



MÁSTER

*Europa y el Mundo Atlántico:
Poder, Cultura y Sociedad*

TRABAJO FIN DE MÁSTER
EL HÉRCULES DE LA MONARQUÍA:
LA REFLEXIÓN POLÍTICA EN TORNO A LA PRIVANZA
DE OLIVARES

Presentado por David González López

Dirigido por:

Adolfo Carrasco Martínez

RESÚMEN: Este trabajo analiza el significado de la privanza del Conde Duque de Olivares en el contexto de la cultura política española, así como se realiza una reflexión en torno al concepto del poder, relacionándolo con el estoicismo barroco, personificado en Séneca, y la función del maestro de príncipes dentro de la Monarquía de España durante el siglo XVII.

PALABRAS CLAVE: Privanza, Conde Duque de Olivares, estoicismo, Séneca, maestro de príncipes, Monarquía de España.

ABSTRACT: This work analyzes the meaning of Count Duke of Olivares' *privanza* in the context of Spanish political culture, as well as a reflection on the concept of power, relating it to Baroque stoicism, personified in Seneca, and the role of the master of Princes within the Monarchy of Spain during the seventeenth century.

KEYWORDS: *Privanza*, Count Duke of Olivares, stoicism, Seneca, master of princes, Monarchy of Spain.

Índice

1. Introducción	5
2. El valimiento. Olivares como modelo de valido.	10
2.1 Legitimidad del valimiento:	24
3. El régimen olivariata: moderno estoicismo o política de gobierno.	30
4. Consejos para un maestro: crítica de autores/obras que aconsejan a Olivares para el buen gobierno y dirección.....	46
5. El <i>Nicandro</i> o la defensa del valimiento	67
6. Conclusiones.	83
Fuentes:	90
Bibliografía	92



1. Introducción

El objetivo de este trabajo es estudiar el valimiento del conde duque de Olivares dentro de la cultura política española y europea del momento a partir de algunos textos dedicados a aquel, que tratan de su ministerio o, a partir de él, reflexionan sobre la privanza en general. Por su larga extensión en el tiempo, por la densidad de los acontecimientos que tuvieron cabida en esa etapa y, sobre todo, por la fuerte personalidad del político Gaspar de Guzmán, su gobierno puede considerarse un jalón decisivo que resalta en el panorama general de eso que se ha denominado por la historiografía la “Europa de los validos”. Más aún, podría decirse que la definición del valimiento como forma de gobierno, como vía específica del absolutismo monárquico, es, en buena medida, el ejercicio y la concepción del poder que tuvo el Conde Duque durante veinte años.

De ahí el interés de conocer su figura política y, particularmente, de profundizar en los debates intelectuales, teóricos o coyunturales, que se desarrollaron desde el mismo momento de arranque de su privanza. Refuerza esta perspectiva el hecho de que Olivares sostuvo a lo largo de toda su carrera una intensa preocupación por la comunicación política. Por un lado, es evidente que el Conde Duque fue muy consciente de la necesidad de dotarse de un discurso justificativo y de transmitir una imagen de sí y sus actos, y por otro, estos esfuerzos de lo que hoy podríamos encuadrar bajo el marbete de la propaganda política (pero no solo) generaron reacciones contrarias en ese mismo campo. En todo caso, lo más atractivo de esta dimensión de la cultura política del Barroco español reside en la densidad y complejidad de los mensajes que tiene su centro en Olivares, la privanza y el Estado, una serie de textos, imágenes y otros productos, que más allá del panegírico o la diatriba, contienen ideas críticas, ambivalentes, con más de un significado y están llenos de matices.

La estampa que está reproducida al comienzo de este trabajo ejemplifica muy bien esta multivalencia de los mensajes lanzados en torno a Olivares. Es la portada grabada como pórtico a *El Fernando*, poema épico sobre la conquista de Sevilla por Fernando III el Santo escrito por el conde de la Roca (alguien muy cercano a Guzmán) siguiendo la estela de la Jerusalén liberada de Torquato Tasso¹. En la imagen aparecen, a los lados del título, sendos retratos de Olivares. En el de la izquierda, el Conde Duque es Atlas,

¹ DE VERA Y FIGUEROA, J.A., *El Fernando o Sevilla Restaurada*, 1632, Milán.

desnudo, y en el de la derecha aparece como Hércules, con la piel del león de Nemea. Ambas figuras de cuerpo entero sostienen sendos orbes con las manos y, debajo de cada una está escrito “DE INTERÉS” y “DE VALOR”, al pie de Atlas y Hércules, respectivamente. Una inscripción aclara el sentido de las imágenes: “PARA SUSTENTAR MEJOR EL GRAVE PESO QUE VES, LA LEALTAD YACE, O LECTOR, DESNUDA AQUÍ DE INTERÉS, VESTIDA ALLÍ DE VALOR”.

Es directo y claro el mensaje de un Olivares que sujeta sobre sus hombros la pesada carga de la Monarquía; lo hace el titán Atlas, trasunto de un Olivares desinteresado, por un lado, y, por otro, lo asume el héroe Hércules, el paradigma de la energía física y moral como alegoría de un Gaspar de Guzmán valeroso con el intelecto y con la fuerza. Pero cualquier lector medianamente versado de la época encontraba más sentidos en esta pareja de héroes. En primer lugar, Atlas había sido condenado por Zeus a sujetar la bóveda celeste por toda la eternidad, es decir, se podía leer que la tarea asumida por Gaspar de Guzmán era ingrata, casi un castigo y para nada envidiable, además de que había una alusión implícita a que su ministerio carecía de caducidad, como la pena de Atlas, esto es, la pretensión del valido de permanecer en el poder indefinidamente. En cuanto a la elección de Hércules, resulta muy significativo que se vinculase con el privado porque tradicionalmente el héroe clásico se vinculaba con las personas reales; habría aquí por tanto un desplazamiento del soberano a su privado que aludiría a la situación cercanísima del segundo respecto del trono.

Pero es que además Hércules no solo era un símbolo de la fuerza aplicada a la resolución de pruebas inalcanzables para los mortales, sino que también contenía la superioridad intelectual, es decir, representaba la sabiduría como combinación de clarividencia y prudencia, y por esta suma de altas capacidades, el semidiós había sido considerado un modelo, entre otros, para los estoicos (en las páginas siguientes se profundizará sobre la utilización de la doctrina estoica para reflexionar sobre Olivares persona y político). Que al círculo olivarista le agradaba relacionar al privado con Hércules lo testimonia que en el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro, en pleno proceso de construcción y decoración cuando se editó *El Fernando*, uno de los ciclos pictóricos sea la serie de diez Trabajos de Hércules encargados a Zurbarán y terminados en 1634. Ciertamente la presencia del héroe en este Salón cuyo sentido celebrativo de la Monarquía y sus titulares lleva a una primera lectura del rey como Hércules, pero

también es admisible que el Conde Duque se acogiese a su sombra alegórica; desde luego, no es casual la ambivalencia ².

Si las alegorías del titán Atlas y del héroe Hércules se prestaban a lecturas diversas, la leyenda mitológica del episodio protagonizado por ambos, cuando Hércules se sirvió de Atlas para lograr las manzanas doradas del Jardín de las Hespérides, era aún más ambigua. El relato tradicional mostraba cómo Hércules se había prevalido de Atlas, le había engañado para conseguir su objetivo, con lo cual la alegorización de Olivares con las dos personajes invitaba a una interpretación doble: crítica del valimiento (como función política ominosa y dañina para quien lo asumiese) y, al mismo tiempo, altamente positiva de quien lo encarnaba en ese momento (Olivares-Hércules), astuto y exitoso. En cualquier caso, la complejidad interpretativa de esta estampa es un exponente del sentido de los textos que se estudian en este trabajo y de la hipótesis de partida del mismo. Y es que el signo distintivo de la literatura política en torno a la privanza y a Olivares es esta problematización de ambas facetas del valimiento (el cargo político en sí y quién lo está desempeñando en ese momento). En consecuencia, no veremos en los libros analizados un mensaje lineal o una lectura unívoca, sino que en su mayor parte abordan críticamente al privado y su función; de otra manera, cabe decir que tampoco son simples productos laudatorios o encomiásticos, es decir, propagandísticos, sino que admiten y soportan niveles diversos de sentido y, en algunos casos, contradictorios. Así se incardinan en la rica y compleja cultura política barroca.

Para ello, analizaré brevemente algunos aspectos del concepto del valimiento en general, así como del valimiento del conde duque en particular. La elección de este trabajo se hace en primer lugar por el interés que suscita la figura del privado en cuestión, el consejo de mi tutor a este respecto, cuyas investigaciones han atendido a estas cuestiones de la cultura y los mensajes políticos en el siglo XVII, y por plantear una serie de preguntas y sus posibles respuestas al valimiento de una figura como es la de Olivares. En la elaboración de este trabajo de Fin de Máster se ha utilizado tanto bibliografía como fuentes pertenecientes a la época en cuestión.

Para ello, se ha elaborado un esquema conforme al cual se estructura todo el trabajo, y que recoge los puntos fundamentales acerca de los cuales va a versar. En primer lugar,

² Sobre el ciclo de los trabajos de Hércules pintados por Zurbarán para el Salón de Reinos, véanse, entre otras cosas, las fichas redactadas por Leticia Ruiz en *El Palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2005, pp. 148-167.

se trata de manera pormenorizada la función del valimiento y del valido, abarcando un espectro algo más general, para ir profundizando de manera directa en la privanza del conde duque, en suma, Olivares como modelo de valido. Los aspectos que recoge este epígrafe recorren las principales funciones del valido, las posibles diferencias que podemos encontrar con procesos anteriores, como puede ser el valimiento de Lerma o de Uceda a lo largo del reinado de Felipe III, y las diferencias que plantea la Monarquía de Felipe IV, así como las diferencias entre Lerma y Olivares, entendidos como versiones más cercanas entre sí de lo que se ha pretendido, pero que, en todo caso, significan respuestas alternativas en contextos distintos. Dentro de este mismo punto, se aborda una serie de cuestiones en torno a las cuales se polariza la gran cuestión de la legitimidad del valimiento, si esta función era un elemento destinado a la búsqueda del poder, si era un elemento totalmente necesario (una consecuencia lógica de la evolución del absolutismo seiscentista) o por el contrario una anomalía del sistema político-cortesano.

Continúa este trabajo con uno de los puntos fundamentales del mismo, y es el planteamiento del régimen olivarista como un ensayo de estoicismo político, o se asienta, más bien, sobre la base de la razón de Estado, o más aún, si es una práctica de pura conservación (conservación del propio privado y de la Monarquía). Para realizar este punto se ha tratado con fuentes que versan sobre esta cuestión, así como los trabajos realizados por especialistas que han investigado de manera exhaustiva todas estas cuestiones. Este punto analiza la identificación de Olivares con Séneca, el uso que hace la época del estoicismo, trayendo de nuevo a un primer plano esta filosofía moral, y que en muchos casos, sirve o se usa en política. En concreto, se trata de analizar si el régimen olivarista se asienta sobre elementos de esta filosofía como modelo para enfrentarse a los problemas políticos y, en definitiva, hasta qué punto era realmente posible basar una acción de gobierno sobre principios estoicos. Conectado con esto mismo, podemos encontrar cómo el punto siguiente, pasa a analizar puntualmente las fuentes utilizadas en la investigación acerca de este tema en concreto, y de otros como pueda ser la función de maestro de príncipes por parte de los validos, realizando una crítica de autores que busca estudiar detenidamente lo que estos intentan transmitir al privado. Se puede observar además cómo estas publicaciones y manuscritos van dirigidos tanto al monarca como a su privado.

Por último, este trabajo se dedica a analizar de forma exhaustiva el texto conocido como *Nicandro*, la defensa del valimiento del conde duque de Olivares. Se trata acerca de su autoría, el momento en el que está escrito, las circunstancias que rodean al mismo, la respuesta que supone este documento al escrito elaborado por Andrés de Mena, y la finalidad del mismo, de manera pormenorizada, punto por punto. La intención ha sido cotejar la idea del valimiento surgida en torno a Olivares con la voz propia de este una vez que su ministerio había finalizado.

2. El valimiento. Olivares como modelo de valido.

Por todos es sabido cómo la existencia de un personaje, que gozaba de cierta predilección, al lado de los principales príncipes o monarcas, ha sido una tendencia que se ha repetido sucesivamente, empezando ya desde los tiempos de la antigüedad clásica, observando cómo numerosos emperadores³, siendo aconsejados o guiados por algunos personajes que gozaban de su total confianza, los cuales aconsejaban y guiaban a estos en la ardua tarea del gobierno de Roma, como asevera Brockliss:

“En toda la historia conocida, los gobernantes, cualesquiera que fueran los sistemas de gobierno, han tenido favoritos, hombre y mujeres (esposas, y también amantes y confidentes) cuyos diversos grados de influencia en los asuntos de Estado se derivaban enteramente de su relación afectiva con la fuente de autoridad, y por lo general, apenas nada del puesto oficial que pudieran ocupar en la jerarquía gubernamental”⁴

Esta característica no se perdió en el tiempo, sino que fue conservada y se perpetuó a lo largo de los siglos, pudiendo ver numerosos ejemplos de esto mismo a lo largo de la Edad Media, hombres que ganaban la confianza de sus príncipes y los apoyaban en sus tareas de gobierno, llegando hasta los tiempos que nos interesan, como son los siglos de las monarquías modernas europeas.

Si queremos entender el éxito que estos personajes gozaron a lo largo de estos siglos, hay que comprender el contexto en el que surgen, un momento en que Europa vuelve a retomar conceptos y actitudes provenientes de los clásicos, un Humanismo renovado, que llevará a estos personajes a desempeñar un papel fundamental en la conformación de los estados europeos de los siglos XVI y XVII, como es el caso de la monarquía hispánica.

Es cierto que podemos ver una evolución de estos personajes, muy particulares y de fuerte carácter individual, una diferencia marcada entre los privados del siglo XVI y los del siglo XVII. Y es que la situación de la monarquía a lo largo de estos siglos, evoluciona de muy diversas maneras, afectando al desempeño de las labores y funciones de los privados para con sus monarcas. Podemos ver una diferencia fundamental entre

³ Las normas de estilo de cita y bibliografía están adaptadas al modelo para la elaboración del aparato crítico según la revista ERASMO de Historia Bajomedieval y Moderna de la UVA.

⁴ BROCKLISS L, «Anatomía del ministro-favorito» en ELLIOTT J y BROCKLISS L, *El mundo de los validos*, Madrid, Santillana, 1999, p. 398

los favoritos o privados pertenecientes a la época del emperador Carlos I o Felipe II y los ministros pertenecientes a la etapa posterior, a la que se suele llamar de forma errónea, la de los “Austrias menores”, protagonizados sin duda alguna por Lerma, Uceda, Olivares y Haro.

La figura del ministro-favorito, privado o valido del príncipe o del monarca, ha sido sin duda alguna, una figura muy controvertida, más aún si analizamos las fuentes de la época, siempre acusados de diversas maldades, entre ellos la del uso del poder real para sus propios fines y beneficios, enriquecerse ilícitamente, o demás acusaciones, todo ello con el fin principal de desbancarlos del poder y también porque pone en duda el ejercicio legítimo de la autoridad soberana. En todo caso, detrás de la crítica contemporánea al valido hay también un debate sobre el modo de ejercer el poder, si el rey puede delegar su actividad y, en general, acerca de si la forma de gobierno afecta a la soberanía y la forma de Estado monárquico-dinástico.

Analizado en los recientes años con más profundidad, nos encontramos con una serie de preguntas y estudios acerca de la figura de estos personajes, su influencia, sus funciones y sobre todo su legitimidad en el desempeño de las mismas. No hay que olvidar en ningún momento que la controversia que surge en torno a estos individuos, nace de su proximidad inmediata a la figura de poder máximo que es la del príncipe. El debate de la época, en torno a la legitimidad o valor de la figura del valido, es sin duda alguna, un tema candente, siempre presa de las continuas campañas de desprestigio y menoscabo de su figura.

De la misma manera, los estudios recientes, desmienten numerosas afirmaciones que habían llegado hasta nosotros y que desvirtuaban la figura del privado. Obviamente, estos personajes gozaban de un favor sin igual dentro de lo que podríamos decir, el eje primordial del poder en estos momentos, como es la corte. Pero este favor, no significaba un afecto extremo o una gran amistad con el monarca, ni mucho menos, aunque en muchos casos, este afecto sí que se originaba, en última instancia, siendo el producto del continuo trato con el monarca. El valor fundamental de estos personajes era su experiencia y habilidad a la hora de manejar los hilos de la administración y la burocracia de la Monarquía española, en esos momentos, aparato fundamental sin el cual no había posibilidad de dirigir el Estado. Un aparato burocrático complejo, víctima en numerosos casos de las corruptelas de la corte.

El privado del monarca es sin duda alguna, un tipo hábil, con una experiencia dilatada en los asuntos de la corte, que puede guiar y aconsejar al monarca en el desempeño de sus funciones, asumiéndolas en numerosos casos él mismo, obteniendo un poder sin igual dentro del aparato burocrático y administrativo. Son personajes, en mayor medida, elegidos por estos valores mencionados, y en los que el monarca delega sus funciones, en lo que a la administración respecta.

Con respecto a estas ideas, hay que desmitificar y borrar el concepto de la ociosidad, la pereza, la frivolidad, o incluso cierta “minusvalía psíquica” de los príncipes a los que aludimos, como es el caso particular de Felipe IV y también de su padre, Felipe III, del cual se ha demostrado el interés por el gobierno de la monarquía, su implicación en la administración del gobierno y sus auténticas ganas de imitar en esto a su abuelo Felipe II, espejo del cual quiere ser reflejo.⁵ Esta concepción servía hasta no hace mucho, para justificar la aparición de la figura del valido. Como afirma Benigno:

“La necesidad de superar una interpretación del fenómeno típica de la historiografía decimonónica, que atribuía esencialmente la aparición de semejantes personalidades a un déficit de autoridad de soberanos débiles o fainéants, ha llevado recientemente a subrayar las nuevas exigencias de gobierno político de la monarquía que el rey se ve obligado a afrontar”⁶

Hay que entender el ritual que supone el poder en la corte de la Monarquía de España. La corte, era el lugar donde se desarrollaba un lenguaje del poder, que se transmitía de manera directa al Estado⁷ El monarca, no solamente debía dedicarse a la burocracia o la administración de su Estado. Era primordial también que dedicase su tiempo a tareas como la caza, montar a caballo o el ocio en general, pues estas eran tareas fundamentales que la figura de un rey debía cumplir y desempeñar. Es aquí cuando la figura del valido toma especial relevancia, como complemento, o ayuda en el desempeño de sus funciones. Cuando el monarca desempeñaba sus funciones tal cual, el valido compensaba, incluso tomaba las riendas de la administración.

Completaba así el ejercicio del poder que el rey desempeñaba. Laurence Brockliss definía de forma acertada el modo de compenetración de estas dos figuras como

⁵ MARTÍNEZ MILLÁN J. y VISCEGLIA M.A., *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey (Volumen I)*, Fundación Mapfre, Madrid, 2008, pp. 148-155

⁶ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 11

⁷ La bibliografía que ha renovado nuestra manera de entender la corte y lo cortesano en los últimos veinticinco años es amplísima. Son de necesaria mención los trabajos escritos y dirigidos por J. Martínez Millán y su equipo del IULCE, de la U. Autónoma de Madrid.

“príncipe y ministro-privado formaban un eficaz tándem: el príncipe se presentaba al mundo como el buen rey de antaño; el ministro-privado aplicaba abiertamente medidas de realpolitik”⁸ Esto permitía presentar en un primer plano al monarca como una figura dedicada a sus funciones, mientras que el privado suplementaba sus deberes en el control y administración del Estado. Y si se daba el caso, la figura del monarca siempre quedaría libre de toda mácula, transfiriendo la responsabilidad de los errores o decisiones impopulares a la persona del valido.

Y es que si el monarca quería ser un buen príncipe, debía alejarse, no desatendiéndolas nunca, de las labores del gobierno de Estado, delegando en la figura del valido todas esas funciones.

Por lo tanto, vemos cómo el privado o ministro-favorito empieza a cobrar especial significado en el desarrollo de la Monarquía. En el caso de los privados de la Monarquía de España, vemos un cambio, mencionado anteriormente, con respecto a los privados u hombres de confianza pertenecientes a la época dorada que muchos de ellos quieren emular, como es la de Felipe II. Estos privados se encuentran en un momento en que la monarquía empieza a atravesar dificultades. Normalmente, el favorito será la cabeza visible, la principal imagen que se muestre siempre cercana al monarca, constantemente aconsejándole. Será en estos años, cuando la figura del privado adquiera singular relevancia, apareciendo siempre al lado del monarca, y en ocasiones, desempeñando un papel central en la maquinaria de la Monarquía, concretamente destacando en la administración y, en algo que será la tónica dominante, como el patronazgo, es decir, el reparto de poderes o mercedes que ejecutará el privado y del cual se aprovechará principalmente en su beneficio, con el fin de rodearse de figuras amigas que le apoyen o sustenten su poder a lo largo del desempeño de su cargo.⁹

Podemos considerar normal, e incluso lógico, la existencia de este control sobre el nombramiento de diversos cargos. El desempeño y la actividad de los privados, debía estar acompañado de un círculo o reunión de los más leales a él, generalmente familiares, que ocupaban los principales puestos del aparato administrativo, otorgando al puesto y a la figura del valido solidez y seguridad, puesto que era algo totalmente comprensible que el privado se rodease de sus afines con el objetivo de asegurar su

⁸ BROCKLISS L, «Anatomía del ministro-favorito» en ELLIOT J y BROCKLISS L, *El mundo de los validos*, Madrid, Santillana, 1999, p. 409

⁹ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.13

plaza, crear una red clientelar a su favor que ayude a ese control, al manejo del aparato del estado, y por otro lado, a la defensa de la labor del privado y su plan de gobierno, ya que no serán pocos los que se opongan a estos personajes. A esto se refiere Benigno cuando afirma que: “La aparición del *ministériat* supone un total trastrueque de dicha praxis y la legitimación de la preponderancia de un solo grupo, cuando no incluso la instauración de un sistema de facción única”¹⁰

Era muy común, y más en la propia época, las habladurías y los ataques constantes a la figura del privado, primero por la cercanía con el monarca, y segundo, por el extraordinario poder que esgrimía el mismo. Normalmente, se acusaba a estos personajes de ser la voz de sus amos, confabular, girar las tornas a su favor, obtener pingües beneficios y susurrar en los oídos del rey consejos que iban en contra tanto de la monarquía como de estos individuos. Estos ataques, formaban parte del día a día de estos privados. Y es que la cercanía al monarca, generaba numerosas envidias y no menos descontentos. En palabras de Virgilio Malvezzi “a un favorito se le llama privado, porque será partícipe privado de su voluntad, de todos sus afectos, de todas sus pasiones, y sólo transformado en servicio de Dios su Señor”¹¹

Debemos diferenciar muy bien, las cuestiones formales de las meramente especulativas. Obviamente, gozaban de un prestigio y honor sin igual, además de manejar un poder que les concedía prácticamente el gobierno, sin obviar el hecho de que amasasen una enorme fortuna en el desempeño de sus funciones. Es bien sabido, que a Olivares no le agradaba que Felipe IV le concediera honores o gracias. Afirmó en numerosas ocasiones que era el deber del privado ejercer su dignidad con la mayor de las virtudes, y no en pro del enriquecimiento. Y es que en definitivas cuentas, el cargo ostentado por el conde duque, de manera directa o indirecta, generaba una serie de rentas que hicieron que este individuo alcanzase gran riqueza, cosa lógica si nos paramos a pensar, primero, en el puesto en el que se encuentra, y segundo, el ejemplo de otros privados europeos, que amasaron fortunas ingentes, como es el caso de Richelieu¹²

Esto nos deja entrever, uno de los principales principios de estos privados o favoritos, era ejercer siempre sus propios proyectos o planteamientos, con

¹⁰ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.17

¹¹ MALVEZZI V., *Tratado del privado perfecto*, Madrid, 1647, p. 59

¹² ELLIOTT J.H., *Richelieu y Olivares*. Barcelona. Crítica, 1984, pp. 34-36

independencia de lo que su rey pensase. Los privados anteriores, acataban sin lugar a duda el pensamiento y opinión de sus monarcas, mientras que estos ministros-favoritos, gozarán de sus propias ideas, marcadas de manera expresa en sus propios planes de reforma, como se puede ver por ejemplo, en los grandes escritos del propio conde duque, ya sea el *Gran Memorial* o el proyecto de la Unión de Armas. Estos principios rectores serán los que guíen el plan reformista de estos privados. Su afán por el trabajo y su incuestionable capacidad para ejercer su cargo, era algo que los hacía destacar, y por consiguiente, ocupar los cargos que ocupaban, pudiendo el rey dedicarse a sus otras muchas funciones, de carácter cortesano, que completaban el ejercicio de sus funciones como tal, adecuándose de esta forma todo a una planificación u orden de trabajo determinados por el propio privado.

A la hora de hablar o describir a Olivares y su privanza, hay que mencionar, las diferencias con el periodo anterior, diferencias que el propio Olivares se esfuerza en transmitir a todo el mundo, tal y como afirma Benigno:

“Cabe incluso considerar en ciertos aspectos como el proyecto del Conde Duque, centrado en un reforzamiento de la autoridad real, como una reacción a las opciones de Lerma, opciones tenidas por demoledoras de fundamentales reglas de salvaguarda de la autonomía del momento político”¹³

Sin duda, el joven Felipe IV estuvo condicionado por la experiencia reciente de su padre con los Sandoval y la imagen de cesión de autoridad que había dejado en muchos cortesanos, nobles y funcionarios. Es cierto que en un primer momento, la relación entre Felipe IV y Olivares al comienzo del reinado no fue del todo afable, más bien al contrario, pero sin duda alguna, la elección de Felipe IV se sustentó en la valía de Olivares para poder administrar el aparato del Estado, además de su experiencia y formación. No debemos olvidar, que el ascenso de Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, tercer hijo de una de las ramas menores pertenecientes a la casa de los Guzmán, cuya cabeza eran los duques de Medina Sidonia, sorprendió a muchos. Nacido en Roma, educado en un ambiente cultural único como era la Sevilla del siglo XVII, formó a un personaje enormemente preparado, culto y que, sin previo aviso, se vio como heredero del título de su casa, siendo nombrado conde de Olivares en el año 1605¹⁴

¹³ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 14

¹⁴ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 38

Llegará hasta la corte madrileña donde, gracias a su habilidad, supo ganarse el favor del monarca, siendo nombrado favorito y grande de España, tras concederle el título de Duque de Sanlúcar la Mayor en el año 1621. Sin duda, una de sus grandes ayudas, fue la presencia de su tío, don Baltasar de Zúñiga, en la corte, pues este era el presidente del Consejo de Estado, pero solamente tras su muerte, logrará hacerse con la privanza del monarca, y ya siendo nombrado sumiller de corps, caballerizo mayor y camarero mayor, se aseguraba de manera permanente el contacto cercano con el rey.¹⁵

Debemos establecer aquí una premisa fundamental: Olivares fue, en todos los aspectos, la antítesis del duque de Lerma. En palabras de Tomás y Valiente: “Ni los validos obedecen a un mismo tipo humano, ni quienes los eligieron tienen una misma personalidad”¹⁶ Esto puede parecer una obviedad, pero es sin duda la afirmación que sirve para desmentir la figura del valido como un ser ávido de lucro y sediento de poder. Las cosas fueron mucho más complejas, entre otras cosas porque el propio Gaspar de Guzmán se esforzó sobremanera para que quedase bien clara la distancia que le separaba de los Sandoval, como persona y como político, en cuanto a sus intenciones, sus modos y sus objetivos.¹⁷

Sin embargo, por mucho que quisiese Olivares separarse de sus predecesores, hubo de hacer frente a algunos retos similares. Entre ellos, un elemento central que hay que tener en cuenta, es la relación del privado con los demás órganos que conforman el aparato del Estado, la administración de la monarquía. Como sabemos, el rey es la instancia última, la autoridad legítima, y en torno a él, se organizan una serie de organismos, responsables de administrar y ejecutar sus funciones como máximos responsables. Estas instituciones, en el caso español, eran las secretarías y los consejos, y otras instituciones de gobierno.

Como muy bien afirma Tomás y Valiente “Entre unos y otros, como una cuña ascendente, se abrió paso el valido hasta colocarse de manera estable por encima de todos ellos”¹⁸ Esto chocará de lleno con los intereses de la secretaría de Estado, que gozaba de un trato personal y directo con el rey, detentando algunos individuos verdaderos monopolios del poder, como ocurría con el caso de Mateo Vázquez bajo el

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 72-73

¹⁶ TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.36

¹⁷ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 24

¹⁸ TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.38

reinado de Felipe II. Se dice en numerosos estudios y análisis de este proceso, como las secretarías, y más avanzando el tiempo de monarcas como Felipe IV, estaban llegando a los límites de sus capacidades.¹⁹

La burocracia, el gobierno a través de los papeles se había multiplicado exponencialmente, dando lugar a una gigantesca máquina de gestión. El desarrollo de esta administración, que adquiriría mayor complejidad, junto a la carga de documentación que traía consigo, daría lugar a que el monarca, asediado por esta ingente actividad, buscara el apoyo de un favorito, sobre el cual descansase también el peso de la toma de decisiones. La extraordinaria capacidad de Olivares en los asuntos de despacho y su entrega al trabajo serán uno de los aspectos clave en toda su trayectoria.²⁰

Esta es una de las posibles explicaciones que mejor sustenta la aparición de estos ministros, pero no la única. Toda la documentación que vaya dirigida al rey, debe pasar por las manos del privado, y no son pocas las ocasiones, en las que se autoriza al mismo para firmar o decretar cuanto viere necesario, con la total autoridad que le confería el rey, tratando personalmente los asuntos con el monarca, lo que se conocía como “despachar a boca con el Rey”.²¹

Por tanto, si bien es cierto que el privado se convierte en autoridad indiscutible el hecho de que esa potestad provenga siempre y solo por el favor real le coloca en una posición precaria, o al menos débil por su naturaleza informal. De ahí que el sometimiento de todo el aparato administrativo e institucional del Estado, obligue al privado a un desgaste constante y que, además, este tienda a confundir el ejercicio de la autoridad regia subrogada con sus propios intereses, fundamentalmente la necesidad de sostenerse en el poder, algo muy evidente en la acción política de Olivares. Es más, el privado tiene que apoyarse en los secretarios de Estado y otros altos funcionarios, como sus propios secretarios personales, siendo esta la única manera de proceder con los asuntos de gobierno.

Tomás y Valiente analizó de forma acertada la relación entre los privados y los secretarios, llegando a afirmar

¹⁹ ESCUDERO, J.A., *Los Validos*. Madrid: Dykinson, D.L. 2004, pp. 30-32

²⁰ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 55-57

²¹ TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.48

“Y es que el valido no fue simplemente un secretario de sangre azul. El valido actúa, ordena y dirige la máquina del Estado como ningún secretario llegó a hacerlo nunca. El valido fue, según soplasen los vientos de las circunstancias, odiado, respetado, obedecido y adulado como ningún secretario, a quienes suplantán, pero también superan en todo”²²

De igual manera sucederá con el consejo de Estado, empezando ya en la época de Lerma, quien asumirá el control del mismo, siendo continuada por sus sucesores, siendo además Olivares miembro del dicho consejo desde 1622²³

A pesar de esto, el consejo de Estado considerará siempre a Olivares como a un miembro más, pero no debemos olvidar como el verdadero poder y las decisiones tomadas pasan por las manos de Olivares en primera instancia, siendo muy pocas las ocasiones en que algún documento llegase de forma directa a manos del rey, toda la documentación eran revisada por él, y en muchas ocasiones, tan sólo gozaba de la vista del rey en unas pocas palabras al margen del documento, siendo muchas las ocasiones en las cuales ni siquiera llegaban a él, y eran vistas exclusivamente por el ministro.

Por otro lado, hay que destacar el papel de la nobleza, y sus aspiraciones políticas, cortesanas y vinculadas con la obtención del favor del rey. Esto es un hecho que ya se produce en la Baja Edad Media, cuando la nobleza empieza a transformarse, pasando de un papel meramente guerrero y feudal, a ser una nobleza de carácter urbano, señorial, que buscará enriquecer a sus miembros a través del conocimiento, y no de las armas.

El ejemplo bastante obvio que nos ocupa, como es el caso del conde duque, es un claro exponente de esto mismo, puesto que Gaspar de Guzmán era un bibliófilo empedernido, con una capacidad lectora extraordinaria que, unido a un ambiente cultural sin igual, pudo cultivar su ingenio entre los mejores autores del momento, sin olvidar la predilección de la época, es decir, la vuelta a los clásicos romanos, en concreto, Justo Lipsio o Tácito, y la influencia que pueda derivarse de él.²⁴

Esta nobleza, que intentará perpetuarse en sus cargos, veía sus fines en ocasiones dificultados por otros individuos, de menor extracción social, que habían alcanzado colegiarse y estudiar en las grandes universidades del momento, como son las

²² TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p. 54

²³ BARRIOS F., *El Consejo de Estado de la Monarquía española 1521-1812*. Consejo de Estado, Madrid, 1984, pp. 131-136

²⁴ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015

universidades de Salamanca, Valladolid o Alcalá de Henares, y que gozaban de una gran preparación para desempeñar puestos en la administración del Estado. Esta entrada en los llamados “oficios de pluma” de individuos que no pertenecían a la nobleza o que procedía de una nobleza modesta, se convertirá pronto en una auténtica lucha, enviando los nobles a sus hijos a las universidades, como fue el caso también, de Gaspar de Guzmán, que realizó sus estudios en la Universidad de Salamanca, concretamente en derecho canónico, aunque como he mencionado anteriormente, tras la muerte de sus hermanos, tuvo que dejar los estudios para asumir su papel como heredero de la casa de Olivares.

La llegada de Olivares al poder, supuso una enorme victoria para él y su casa, puesto que la competencia con los Sandoval, pero sobre todo en su propio linaje, con sus parientes los Guzmanes duques de Medina Sidonia, había condicionado la autoestima de la casa condal de Olivares que pretendía conseguir la grandeza a toda costa, así había sucedido en tiempos del padre de don Gaspar, el conde don Enrique de Olivares, embajador de España en Roma, cuyos intentos infructuosos de obtenerla, aun gozando de un puesto de extraordinaria relevancia mantenían viva esa insatisfacción familiar. Su llegada a la corte, su posterior nombramiento como favorito y grande de España, supusieron un enorme impulso para la casa de Olivares, que en muchas ocasiones, se hará conocer como el duque de Sanlúcar la Mayor.

Esto nos permite destacar otra faceta, y es que Olivares se vale de una serie de títulos o nombramientos, que legitiman y dan un gran poder, que le permiten proteger el cargo político que ostenta. Sin duda alguna, títulos como el de Alcaide perpetuo de los Reales Alcázares y Atarazanas de Sevilla eran algo simbólico, meramente honorífico. Sin embargo, títulos como el de Caballerizo Mayor o Sumiller de Corps, refuerzan su posición y permanencia en palacio, al igual que su cercanía al monarca.²⁵

Otros, demostrarán el prestigio y privilegios de los cuales gozaba el ministro, como pueda ser el de Canciller Mayor y Registrador de las Indias, o su puesto como consejero de Estado, títulos que apoyan o refrendan el poder que irá acaparando a través de estos cargos, permitiéndole además este último colocarse en uno de los organismos más importantes de la monarquía, lo que le propiciaba el mismo rango y carácter que sus demás miembros. Además, Felipe IV concede a Olivares en una sesión en Cortes, el 30

²⁵ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 70-73

de mayo de 1639, el rango de procurador en Cortes, permitiéndole así intervenir en estas, y algo mucho más importante, tener influencia en los asuntos urbanos y de las villas.

Qué duda cabe de que Olivares también aspiraba a tener influencia en el ejército y en la guerra, instrumento vital en el ejercicio del poder, aparte de su profunda afición a lo militar, como lo evidencia el retrato que le pintó Velázquez a finales de los años treinta, a caballo como general y que, como sabemos, fue una de las imágenes de sí mismo más apreciadas por el Conde Duque. Ya en fecha tan tardía como 1642, y ante la situación de guerra de Cataluña, el rey le nombra Lugarteniente General. Esto transformaba al privado automáticamente en un *alter ego* del monarca, gozando de todos sus poderes militares, un “Theniente General nuestro y alter Nos”²⁶. Pero Olivares dio siempre muestras de su interés por el mundo de la guerra y los ejércitos, expresado en otra de sus grandes pasiones, la afición por los libros, tras largas horas de lectura, era un personaje avezado en el arte de la guerra. Gozaba además de un extraordinario conocimiento acerca de la geografía así como del arte de la guerra, lo cual usó en buena medida a lo largo de su privanza.

Olivares, a lo largo de su dilatada trayectoria como privado de Felipe IV, cosa que deja bien clara su capacidad para el gobierno así como sus aptitudes, puesto que más de veinte años en el cargo no se sustentaban de otra manera, demostró ser, o al menos gozar de las mejores aptitudes para el gobierno y la política durante sus años de servicio. Algo que cabe destacar, y que he mencionado antes, es el aborrecimiento que le producía el reparto de mercedes. Como afirmaba él mismo en un escrito del 4 de septiembre de 1626, pide a Felipe IV, que se encargue él mismo de estos asuntos, viendo de esta manera, cómo desea que su tiempo se dedique ante todo a las labores del gobierno, así “ya no se sentirá simplemente el privado del Rey, sino otra cosa: su ministro”²⁷ Esto sin duda forma parte de la inteligente estrategia y habilidad del conde duque a la hora de moverse en el terreno del reparto de las mercedes, el aparentar desapego cuando en realidad, hacía uso total de esto, ayudándose a sí mismo en el desempeño de sus funciones, rodeándose de sus fieles.

²⁶ TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.102

²⁷ *Ibidem* p.84

Con esto no quiere decir, que el rey sólo se dedicase a estas tareas, ni mucho menos, pues ha quedado bien demostrado, la tendencia de Felipe IV de emular a su abuelo, despachando él mismo durante largas horas los asuntos del estado. Como afirma Tomás y Valiente:

“Olivares impone y reclama una cierta división del trabajo entre él y el soberano; no lo sustituye personalmente, sino que ambos hombres colaboran, incluso en algunos campos, como en la correspondencia con los embajadores, el reparto de las tareas se hace de modo bastante reglamentado, esto es, siguiendo un cierto orden establecido con el consentimiento real...”²⁸

Esto, sin duda, es debido entre otras cosas, a la labor desempeñada por Olivares como maestro del príncipe, inculcándole el valor del trabajo, que a imitación de su abuelo, al igual que el valor por la lectura de los grandes clásicos, lo llevaría a ser el más ilustre monarca de todas las monarquías europeas, cultivando su intelecto, haciendo del monarca un ser verdaderamente apto para el desempeño de sus funciones.

Ciertamente, la fama del monarca, en un principio, era la de poco trabajador o inclinado al oficio reservado para su persona, algo que podemos considerar totalmente lógico, dada la edad del joven monarca, que con dieciséis años se ve involucrado en el manejo de la Monarquía, y que en ocasiones, Olivares reprenderá y comentará esto mismo como manifestaba en una de sus reprimendas al rey, concretamente en el año 1626 “el Rey, Dios lo guarde, es mozo y poco inclinado al trabajo de papeles”²⁹, sin embargo, tras su grave enfermedad, por la cual se temería por su vida, ocurrida por el otoño de 1627, sirvió para que el joven príncipe entrase en razón, dedicándose de manera diligente a las tareas de despacho. Esta fue una de las principales tareas que desempeñó Olivares, y sobre la que trataré de forma más extensa más adelante, puesto que ha originado una literatura determinada en torno a esta función.

Fundamentalmente, el programa olivariista, basará su desarrollo en dos conceptos: reforma y reputación, dos términos que en la cultura política española de ese momento estaban enlazados en la noción general de conservación. Reformar para mantener el prestigio interior y exterior de la Monarquía es el planteamiento y, a la vez, el desafío que Olivares hizo suyo, como respuesta a las necesidades de su hora y, singularmente, por su propia reflexión sobre la situación de España. El mantenimiento de las plazas fuertes que gozaba la monarquía en esos momentos en el exterior, así como una serie de

²⁸ TOMÁS Y VALIENTE F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p.105

²⁹ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 211

continuadas reformas en el interior, serán objetivos clave en el desarrollo de todo su programa. Puede decirse, por tanto, que el valimiento de Olivares se mueve en la tensión entre la puesta en marcha de profundas reformas interiores y la implementación de una política exterior que se caracterizará fundamentalmente por el mantenimiento del prestigio de la Monarquía de España, manteniendo constantes conflictos que someterán a los reinos a un constante esfuerzo económico para mantener a sus ejércitos.

Los principales focos de atención serán los conflictos abiertos con Francia y las Provincias Unidas, además de las luchas en apoyo de los Habsburgo austriacos. Una lucha que trastocará los fundamentos del príncipe cristiano que conocíamos, el defensor de la fe verdadera, que pretendía mantenerla en todos sus territorios.

Esto va a cambiar de forma radical, viendo como en numerosos territorios, conviven diferentes creencias, así como los propios monarcas europeos, que no dudarán en aliarse con príncipes de distinta fe, en apoyo de su propia cruzada personal en contra de la monarquía hispánica. Los conflictos en apoyo de la parte austriaca de los Habsburgo, el desencadenamiento de la Guerra de los Treinta Años así como la defensa de Bohemia, el Bajo Palatinado, afectarán de manera drástica a la economía de la monarquía, suponiendo esto un esfuerzo económico brutal, que llevará a exprimir a Castilla hasta el límite.

Unido a esto, los conflictos con la Francia de Richelieu, y las malas relaciones con Inglaterra, tras el fallido intento de celebrar el matrimonio entre la infanta Ana con el príncipe de Gales. Francia entrará en todos los conflictos en los que vea la debilidad de España, como es el caso de la pérdida del Monferrato y la Valtelina en 1639. Pero habrá también triunfos que apoyen y den prestigio al gobierno de Olivares, como es el caso, de la toma de Breda, en 1637, o la victoria en Nördlingen en el año 1634.

Si unimos a estos conflictos del exterior, los problemas internos, como la continua presión fiscal sobre Castilla y los reinos de Sicilia y Nápoles, que llevará al desquiciamiento de la hacienda, los conflictos en Cataluña o la revuelta en Portugal, comprobaremos como el gobierno del conde duque se enfrentaba a una situación de profunda crisis, a la que tuvo que hacer frente del mejor modo posible.

Si hablaba antes de la reputación, la otra faceta que caracteriza al plan del valido, es la de la reforma. Un plan reformista, a través del cual veremos cuál era la idea que tenía en mente Olivares con respecto al sistema interno de la monarquía, es decir, una

reforma que empezaría desde los principios básicos, como pueda ser el de la sociedad y las costumbres, y que llegará hasta los elementos fundamentales de la monarquía, como es el mantenimiento de la guerra, a través del famoso plan conocido con el nombre de la Unión de Armas, que no será solamente una idea para poder organizar el mantenimiento del ejército, sino que tendrá un perfil mucho más profundo y que abarcará a la unidad del estado.

Olivares entendía que los continuos gastos en guerra, llevaban a la monarquía hacia un terrible final, sin poder mantener el prestigio en el exterior, por lo tanto, intentará llevar a cabo una serie de reformas, de carácter hacendístico, redistribuyendo la renta y el pago de los impuestos, creando nuevas juntas de comercio, de la mano además de licenciados de la época, como el plan de reforma pergeñado por Gilimón de la Mota. Esta serie de reformas, chocará de lleno con las Cortes, y con el poder de las ciudades y villas, que no veían estos planes de buen grado, siendo cancelados numerosos de estos planes reformistas.

Benigno explica de forma muy acertada el plan reformista de Olivares: “El proyecto de Olivares aspiraba resueltamente, por lo tanto, a superar este probable escenario de agotadoras mediaciones con la constitución de un sistema de bancos públicos, los erarios, que financiados con el 5% de todas las rentas superiores a 2.000 ducados, funcionarán como fundamental pulmón económico para las exigencias de la Corona y permitieran a un tiempo una mejor articulación en el plano local de las intervenciones monetarias y crediticias. La medida de los millones, evitándose así al ejecutivo el periódico replanteamiento de su siempre dificultosa renovación”.³⁰ Pero esto, como se ha comentado, se enfrenta a la dura oposición que encontrará en las Cortes, en sectores de la nobleza y otros, que bloquearán sus proyectos.

Por lo tanto, vemos como la política olivarista, con grandes planes y proyectos de reforma, chocará de lleno con el tiempo que le ha tocado vivir. Un tiempo de conflictos, de continuos gastos en guerra, indispensables por otra parte, con un imperio consumido por el mantenimiento del prestigio en el exterior, y agotado por mantenerlo desde el interior. Esto, unido a la situación geopolítica de la Monarquía de España, llevará al fracaso de las políticas del conde duque y a su posterior descredito y exilio de la corte, cayendo en desgracia además ante el monarca.

³⁰ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 170

Sin duda, la figura del privado ha sido un elemento ampliamente discutido, se han formado numerosos debates al respecto, pero de lo que no hay duda, es de que, ante la ausencia de estos personajes, nos encontraríamos, en muchos casos, una nueva senda por la que habría discurrido el devenir de la monarquía, puesto que su influencia, ha marcado las etapas del camino del imperio español en el trascurso del complicado siglo XVII.

2.1 Legitimidad del valimiento:

La historiografía del siglo XX se ha preocupado por analizar de manera más profunda el fenómeno del valimiento y la figura del ministro-favorito como tal, lejos ya de visiones prejuiciosas, pudiendo comprobar, cómo la función ministerial cobró especial protagonismo a lo largo del siglo XVII, y protagonizando la política en las monarquías europeas, como es el caso de la española.

Mucho se ha hablado de la vida de estos individuos, los problemas a los que deben enfrentarse, los proyectos que intentarán llevar a cabo en su gestión del gobierno, su relación con el rey, pero sin duda, algo que ha suscitado siempre un gran interés era la aparición de esta figura, ayudante o no del rey, favorito o en ocasiones sujeto de todos los males que acuciaban a la monarquía, o siendo víctimas de las envidias y maquinaciones que en torno a esta figura, sus más acérrimos enemigos generaban, con el único motivo de desestabilizar el gobierno y su figura, propiciando la caída en desgracia de estos consejeros que gozaban tan de cerca el favor de la figura del rey, e incluso, detentaban un poder en ocasiones, realmente similar.

Más allá de todo esto, lo realmente relevante es el fenómeno del valimiento en tanto que forma de gobierno alternativa o singular siempre dentro de la soberanía monárquico-dinástica. ¿Cuáles son las razones que hicieron coincidir en toda Europa personajes que comparten la condición de privados, algo que nos permite hablar de una Europa de los validos, como reza el título del libro coordinado por Elliott y Brockliss? ¿Era necesaria, en un contexto concreto, su aparición a causa de una hipotética generación de monarcas europeos incapaces? ¿Hasta qué punto es legítima esta figura, o más exactamente, hasta qué punto es percibida la elevación del valido por sus contemporáneos como un acto anómalo, o una disfunción?

Durante el siglo XVI, los príncipes o monarcas europeos, establecen una serie de guías de gobierno, con un marcado carácter, las cuales les permitirán llevar sin ningún problema las riendas del gobierno de estas monarquías, como podía ser el caso de Isabel I de Inglaterra, Enrique IV de Francia o en el caso que nos ocupa, es decir, la monarquía hispánica, Felipe II. Estos monarcas, sin duda alguna, están dotados de una capacidad para el gobierno excepcional, marcando su gobierno con su sello personal. Sin duda, sus fuertes personalidades y su protagonismo absorbente en la escena política marcaron una época en sus respectivos Estados, y así quedaron en la memoria de las generaciones posteriores. De hecho, sus sucesores fueron inevitablemente comparados con ellos. Alguno, como Felipe III de España, llegó al trono muy joven y con escasa experiencia; más evidente es el caso del rey niño Luis XIII de Francia. Pero no es el caso de Jacobo Estuardo, quien llegó al trono de Inglaterra tras un duro banco de pruebas del gobierno de Escocia. En todo caso, de una u otra manera, todos coinciden, eso sí, en inclinarse por delegar, o mejor dicho confiar públicamente en determinados personajes que ejercen su influencia política y cortesana.

Ya Felipe IV, en una carta dedicada a su confidente sor María de Ágreda, se expresaba en los siguientes términos: “Habréis entendido de la prudencia y satisfacción con que el rey don Felipe segundo, mi agüelo, gobernó esta monarquía, el cual en todos tiempos tuvo criados o ministros de quien hizo más confianza, y de quien se valió más para todos los negocios... Este modo de gobierno ha corrido en todas cuantas monarquías, así antiguas como modernas, ha habido en todos tiempos, pues en ninguna ha dejado de haber un ministro principal o criado confidente, de quien se valen más sus dueños, porque ellos no pueden por sí solos obrar en todo lo necesario”³¹

Escritas tras la experiencia de haber gobernado décadas con un privado a su lado, significativamente, estas palabras de Felipe IV pretenden justificar su propia conducta acogiéndose a su abuelo el Rey Prudente. Se justificase o no en los términos en que lo hace Felipe IV, lo cierto es que el siglo XVII está jalonado por la fuerte presencia de validos poderosos y, en general, de larga trayectoria. Lerma y su hijo, Olivares y Haro suponen una etapa nueva en la trayectoria del poder de la Monarquía, como ocurrió en otras cortes europeas

³¹ THOMPSON I.A.A., «El contexto institucional de la aparición del Ministro-Favorito» en ELLIOTT J y BROCKLISS L, *El mundo de los validos*, Madrid, Santillana, 1999, p.25

Así en el Seiscientos, si no todo si al menos rebasada la mitad del siglo, está identificado por el gobierno de estos personajes, que manejaban la situación de manera espectacular, con un gran dominio del poder, manejando los hilos de la corte de manera magistral, siendo los protagonistas indiscutibles de esas redes clientelares, de las cuales se rodean y ayudan, y que les servirán de manera eficiente para controlar la situación que se genera en torno a su figura en la corte, así como en la labor de gobierno y administración del complejo aparato burocrático que supone la monarquía hispánica del siglo XVII.

De este modo resume Francesco Benigno “la figura seiscentista del ministro del rey, aunque por un lado conserve ciertos rasgos típicos de la imagen clásica del favorito (como su dependencia de la relación amistosa y de confianza mantenida con el soberano), por otro responde a una exigencia de dirección política de los asuntos cotidianos y de coordinación de los aparatos burocráticos que el aumento de las funciones y prerrogativas estatales vuelven a un tiempo gravosa y urgente; en este sentido, tal figura anuncia y anticipa [...] la figura del primer ministro del XVIII”³²

Una de las teorías, que al menos hace más plausible la aparición de estos privados al lado de los príncipes del siglo XVII, es la que hace referencia al volumen de papeleo, es decir, la carga burocrática a la que se enfrentaban diariamente, totalmente distinta a la que debían hacer frente los monarcas del siglo XVI, que sin duda eran trabajadores en el desempeño de las labores de despacho, pero por un lado, hay que destacar la continua complejidad y el volumen que irá adquiriendo la administración del reino, de acuerdo a esa diversificación del sistema administrativo, cada vez más complejo y que debe atender más complicaciones conforme al desarrollo de los acontecimientos.

En el caso de España, hay que ver, por un lado, el deber del monarca, y por otro, la propia figura del mismo. La corte, será el centro del poder de la monarquía, y el ministro o favorito del monarca ha de ser un experto consumado en el manejo de los hilos de las redes clientelares que le son amigas, primero para salvaguardar su figura y por otro lado, su proyecto o pervivencia del mismo. El rey obviamente ha de dedicarse a despachar los asuntos del gobierno, pero no hay que olvidar, que funciones propiamente suyas, serán las de los festejos, la monta, cacerías, etc.

³² BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 10

Es decir, la figura del monarca ha de obedecer a unos patrones determinados, no podemos y no debemos atribuir a la figura del príncipe un papel meramente trabajador, propio de sus consejeros u otros individuos. En torno a su figura, a su función en el ocio, se esconde también un papel fundamental, y es el del manejo del poder entre la nobleza, de la cual estaba rodeado, y del manejo de la corte. Es un papel que ha de cumplir, por tanto, la atribución del monarca como un personaje al que se atribuyen funciones meramente burocráticas o administrativas, es del todo errónea.

Por otro lado, el desarrollo de esta figura, supondrá para la nobleza un verdadero asalto al poder, en busca de la dirección del estado cuyo objetivo será el de encaminar el manejo del poder en su beneficio. Pero también observamos cómo esta apreciación no se ajusta del todo a su significado, puesto que veremos continuamente como la nobleza, en multitud de ocasiones, atacará la figura del valido, como si este ya no perteneciese a la misma, como algo cercano pero a la vez alejado de la figura de la nobleza del XVII, mucho más acorde a los aires principescos de los que gozarán al lado del monarca.

Analizando algunas de las funciones de estos ministros-favoritos, cabe destacar, el papel que desempeñan junto al monarca. Es decir, el privado, se sitúa en una posición, que como bien define Tomás y Valiente, como si de una cuña se tratase, entre el monarca y el resto del aparato burocrático del momento. Pero no solamente eso, sino que además funcionará como, en palabras de Benigno: “*un filtro entre el monarca y la gran masa de pretendientes*”³³

Y es que el aumento considerable del patronazgo regio resultaba insuficiente para satisfacer la ingente solicitud de mercedes a la que se enfrentaba el rey. La figura del privado estaba mejor dotada para satisfacer estas necesidades, orientando este reparto de favores o mercedes en su beneficio personal, de cara a un uso político. Es aquí donde el privado cumplirá a la perfección otra de sus funciones, y es la de su exposición ante el resto de la corte o el gobierno, antes que la del monarca, acaparando tantos éxitos como fracasos le depare su desempeño del cargo en cuestión.

Podemos ver, por tanto, que estos personajes siempre han existido o han estado presentes al lado de los reyes, así como la situación de estos personajes siempre ha estado relacionada con el poder y con el control total del gobierno, de los consejos y la corte. Era muy común denunciar al privado durante su mandato por haber usurpado el

³³ BENIGNO F., *La sombra del rey*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 13

poder o haber suplantado la figura del propio rey. Eran políticos de raza, natos, cuya experiencia les hacía especialmente indicados para el puesto que debían desempeñar. Solo en razón de ello podremos explicarnos la larga duración de las privanzas de Lerma, Haro, y, sobre estas dos, las dos décadas en el centro del escenario político de Olivares.

El valido, en la mayoría de ocasiones, hace uso de su poder en la política del reino con el fin de la política en sí misma, más allá de todo beneficio personal, como asevera Thompson: “eran “políticos” y no solamente en el nivel básico de la gestión, actuando como una especie de jefe de filas de su facción, engatusando o disciplinando (la brutal reprimenda de Olivares a Lisón y Viedma), sino que, y esto es más importante, utilizaron su influencia con un objetivo político y no meramente privado, promoviendo una “política”, un programa de reforma gubernamental o constitucional o simplemente un medio fiscal concebido para reforzar la autoridad y la reputación del Estado”³⁴

Además, hay que destacar, y particularmente, el caso de España, donde nos encontramos con una situación que no suele darse en todas las demás monarquías, y es que la Monarquía de España gozó siempre, y más aún en el siglo XVII, de una marcada tradición institucional, es decir, un gran desarrollo de las instituciones de gobierno, y a una gran especialización de las mismas, generando un enorme aparato de gobierno, que en cierta manera, vendría a ser una de las justificaciones de la aparición del ministro-favorito.

Las instituciones de gobierno en España se diferenciaban en gran medida de las del resto de países europeos, como puedan ser las francesas o inglesas. Y es que la situación de la monarquía en estos momentos, daba lugar a una gran cantidad de instituciones, más diferenciadas y especializadas en diversos asuntos o temas. A esto se le unía una lógica cantidad de burocracia, excesiva, así como demasiadas situaciones de rivalidades dentro de las propias instituciones o en su defecto, cierto corporativismo.

El valido, de alguna manera, vendrá a desbancar de esa influencia a los secretarios del rey, unido esto además al desarrollo de las instituciones y de la administración, junto a una continua y cada vez mayor burocratización de las secretarías, es una respuesta a esa compleja red en que se convierte el aparato administrativo y burocrático del

³⁴ THOMPSON I.A.A., «El contexto institucional de la aparición del Ministro-Favorito» en ELLIOTT J y BROCKLISS L, *El mundo de los validos*, Madrid, Santillana, 1999, p. 27

gobierno del Estado, como bien advierte Thompson: “El valido surgió, pues, en un momento determinado en el desarrollo de la administración central”³⁵

Vemos, pues, cómo el valimiento del siglo XVII, surge sin duda junto a todos los motivos señalados, como un elemento más de control. Y es que el valido a partir de 1620, servirá sin duda como tal, un elemento de distribución y de consolidación de un sistema en pleno desarrollo, que pone en continuo contacto al rey con las demás instituciones de gobierno, las controla, y supervisa personalmente. Hace además de conexión entre las ciudades y el monarca, y en definitiva, esgrime un poder que proviene en exclusiva del favor o la gracia real, que en todo momento, era algo mutable, que podía esfumarse y dejarlo en el más absoluto de los desvalimientos.

Una figura realmente necesaria, en un tiempo de cambio, de desarrollo y de conflicto, donde el Estado se enfrentaba a una situación de extremada gravedad, llevando al límite su capacidad de respuesta, implicando al mismo en una serie de planes o proyectos de reforma con el fin de sobrellevar la situación en muchos casos, lejos ya de la idea de conquista o victoria del siglo anterior.

Lejos queda ya la imagen de aquellos hombres como Francisco de los Cobos, Juan Vázquez de Molina, Antonio Pérez o Mateo Vázquez de Leca, la figura del hombre de confianza o del secretario personal del rey, siendo sustituida por hombres dedicados en exclusiva a hacer política, una política pensada por y para el Estado, más allá de cualquier atribución que se les pueda dar, los hombres como Uceda, Lerma, Zúñiga, Olivares o Haro, a mi entender, fueron algo totalmente necesario en los tiempos que atravesaba la monarquía española del siglo XVII, un tiempo en el cual, el crédito y la imagen de la misma atravesaba uno de sus momentos más acuciantes.

³⁵ THOMPSON I.A.A., «*El contexto institucional de la aparición del Ministro-Favorito*» en ELLIOTT J y BROCKLISS L, op. cit.p. 31

3. El régimen olivarista: moderno estoicismo o política de gobierno.

Entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII se vivió el reverdecimiento del estoicismo grecolatino, una verdadera moda, en sentido amplio, que se alarga hasta la mitad del Seiscientos por todo el continente europeo. Concretamente, se puede observar como la antigua *Stoa* helenística y romana, adquiere especial actualidad ya sea como filosofía moral o bien por las múltiples posibilidades que podía ofrecer también como una corriente política contemporánea.

Siguiendo esta corriente, y relacionado con la misma de forma directa, podemos ver cómo tanto la figura, la obra o la vida del estoico romano de origen cordobés Lucio Anneo Séneca cobra una gran relevancia, como referente moral y también político. Si bien es cierto que esta corriente de pensamiento no había caído en el olvido en etapas anteriores, como en la Edad Media o con la aparición del Humanismo, observamos de manera evidente como entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII, la figura de Séneca y los estoicos cobran una especial importancia, experimentando un renacimiento que llegará a prácticamente toda Europa³⁶

El objetivo de este punto, es sin duda, demostrar cómo la política de Olivares estuvo influida en gran medida por este neoestoicismo³⁷ senequista, viendo en algunos casos como se considera a la cultura neoestoica como una cultura prácticamente política, identificado además con el desarrollo de su valimiento en cuestión. Todo esto será discutido y debatido por numerosos autores y personajes de la época, como son el caso del Conde de la Roca, Quevedo o Malvezzi. Sin duda todos estos textos revelan la gran importancia que el personaje de Séneca o el estoicismo tuvo en la propia época, un gran

³⁶ BLÜHER, K. A., *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983.

³⁷ Empleo el término neoestoicismo para nombrar el estoicismo de los siglos XVI y XVII porque es la fórmula más aceptada por los especialistas. Sin embargo, es conveniente señalar que algunos historiadores de la filosofía antigua ya denominan neoestoicismo a la *Stoa* romana (lo que otros consideran estoicismo medio, el de la época republicana, y tardío, el del periodo imperial). La razón de tal postura proviene de las diferencias doctrinales básicas que los griegos que difunden el estoicismo en Roma tienen con los fundadores de la escuela, Zenón de Citio, Cleantes y Crisipo. No obstante lo dicho, hay que recordar que Juan Calvino, traductor y comentarista de *De clementia*, de Séneca, se refería, en tono despectivo, a esos estoicos de su tiempo como *novi stoici*.

impacto que repercutió en la situación política del momento. Y es que se presenta a estos individuos, como es el caso de Gaspar de Guzmán, como el nuevo Séneca del momento, entendiendo además que la propia época, el propio siglo tiende a situar al maestro romano en el centro de la cultura. Todo ello ayudado gracias a la publicación de las obras del famoso filósofo de la mano del humanista flamenco Justo Lipsio³⁸, en el año 1605³⁹.

Lipsio fue el responsable de editar numerosas obras del filósofo, junto con otras como las obras de Cornelio Tácito, publicadas en el último cuarto del siglo XVI⁴⁰ así como los *Annales*. Además de estas rigurosas ediciones de los originales latinos, Lipsio compuso en 1584 *De constantia*, una obra decisiva y de repercusión continental en la actualización del estoicismo. Se trata de un diálogo al modo humanista en el que el brabazón reflexiona acerca de cómo superar los males públicos, en concreto la guerra civil y religiosa que afectaba a su patria flamenca, mediante los preceptos estoicos, en particular la noción senequiana de constancia, desarrollada por el hispanorromano en su diálogo *De constantia sapientis*. Lo que provocó la enorme repercusión del libro es que Lipsio presentaba un modelo puramente estoico-senequiano como solución ética a la situación de desgarró que se vivía en los Países Bajos y en el resto de Europa, una propuesta defensiva ante los peligros exteriores. El estoicismo lipsiano pivotaba en torno a la constancia, definida como una fortaleza de espíritu (*robur animi*) erigida como un muro protector que permitía al individuo permanecer siempre fiel a sí mismo e incólume. El mensaje de Lipsio tuvo una enorme e inmediata resonancia en toda Europa, como atestiguan las reimpressiones, las sucesivas ediciones, legales y espurias, y las traducciones a todas las lenguas. En España es muy evidente que *De constantia* arribó en seguida y empezó a circular gracias a las estrechas y viejas relaciones

³⁸ Aún no disponemos de ninguna monografía biográfica sobre Lipsio. Seguramente, el momento de abordarla será cuando se finalice el proyecto de edición de sus cartas, no solo las que él mismo editó, sino los miles de epístolas que quedaron manuscritas. No obstante, son numerosísimos los estudios parciales o acerca de hechos concretos de su vida. En todo caso, para una introducción biográfica mantiene validez el volumen de LAUREYS, M. (ed.), *The world of Justus Lipsius: a contribution towards his intellectual biography*, Turnhout, Brepols, 1998.

³⁹ Pionero en el estudio de la materia será el trabajo realizado por CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015

⁴⁰ C. *Cornelii Taciti Historiarum et Annalium libri qui exstant, Iusti Lipsii studio emendati & illustrati [...] Eiusdem Taciti Liber de moribus Germanorum. Iulii Agricolaе vita. Incerti scriptoris Dialogus de oratoribus sui temporis*, Amberes, C. Plantin, 1574 en CARRASCO MARTÍNEZ A., “El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca”, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 246

culturales entre los Países Bajos y la Península. En este sentido, es muy significativo que fuese en el círculo sevillano de Gaspar de Guzmán de donde saliese la primera traducción española del texto en 1616⁴¹.

Cinco años después, Lipsio publicó su obra de género político más importante, *Politicorum sive civilis doctrinae*⁴². Puede decirse que si *De constantia* atendía a procurar soluciones éticas estoicas al individuo, el objetivo de *Politicorum* se dirigía a los gobernantes desde una perspectiva tacitiana. Sin ser una continuación de *De constantia*, *Politicorum* propone una serie de criterios de acción en lo público basados en la noción de prudencia y determinado por el objetivo de la conservación de la paz civil. Como se ha dicho, Tácito es la referencia más frecuente en el texto lipsiano, e inmediatamente después del historiador es Séneca el más citado. *Politicorum* no puede considerarse un tratado de política estoica ni senequiana, es un libro de difícil clasificación que produjo una repercusión continental solo equiparable a las controversias que provocó. Y en todo caso, aún más que *De constantia*, generó una profunda controversia en los círculos intelectuales y políticos de Europa⁴³. Fue Bernardino de Mendoza quien se encargó de verterlo al español en 1604⁴⁴, aunque el libro llevaba circulando en el ámbito geográfico de la Monarquía desde el mismo momento de la aparición de la primera edición. La circulación amplia de la obra de Lipsio entre las élites hispanas nos acredita la penetración del neoestoicismo y la puesta en valor de Séneca, un hecho aún por estudiar a fondo pero que, además, está respaldado por la nutrida correspondencia del humanista flamenco con españoles⁴⁵. Por tanto, vemos como Justo Lipsio fue el encargado, en gran medida, de la difusión y el éxito de las obras y la cultura estoica y, fundamentalmente, de Séneca. La difusión de estas obras se extenderá a toda Europa, sin embargo, tendrá un especial impacto en

⁴¹ Libro de la constancia de Justo Lipsio, traducido de latín en castellano por Iuan Baptista de Mesa, natural de la ciudad de Antequera, Sevilla, Matías Clavijo, 1616. Aun cuando el título asevera que el traductor es Juan Bautista de Mesa, la crítica ha acreditado que el verdadero responsable es Tomás Tamayo de Vargas.

⁴² LIPSIO J., *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex qui ad principatum maxime spectant, Lugduni Batavorum, ex officina plantiniana, apud Franciscum Raphelengium*, 1589 [simultáneamente, en Antuerpiae, ex officina plantiniana, apud Ioannem Moretum, 1589]

⁴³ CARRASCO MARTÍNEZ, A., “El estoicismo en la cultura política europea, 1570-1650”, en A. Carrasco Martínez, A. Cabeza Rodríguez (eds.), *Saber y gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (siglo XVII)*, Madrid, Actas, 2013, pp. 19-63

⁴⁴ LIPSIO, J., *Políticas*, traducción de Bernardino de Mendoza [Madrid, Juan Flamenco, 1604], ed. de J. Peña Echeverría y M. Santos López, Madrid, Tecnos, 1997.

⁴⁵ Véase como ejemplo de esta intensa relación epistolar, RAMÍREZ, A., *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castalia, 1966.

España, editándose numerosas ediciones de estos volúmenes, gozando además de una gran difusión entre el panorama cultural y político del momento.

Algo que debemos tener en cuenta en la transmisión de la figura de Séneca a través de los *Annales* de Tácito, es que la imagen de este personaje aparecerá influenciada de alguna manera por el punto de vista del autor. Por otro lado, nos ofrece una visión de esta figura cargada de aspectos sombríos o que en algún sentido, ensombrecen la figura histórica de Séneca. Y es que la visión del Séneca dada, tanto por Lipsio como por Tácito, aúnan aspectos que ejemplifican en gran medida al individuo o a la cultura barroca, como por ejemplo el valor del maestro del príncipe, que podemos ver en la figura del maestro de Nerón, cuando era adolescente, y su elevación a principal consejero de este cuando se convierte en emperador tras la muerte de Claudio. Ahí estaba, pues, la doble faceta de Séneca: sabio estoico, por un lado, y por otro, maestro del príncipe para posteriormente convertirse en político al lado de su pupilo, esto es, erigirse, de hecho, en su privado.

Encontramos a un maestro, en este caso Séneca, que actúa sin duda alguna como maestro de príncipe y luego un perfecto valido que guiará los primeros pasos de Nerón como emperador, elaborando todo un discurso político, supervisando además las relaciones con el Senado. Es, sin duda, el personaje que dirigirá y que entenderá, a fin de cuentas, el verdadero mecanismo del poder (el famoso texto de Séneca *De clementia* es un programa político dirigido al mismo tiempo al Senado y a Nerón). La idea es que los mejores años del gobierno neroniano, los primeros, se debieron a la acción mediadora y muñidora de Séneca. Una vez que Séneca se aparta del trono y finalmente muere, la deriva megalomaniaca de Nerón es imparable. Tácito hace aflorar lo que puede considerarse el fracaso de Séneca en la escena pública, por cuanto no pudo frenar la tendencia a la locura del emperador, su maldad. La zona en sombra es esa etapa en la cual Séneca empieza a ser consciente de las monstruosidades de Nerón pero sigue cerca de él con la esperanza, que se mostrará vana, de evitar su precipitación al desgobierno.

Porque si continuamos con el Séneca que se muestra en los *Annales*, podemos darnos cuenta de que, su figura, su obra y su actividad política, no pudo evitar en ningún momento que el emperador, en este caso Nerón, se convirtiese en un verdadero tirano. Es más, el relato tacitano da a entender que Séneca no presta suficiente atención a las alarmantes señales que debía percibir en la conducta del joven monarca, incluso omite y oculta los crímenes perpetrados por su pupilo. Por tanto, deja a la elección del lector el

pensamiento o la idea acerca de que sea Séneca un privado con algunas sombras, antes de presentarlo como un fracasado en el desempeño de sus funciones. Todos los esfuerzos y enseñanzas vertidas en la mente del emperador no sirvieron para evitar su corrupción, una corrupción que tiene como base el poder que maneja el mismo, que hace que la función del emperador degenera en la tiranía y la barbarie, esclavo sin remedio de sus pasiones.

Sin olvidar la experiencia perturbadora de leer lo que dice Tácito, lo que el individuo del Barroco busca en la figura de Séneca es el filósofo, maestro en las enseñanzas de los estoicos helenísticos y republicanos. En sus escritos proclama virtudes que todo sabio debe tener, como la constancia, la imperturbabilidad, cuya única guía es la razón y que se alza como un modelo a seguir por los personajes que habitaron el convulso siglo XVII.⁴⁶ Esta búsqueda del ideal del maestro sabio, autodisciplinado que no se deja llevar por las pasiones, un modelo de virtud a fin de cuentas, dejaba una zona en sombra que forma parte del núcleo doctrinal del estoicismo y que el propio Séneca ejemplificó en sí mismo, el suicidio. Inaceptable en la concepción cristiana, la decisión y el acto de quitarse la vida al modo estoico y romano se presentaba como una línea roja en el siglo XVII y, en todo caso, contenía una polémica en cuanto a su sentido, puesto que podía leerse como un bravo ejemplo de coraje, la culminación máxima de la libertad del sujeto, o por el contrario un fracaso personal, una ofuscación, un gesto de desesperación, una expresión de debilidad, de cobardía que chocaba de lleno con esa imperturbabilidad predicada del sabio.

Para la doctrina cristiana, el suicidio era de modo inequívoco “un pecado mortal para la voluntad de Dios”⁴⁷, de modo que la conciliación del ostensible gesto de un Séneca que se quería ver como un filósofo español y precristiano (recuérdese la tradición espuria de su correspondencia con San Pablo), era un obstáculo⁴⁸. De todas formas, ello no frenó el proceso de “nacionalización” de Séneca, como filósofo hispano de nacimiento y representativo de lo hispano, lo cual incluía una compatibilidad esencial de sus ideas con la moral cristiana, algo relativamente sencillo a partir de sus

⁴⁶ VEYNE P., *Séneca y el estoicismo*, México, FCE, 1995 (1993); J.-B. GOURINAT, *Le stoïcisme*, París, PUF, 2009 (2007).

⁴⁷ Sobre la polémica en torno a la visión estoica del suicidio, véase M. SACHAROFF, *Suicide and Brutus' philosophy in Julius Caesar*, en «*Journal of the History of Ideas*», XXXIII, 1972, 1, pp. 115-122, y A. FONTÁN, *Letras y poder en Roma*, Pamplona, EUNSA, 2001.

⁴⁸ BLÜHER, K. A., *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983.

textos y de buena parte de la doctrina de la *Stoa*, salvando, eso sí, el punto oscuro del suicidio, que quedaba orillado como un error achacable al paganismo de los romanos; la Revelación cristiana, entonces, habría perfeccionado las carencias de un estoicismo, que en líneas generales había actuado como una especie de precristianismo.

De este modo, en España y en el resto de Europa, el éxito asociado al resurgir del estoicismo debe relacionarse con la situación o el contexto predominante del continente en torno a 1600. Este nuevo estoicismo se inserta en las mentes de católicos y protestantes de igual manera, recalando especialmente bien en el ámbito cortesano y político. Una de las características que permitirá esto será su enorme difusión, gracias a los estudios realizados por los académicos humanistas, unidos a la corriente estoica moderna, al manejo del latín, y en general, al mundo de las letras, que facilita la transmisión de estas ideas a lo largo de todo el continente europeo. Esto da muestra del carácter cosmopolita del movimiento, que pondrá en contacto a los intelectuales de la época.⁴⁹

Salvado este problema ético-religioso, el principal desafío con el que se encontrará el estoicismo a lo largo del siglo XVII, será el de la identificación o compatibilidad de la doctrina con la cultura política, teniendo como mejor ejemplo la actuación y el desarrollo del proyecto de Séneca para con Nerón. Es el ejemplo del conflicto entre la doctrina estoica y la naturaleza misma poder, o dicho de otra manera, la existencia de una política estoica, del modo en que contemporáneamente se conoce una política basada en el platonismo, el aristotelismo o, evidentemente, una política cristiana, en sentido amplio. En cualquier caso, el estoicismo no es una doctrina política, más bien sirve como respuesta a la política, es una actitud, una manera de estar en política, insertándose de lleno en la cultura política del siglo XVII.

Los individuos del XVII, asumen esta doctrina moral, una doctrina del dominio de las pasiones, del cultivo de las virtudes, algo que cobra un carácter interno, más que externo, es un paso, un medio para alcanzar la plenitud de la sabiduría y no dejarse llevar por las pasiones exteriores. Se convierte en una alternativa a la cultura política general, siendo una cuestión fundamental el evitar el exceso, el dejarse llevar por el poder y que este le lleve a traicionar sus principios, ya que según esta doctrina moral, la política es irracional, y el sabio, ayudándose de la razón debe alejarse de ella, puesto

⁴⁹ W. J. BOUWSMA, *A usable past. Essays in European Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1990.

que trae consigo las tentaciones provenientes de las pasiones que entraña el manejo del poder, arrebatándoles su don más preciado, la libertad individual.

Por lo tanto, las principales manifestaciones a través de las cuales se observan las huellas del estoicismo, las podremos encontrar influyendo en la política del XVII, aunque también en características o maneras de ciertos personajes, como pueda ser, la imperturbabilidad moral del monarca o la llamada *rex stoicus*, el servicio disciplinado al Estado a través de la lealtad para con el rey aunque también podremos ver actitudes totalmente contrarias como las rebeliones contra la privanza de algunos personajes o contra el gobierno del rey, o el llamado “retiro orgulloso” como muestra de disidencia.

Inciendo en lo que anteriormente mencionaba, merece la pena tratar esa identificación que se hace, dentro de la cultura política del momento, del personaje de Olivares en la figura de Séneca o al menos, con su estoicismo, uniendo las virtudes del sabio con las del político actual. Mucho serán los autores que propaguen estas ideas a través de sus obras, como podemos comprobar en la obra del cardenal Roberto Bellarmino, que lleva por título el *Oficio del príncipe cristiano* que nos presenta en su portada a esa figura hercúlea con la que identificamos al conde duque, o el trabajo realizado por Pablo Mártir Rizo con *La Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca O La Historia de la vida de Mecenas*, como veremos más adelante. Una serie de obras cuyo objetivo es el de transmitir o, en definitiva, crear una campaña propagandística en torno a cuestiones de mayor importancia como por ejemplo, la bondad de la privanza como forma de gobierno, el uso del estoicismo como una posible guía en el complicado camino que resulta la acción del poder, así como la relación entre política y sabiduría.

La labor que hace Mártir Rizo a través de sus obras es la de unir, por vez primera la figura de Olivares con Séneca. A través de sus obras, el autor nos muestra la biografía del maestro estoico, componiendo un marco de referencia entre el relato de su comportamiento político hecho por Tácito y la expresión del sabio reflejada en sus escritos, de modo que su Séneca propone una reflexión crítica y compleja sobre la figura actual del privado y la política del momento. Mártir Rizo es el primero que problematiza el Séneca sabio, un eminente maestro al que se ha sacado de su retiro o su medio natural, para introducirlo de golpe en el ambiente político al lado del emperador. Se quiere así ensayar la proyección sobre Olivares de ese modelo histórico, es decir, la imagen del sabio, del maestro que pasará a convertirse en un hombre de Estado, y que

adquiere además conciencia política, tal y como dice Séneca “del recogimiento de su estudio ascendió a la confusión del palacio”⁵⁰

La identificación del propio Olivares como guía o maestro del rey sin duda trae como objetivo, al igual que el sabio maestro, el alejar de los vicios y las tentaciones de las pasiones que trae consigo el manejo del poder. El libro habla de Séneca como el maestro retirado, dedicado a la contemplación y que es sacado de su medio natural tranquilo, estable, reflexivo, con ese fin político, para guiar a un emperador, quedando a la sombra de poder que ostentaba Nerón y que en definitiva, le protege hasta del propio emperador, con la responsabilidad de ejercer su libertad de sabio con el fin de asesorar o enseñarle, conducir sus pasos en el camino de la político, evitando el abuso de poder, construyendo una personalidad real para el emperador. Es el sabio que podía propiciar “una buena y diligente cultura del ánimo, libre al entendimiento, imperio a la razón, términos a la voluntad, freno a los afectos, regla a las acciones y gallardía al cuerpo”.⁵¹

Cabe destacar la huella que deja Mártir Rizo sobre la figura que transmite de Séneca, un personaje nacido para la política, que se desenvuelve bien en ella, surgiendo además en el momento en el que Nerón accede al poder, encontrándose él en el exilio debido a diversas confabulaciones durante el mandato de Claudio. Mártir Rizo nos muestra un discurso de Séneca, elaborado al inicio del desempeño de la función de emperador de su alumno, y que en definitiva, habla del cambio de sus funciones, de su trabajo y labor como maestro del príncipe, en definitiva recreando un discurso que aparece en numerosas obras que intentan aconsejar al privado acerca de cómo debe educar al príncipe, algo muy parecido a lo que podemos ver ya en el *Gran Memorial* del año 1624, elaborado por Olivares y dirigido a la figura del rey Felipe IV. Muestra además cómo ambos personajes dan el salto al panorama político de forma voluntaria, con un objetivo fundamental: hacer valer una forma de gobierno “conforme a la razón y a la justicia”.⁵²

Esta forma de expresar o de entender el objetivo primordial de la privanza era algo característico en Olivares, puesto que ya conocemos su labor reformadora, dar un nuevo

⁵⁰ J. P. MÁRTIR RIZO, *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca español*, Madrid, Juan Delgado, 1625, p. 18, en referencia al acceso a la política de Séneca en tiempo de Claudio por recomendación del pretor Curcio Rufo.

⁵¹ *Ibidem* p. 60

⁵² *Ibidem* p. 103

impulso a una monarquía que realmente lo necesita, ya sea desde el interior como desde el exterior, y por otro lado, educar y dar forma a la mente del nuevo rey, joven en el momento de tomar el trono y al que seguirá apoyando en su educación a lo largo del reinado.

Sin embargo, a través de los ensayos de Mártir Rizo, podemos ver cómo esta figura de Séneca que transmite, lleva consigo ciertas sombras que oscurecerán de algún modo el emparejamiento con el mismo Olivares de la misma forma que no vemos en ese espejo que será Séneca los valores propios de Olivares, como pueda ser “el gestor de recursos, el defensor de la verdadera fe, el guerrero, el creador de equipos especialistas, aspectos que todo olivariata quería que se tratasen”⁵³

Unido a esto, debemos tener en cuenta esas lagunas, esos aspectos oscuros en la vida del maestro a la hora de hacer suya la figura junto a la figura de Olivares. Y es que sobre la figura del filósofo, recae en primer lugar la sombra del fracaso como maestro de Nerón, ya que no puede impedir que este se deje llevar por el poder y las pasiones, que le llevarán de manera inevitable al ejercicio de la tiranía. Y por otro lado, el mero hecho del fracaso, que aboca al maestro a un dramático final: el suicidio, y que quedan reflejados de primera mano por Tácito, siendo transmitido por el resto de autores, como es el caso de Mártir Rizo.

La figura de Séneca podía quedar completa, en este caso, gracias a la labor de Afranio, el jefe de la guardia imperial que hacía pareja con Séneca en la tarea de tutelar al inexperto emperador, sin embargo, no sería suficiente para poder cubrir la labor del filósofo. Ambos no podrán frenar las pasiones desatadas de Nerón que si iniciarán con la relación que mantendrá con Acte, una liberta que hará que todo desemboque en maldad y desenfreno, no pudiendo evitarlo ni Afranio ni Séneca, más aún, evitarán en gran medida intentar frustrar los deseos del emperador, temerosos de su ira, afectando al propio Séneca.⁵⁴

A partir de aquí, comienza una espiral de locura, atrocidades y crímenes que llevarán al emperador a la cúspide de la corrupción, una corrupción sobrevenida por el manejo de un poder desatado, pudiendo ver cómo el maestro estoico no puede frenar

⁵³ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 246

⁵⁴ J. P. MÁRTIR RIZO, op. cit. P. 116

esta escalada de locura. El maestro, consejero o privado, no puede evitar esto, ni siquiera puede detenerlo, y uniendo a esto el asesinato de Afranio, hará que Seneca busque el retiro, solicitando al emperador que le permita retirarse y marcharse de la corte. El emperador se negará en múltiples ocasiones, el descubrimiento de la conjura senatorial liderada por Pisón, dé al emperador la excusa para exigir la muerte de su antiguo maestro, acusado (sin pruebas contundentes, como acredita Tácito y el resto de historiadores romanos) de participar en el complot.

En varios ocasiones Mártir Rizo deja entrever que no cree en esta conspiración, ya que la participación de Séneca en la misma supondría una traición contra sus principios, ir en contra de las virtudes que él amaba, por lo tanto, no podría haber tratado de suplantar al emperador en el trono, por ir esto en contra de los ideales del virtuoso estoico, que en definitiva, eran las contrarias a la tiranía empleada por Nerón, es decir, dejarse llevar por las pasiones que traían el manejo del poder. Cabe destacar el final de la obra, perteneciente ya al suicidio de Séneca, resaltando estas líneas: “será admirado en la posteridad como varón en quien se vieron depositadas tantas virtudes que fueron suficientes para colocarle heroicamente desde tanta grandeza a la memoria de los hombres, adonde siempre asistirá inmortal”.⁵⁵

Cierto es que la figura que presenta Mártir Rizo de Séneca, es una figura algo idealizada, destacando la imagen del privado como el sabio que deja el retiro contemplativo para asistir y adentrarse en los peligros que entraña la corte del palacio, guiado por su sentido del deber. Pero como hemos podido ver, el libro apunta en numerosas ocasiones a estas zonas de oscuridad que ensombrecen su figura, y que nos viene a decir, que la filosofía moral que es el estoicismo no podía transformarse en una práctica política.

Ya hemos hablado de la figura de Séneca a través de la obra de Mártir Rizo, pero sin duda, hay que destacar la otra obra a la cual hacía referencia anteriormente, es decir, la vida de Mecenas, publicada además un año después, en el año 1626, y que viene a completar de alguna manera, lo que para el autor supondría la figura del valido, basado en estos grandes personajes clásicos. Con la figura de Mecenas, Mártir Rizo nos presenta la figura del buen servidor de Augusto, en definitiva, del óptimo príncipe. Aquí ya el autor crea o identifica a dos personajes, en primer lugar las figuras análogas de

⁵⁵ *Ibídem* p. 167

Mecenas y Olivares, y en segundo lugar, la de Felipe IV y Augusto. Esta imagen, a imitación de estos dos personajes, planteaba una muy buena solución, tal y como el autor declaraba a Olivares: “De acciones generosas de Vuestra Excelencia he compuesta esta historia, siento tan vivo traslado que no se hallará diferencia de la imitación de la verdad [...] Ofrézcola a Vuestra Excelencia para que se lea con otro nombre, ministro sino de Augusto emperador, de emperador más augusto, a quien la paz debe mejores sucesos y la guerra más gloriosos triunfos”⁵⁶

Sin embargo, esta comparación, al menos la que respecta a Mecenas y Olivares, no suplía o no era suficiente desde el punto de vista político o moral. Mártir Rizo nos muestra cómo la figura de Mecenas, aun siendo un gran referente como hombre de Estado, con gran sentido de la ética, queda en una situación inferior en comparación con la figura del estoico romano. No sucedía lo mismo con Augusto, tal y como señala Adolfo Carrasco: “Si Mecenas era una figura menor frente a Séneca, otra cosa sucedía con la figura de Augusto, indiscutible espejo de reyes”.⁵⁷ Y es que al comparar a Felipe IV con la figura de Augusto, se libraba así de cualquier mancha que pudiera sobrevenir del tiránico Nerón, además de exaltar las virtudes políticas augusteas que proyectaba la imagen de Olivares, creando un vínculo entre la figura política del emperador Augusto, Felipe IV y el desempeño de las funciones de Olivares en la política del reinado del rey planeta.

Ambas figuras, la del maestro sabio y tolerante que era Séneca así como la del gran consejero y servidor que era Mecenas, nos muestran toda una campaña propagandística en torno a la cual giran estos personajes clásicos así como los elementos propios del valimiento, iniciando o dando a lugar a una reflexión en torno a estas cuestiones. Mártir Rizo da una nueva visión acerca de la figura del valimiento, en este caso, la del valimiento olivarista, dejando ver claramente cómo esta figura será algo totalmente distinto de las anteriores que hayamos podido ver, como pueda ser el caso de Lerma, con el cual queda bastante claro que quiere marcar un antes y un después, sin poder relacionar a ambas figuras, o con otras figuras como la de Richelieu, tendentes a asociarse o a asimilar la idea de uno con el otro.

⁵⁶ J. P. MÁRTIR RIZO, *Historia de la vida de Mecenas*, Madrid, Diego Flamenco, 1626, dedicatoria al conde duque de Olivares, sin paginar.

⁵⁷ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 253

Acostumbrados a ver a los personajes, como Séneca, en un planteamiento digno, limpio y ejemplarizante, resulta algo novedoso ver cómo la figura de Séneca, de manos de Mártir Rizo, nos aporta esa parte negativa, oscura, que sin duda traerá un contenido mucho más reflexivo en torno a esta figura, así como su relación con el propio Olivares. El autor no evita tratar estos temas, es más, busca la reflexión en torno a los mismos, obteniendo así además un relato que busca enseñar al lector, transmitir una serie de ideas con el objetivo de formar la mente del que lo lea, una serie de ideas acerca de los aciertos o los errores de Séneca, algo muy característico, por otro lado, de la época, el aprender de los errores de otros individuos del pasado y que sirven como ejemplo moralizante a este mismo siglo. Otros autores, como Francisco Galaz, con sus *Paradoxas*, centra el motivo de discusión en torno a los conceptos transmitidos por Séneca en su obra *De Beneficiis*⁵⁸, o en su defecto, Fernández Navarrete, que ya en 1627 presentaba una serie de diálogos pertenecientes al filósofo, y que se atrevía a nombrar a Olivares como “un nuevo Séneca cristiano”⁵⁹

Algo que no se debe pasar por alto, es la propia educación de Olivares, y es que tal y como he citado en anteriores apartados, la educación que gozó Gaspar de Guzmán en el ambiente intelectual de la Sevilla del XVII, lo convirtió en un verdadero entendido en materia de estoicismo, estando versado en las obras de Lipsio, Tácito o Séneca. Por tanto, no solamente la influencia de otros autores, también el propio Olivares se encargará de transmitir y usar estos conocimientos acerca del estoicismo junto a la política proyectada por el mismo Olivares. El propio valido, a medida que su proyecto se va desmoronando y ve que las dificultades de la Monarquía de España, ya a finales de los años treinta, van creciendo haciéndose cada vez más complicado mantener esta situación, expresa en numerosos momentos la sensación de soledad, de encontrarse rodeado de enemigos, sólo ante la situación de extremada necesidad que se le presenta, aun habiéndose rodeado, a su llegada a Madrid, de numerosos aliados y amigos que le ayudarán a desempeñar su labor como privado del rey. Esta percepción de la realidad que rodea al propio conde duque, hace que lo relacionemos directamente con la visión del sabio, del maestro estoico que se encuentra rodeado por múltiples enemigos, al fin y al cabo, en una situación compleja, rodeado de grandes dificultades.

⁵⁸ GALAZ Y BARAHONA G., *Paradoxas* [...] en que principalmente persuade a un pretendiente a la quietud del ánimo, Madrid, Imprenta Real, 1625, dedicatoria a Olivares, sin paginar.

⁵⁹ FERNÁNDEZ NAVARRETE P., *Siete libros de Lucio Aneo Séneca*, traducidos por [...], Madrid, Imprenta Real, 1627, dedicatoria a Olivares, sin paginar.

Será en estos momentos de inminente fracaso cuando numerosos autores reafirmen, a través de sus escritos, el apoyo a la figura de Olivares y a su actitud estoica, así como a su identificación con la figura del propio Séneca. Es el caso de autores como José Pellicer, Jerónimo de la Cruz, Luis de Mur, o Díez de Aux. En el caso de Pellicer, publica su obra *La constancia cristiana, necesaria en un valido*, en el año 1638⁶⁰, dedicado en exclusiva para el conde duque, y en él, Pellicer trata el ambiente político del momento, a través de los diálogos de la obra *De constantia sapientis* de Séneca. Utiliza además la figura del santo Job influenciada por la obra de Lipsio *De Constantia*.

Transmitía en primer término, el valor de la constancia como una de las virtudes estoicas, pero más que eso, como una verdadera habilidad política, tal y como planteaba la figura de Olivares. Tal y como afirma Adolfo Carrasco: “un perfeccionamiento de la categoría de la constancia consistente en la transformación de una virtud personal en virtud política”⁶¹ o en palabras del propio Pellicer:

“No pues quiero yo para constancia la obstinación que tal ve i siempre los estoicos se valieron del tesón con rebozo de paciencia y disfrazaron la tema con colores de sufrimiento, siendo a la verdad más porfía grosera que tolerancia noble, y villana pertinacia más que severidad dócil. Para constancia deseo una resignación voluntaria sin resabio de queja de todos los sucesos que acontecen o tenidos de la Providencia o no esperados del sobresalto. Y para decirlo de una vez, un descuido en las iras, una seguridad en el alma que tenga en parentesco apretado con la paciencia, pues en nada es casi se diferencian; que si la constancia es una resolución virtuosa de tolerar sin alteración las desdichas antes de que sucedan, las calumnias primero lleguen, la paciencia es un sufrimiento sagrado de las desgracias después de sucedidas, sin que se desmande la cólera al rostro, el enojo al semblante, ni el despecho a la lengua”.⁶²

El autor hace una crítica acerca de la concepción de la constancia, menospreciando de algún modo la actitud de los antiguos maestros estoicos y ensalzando de alguna manera, la constancia del propio Olivares, que se erige como una etapa elevada, mejor que los antiguos maestros estoicos, siendo ejemplo además de una perfecta constancia, perfeccionando dicha virtud estoica, enfocada más a unos fines de carácter meramente políticos. Presenta a un individuo cercado por los enemigos, a los cuales conseguirá

⁶⁰ PELLICER OSSAU DE TOVAR ABARCA J., *La constancia christiana, necesaria en un valido*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1638.

⁶¹ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 254

⁶² PELLICER OSSAU DE TOVAR ABARCA J., *La constancia christiana, necesaria en un valido*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1638, ff. 16 r – v.

derrotar gracias a la citada virtud de la constancia. Menciona además las amenazas a las cuales debe hacer frente el conde duque, unas amenazas que Pellicer presenta como algo interno, ya no meramente un enemigo que pueda proceder del exterior, es decir, entre esas amenazas cita la envidia, la calumnia, la murmuración...

Coincide esto con la visión de los ministros cercado, rodeado por sus enemigos y que sólo a través del dominio de las pasiones y el cultivo de la virtud, conseguirá hacer frente a estas amenazas que atentan contra la función del valido, pudiendo aguantar así los posibles embates que le aguarda el desempeño de sus responsabilidades, es la figura propia del estoico, imperturbable, no dejando que sus debilidades trasciendan y queden mostradas ante el enemigo. Es la figura de Olivares, que supera esos conceptos para mostrarse como el perfecto estoico, que supera el modelo senequista, es el modelo que supera y se aleja de una concepción ya pasada.

Gerónimo de la Cruz, ya en el año 1638, mismo año de publicación de Pellicer, publica su obra *Iob evangélico*, título dirigido para el individuo político estoico, escrito ya en los últimos coletazos del valimiento olivarista. Tal y como afirma el propio autor, el libro está orientado “para los que tratan materias políticas, por cumplir con el instituto estoico, cuya profesión es el gobierno”⁶³. El libro va más allá de esto último, mostrando a través de la vida del famoso santo, valores cristianos como modelo, ya sean de paciencia o fortaleza. Se da aquí una visión crítica de los principios estoicos.

De la Cruz afirma que ante todo, el hombre debe permanecer en el gobierno, y no ocuparse en cultivar determinados principios o virtudes. Repasa además la relación entre Nerón y Séneca, sin pasar por alto los fallos que cometió el filósofo, elaborando todo un discurso en torno al cual debe girar el valimiento, un discurso basado en valores como la prudencia, la cautela o el disimulo, manejando las virtudes estoicas de tal modo que presenta una visión muy particular del santo Job, un personaje se nos muestra como un modelo que aún lo político y lo cristiano.

Algo parecido pasará con la publicación de una biografía de Moisés, obra de Luis de Mur, publicada ya en el año 1640, un Moisés al que se refiere con múltiples aptitudes que nos recuerdan a las del maestro Séneca. El objetivo primordial de este autor, será en esta caso poner en relación la figura de Olivares con la figura bíblica, un Moisés que no

⁶³DE LA CRUZ G., *Iob evangélico, stoyco ilustrado. Doctrina ética, civil y política*, Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638, Vestibulum ad Stoicam, sin paginar.

pudo terminar la misión que le fue encomendada, esto es, la llegada del pueblo de Israel a la Tierra Prometida. Una vez más se hace esta asociación con el posible desenlace que tendrá el valimiento olivarista, asociándolo además con una figura cristiana, que representa una serie de valores morales, pero que tampoco logró su objetivo. Este libro transmite cierto tono pesimista, acorde a los momentos en que transcurre, unos años caracterizados por el desmoronamiento del planteamiento o el proyecto olivarista. Analiza la relación entre Nerón y Séneca, pero este análisis, al menos de Séneca, se hace desde el punto de vista del Séneca que se dedica a la política, a la vida pública.

Presenta al maestro como un sabio al que se saca de su medio natural, no ya como un maestro o consejero del príncipe. Tiene la visión de Séneca más como un instrumento de los fines de Nerón o la propia Agripina que como un verdadero elemento dentro del gobierno. Advierte además del trabajo inútil que realizaba Séneca con Nerón, al no haber una materia prima de la que poder obtener algo digno, tal y como llega a afirmar: “veamos náufrago a Séneca fluctuando a su príncipe [...] lloren la subida del mayor filósofo, para que giman la caída del mayor filósofo”⁶⁴. Díez de Aux salva la visión del Séneca filósofo en perjuicio del político, asegurando la sabiduría del maestro a través de su elección final, el suicidio.

Esto podía entrar en conflicto con la mentalidad cristiana, así que el autor no usa ese término y no deja clara la cuestión del cristianismo de Séneca, asegurando: “si no fue cristiano, le falto ser el cristiano para ser santo. Algunos han argüido esto en duda, yo me pago con no lidiarlo”⁶⁵ Este pesar transmitido a lo largo de la obra coincide a la perfección con el sentimiento de fracaso que se puede observar en la situación en la que está escrita, faltando pocos años para el despido de la corte del conde duque.

La identificación de ambos personajes y sus finales, un final político, otro físico, presentan un gran parecido, viniendo a significar o a enseñar, como el proyecto de aunar política y doctrina estoica, es decir, la asimilación de Séneca con la figura de Olivares, habían llegado a su límite, viendo cómo el estoicismo no podía considerarse como una doctrina política.

En definitiva, el estoicismo podía valerle al político como un escudo contra las adversidades que habían de venir, sin relacionarlo directamente con el ámbito político,

⁶⁴DÍEZ DE AUX Y GRANADA F.A., *Séneca y Nerón*, Madrid, Juan Sánchez, a costa de Pedro Coello, mercader de libros, 1642, p. 81

⁶⁵Ibídem p. 181

quedaba como una manera de afrontar los reveses que la política deparaba y sin embargo, algo lejano del principio que debía ser, algo que señala muy bien Adolfo Carrasco en su trabajo: “Pero todo esto estaba muy alejado de la idea del sabio que encuentra la felicidad en vivir conforme a la razón y a la naturaleza, es decir, inmune a la seducción del poder”⁶⁶

⁶⁶ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 258

4. Consejos para un maestro: crítica de autores/obras que aconsejan a Olivares para el buen gobierno y dirección.

Mencioné en uno de los apartados anteriores, como el fenómeno del valimiento y la figura del valido generó en la época una literatura determinada al respecto. Numerosos autores, poetas y demás intelectuales de la época se lanzaron a la escritura acerca de la función del privado, en numerosas ocasiones, concediéndole el trato de “maestro de príncipe”.

Autores como Fernández Navarrete, Lisón y Viedma, fray Pedro Maldonado, Mártir Rizo, Ortega y Robles, Antonio Pérez, Pedro Portocarrero y Guzmán, Quevedo, Mateo Renzi o fray Juan de Santamaría elaboran toda una literatura dedicada en muchas ocasiones a ejemplificar, o dar consejo acerca de la labor que el privado ha de desempeñar para con el príncipe, de cómo ha de guiarle en sus pasos, de la propia formación del privado o inclusive, de la calidad y virtudes que ha de poseer el buen monarca.

Toda esta literatura, la mayoría ya impresa, pretendía en muchos casos, vincular la imagen del valido o la del príncipe con una figura que realmente ejemplificase los valores o virtudes verdaderamente notables, que harían únicos tanto la educación de uno como la labor desempeñada por el otro. Estas virtudes, en muchos casos, se veían identificadas con las virtudes características del ideal del buen romano. Es por tanto, una literatura que pone en valor virtudes traídas ya del mundo clásico. Un mundo clásico, que como veremos con los ejemplos a los cuales voy a referirme a continuación, se identifica con los valores del ideal romano a través de la visión tacitista del estoicismo romano.

Algo que cabe a destacar, y que he podido comprobar de primera mano, será que, en multitud de ocasiones, estas obras no se elaboran, en principio, con un afán divulgativo, sino que van expresamente dirigidas a la figura del privado, en este caso, a Olivares, como es el caso de la Historia de la vida de Mecenas, de Mártir

Rizo, en cuya portada observamos directamente “Al excelentísimo Señor don Gaspar de Guzmán, Conde, Duque, Gran Canciller, etc.”.⁶⁷

En otros casos, vemos cómo van dirigidos directamente al monarca, como es el caso de *El Maestro de Príncipe*, de Gerónimo Fernández de Otero, en el cual ya podemos ver esta dedicatorio: “Al mayor monarca Felipe III el Grande, con humilde reverencia, puesto a sus reales pies, presenta este testimonio del deseo del acierto en el negocio del mayor servicio de su real corona”, y si pasamos la página, veremos lo siguiente: “Al Conde Duque, excelentísimo señor...”.⁶⁸

Incluso vemos que sus portadas, están diseñadas de tal manera que incluyan una alegoría o directamente la dedicatoria a quien va dirigido este libro de consejos o guía para el privado, como es el caso del *Oficio del Príncipe Cristiano*, del cardenal Roberto Bellarmino, dedicándoselo ya en el interior: “Al excelentísimo Señor D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Sumiller de Corps, y Caballerizo mayor de su Magestad y de su Consejo de Estado y Guerra, Alcalde perpetuo de los Reales alcázares de Sevilla y gran Canciller de las Indias”.⁶⁹ O la extraordinaria portada que dedica al Conde Duque en su obra el Conde de la Roca, en su obra poética *el Fernando o Sevilla Restaurada*, viendo además la importancia de la cual reviste a su figura, apareciendo ya en primera plana, y más tarde la figura del rey Felipe IV.

La asimilación de los ideales de estos personajes clásicos, sus valores y enseñanzas, en la figura de personajes del siglo XVII, generará toda una literatura de consejos y al fin y al cabo, aprendizaje, para que el privado busque guía en la labor de estos personajes, pero a su vez, ejemplifique estos valores en su persona para el resto del mundo.

Sin duda alguna, tendrán especial interés la identificación del ideal romano con estos personajes, como veremos ya con la figura del conde duque de Olivares y Séneca, o Mecenas. Pero no podemos y no debemos olvidar, que este siglo, es un siglo marcado por las virtudes y valores de la Europa de la cristiandad. Una Europa marcada en todos los aspectos, por la presencia constante de la religión y la religiosidad, más aun en lo que respecta a la función de un príncipe de la cristiandad

⁶⁷ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Mecenas*, Madrid, Diego Flamenco, 1626, dedicatoria al conde duque de Olivares, sin paginar.

⁶⁸ FERNÁNDEZ DE OTERO, G., *El Maestro de príncipe*, 1633, Madrid, sin paginar.

⁶⁹ BELLARMINO R., *Oficio del príncipe cristiano*, 1624, Madrid, sin paginar.

como lo podía ser el rey de la monarquía hispánica, en este caso Felipe IV. Una monarquía que está marcada de esta manera por la religiosidad, no podía obviar, el consejo del maestro del príncipe desde el punto de vista cristiano. Numerosos hombre de la Iglesia dedicaron consejos y escritos en favor del privado cristiano, de su buena labor, en definitiva, una visión desde el punto de vista cristiano.

A la hora de enfrentarme a este punto en concreto, es algo complicado abordar la disyuntiva que se plantea aquí. Y es que la figura de Olivares, consigue aunar el neoestoicismo procedente del ideal romano, tan gloriosamente valorado, junto a las principales virtudes o valores cristianos del momento.

Procederé a hacer un análisis de algunas obras relacionadas con estos temas en cuestión, abordados los principales puntos que he mencionado anteriormente. Juan Pablo Mártir Rizo, a través de sus obras, nos ayuda a entender el ejemplo o el valor de estas figuras clásicas puestas en valor durante el siglo XVII, relacionándolas directamente con la figura de Olivares, identificándolas con el propio valido.

Si lo que queremos es analizar la obra de Mártir Rizo en relación con la asimilación de personajes como Séneca o Mecenas en la figura del conde duque, debemos ver como a través de la vida de los mismos, los personajes como Séneca o Mecenas actuaron de maestros, ministros o en su defecto, amigos y compañeros, como es el caso de Mecenas y Augusto.

Al contrario, si hemos de analizar a los dos individuos que Mártir Rizo nos presenta como ejemplos o paradigmas a los que asociar o identificar la figura de Olivares, podemos decir que tanto Séneca como Mecenas se adecuan perfectamente a esta identificación, sin embargo, la figura de Mecenas, no abarcaría la trascendencia o importancia que se quiere reflejar en la figura del conde duque, siendo el reflejo senequista el mejor para identificarlo con este último, una figura, la de Séneca, con mucho más calado y una trascendencia que, en la identificación y la asimilación de las virtudes estoicistas, se ajustaban mejor a la figura de Olivares. Mártir Rizo, a través de sus obras, nos muestra en primer lugar, la importancia de la elección del buen ministro o el buen consejero, como refleja a través de sus obras acerca de las vidas de Séneca y Mecenas. Ya en la vida de Séneca, el autor muestra la importancia de la elección del buen ministro:

“Los que son dueños del Supremo Gobierno en la elección de los Ministros deuen poner particular cuidado, porque estos son buenos, o dexan de serlo según la prudencia del Principe, y que la primera conjetura que se haze del Señor y de su juyzio, es, ver los hombres de quien se sirue, reputándole por entendido, conforme los criados son suficientes, y hábiles, porque los supo conocer con estas calidades conseruandolos con fidelidad en su seruicio. Mas si son diferentes, con razón se puede tener por hombre no de buen juyzio, porque el primero yerro que comete es el desta elecció. Quien viera a Neron que tenia por maestro a Seneca, ninguno le juzgara sino por príncipe perfeto, y verdaderamente lo que fue en los principios de su Imperio, quando reduzido a la educación deste varon gouernó al mundo”⁷⁰

Con esto, el autor resalta la importancia de la buena educación del príncipe a la hora de escoger o elegir al que será su consejero, maestro o ministro, una figura que se encontrará permanentemente a su alrededor, guiándole y aconsejándole acerca de las funciones del gobierno y sus actitudes para con el mismo. El autor, a lo largo de sus obras, pone en valor la importancia que tiene la educación del príncipe, una educación que se transmitirá luego al desempeño de sus funciones, y que por tanto, debe ser administrada por una figura verdaderamente adecuada y preparada para ello. La figura de Séneca se adecua en gran medida a esta figura, al margen de lo que el destino le tenía reservado y sin saber la maldad que anidaba en Nerón, la tarea encomendada al maestro es algo para lo que sin duda alguna estaba más que preparado. Mártir Rizo hace hincapié además en que, a pesar de que el maestro tenga la función principal, el príncipe debe colaborar con esta misma, será una labor de dos, no solamente de una persona, como bien refleja aquí:

“... porque el que tiene el estado y gobierno de uno, a su elección, no debe jamás atender a sus cosas, sino a las del Príncipe, ni acordarse nunca de las que no pertenecen a su mismo dueño. Empero también el Príncipe para conservarle buen ministro, debe tener cuidado de su aumento, honrándole e enriqueciendole, obligándole, y haciendo que participe de los honores y dignidades que merecieren sus virtudes, porque las muchas honras y riquezas concedidas, y los grandes beneficios le hagan que tema la variedad del tiempo, de forma que quando los Principes y sus ministros son desta calidad, puedan hazer confiança el vno del otro, mas de otra suerte, fatal ruyna amenaza a alguno dellos”⁷¹

Vemos como el autor, muestra la importancia de esta buena relación, y que en definitiva, uno cuide también del otro, no solamente a través de honras o riquezas, como es el caso de Nerón, que colmó a Séneca de honores, como un puesto en el Senado, así como poder ser su voz ante el mismo, con el fin del disfrute de los

⁷⁰ MÁRTIR RIZO J. P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, pp 1-2

⁷¹ *Ibíd*em p.3

vicios del emperador, encubriendo los desmanes de Nerón, ante el temor de las iras del propio emperador.

La figura de Séneca, como he comentado anteriormente, se asimila o se identifica de mejor manera con la figura del privado de Felipe IV aun cuando esa asimilación llevase sobre Olivares toda la problemática que acompañaba la imagen del Séneca filósofo y político. De hecho, esta operación que es al mismo tiempo propia de la comunicación política y de la reflexión intelectual sobre el poder, tiene ese sello distintivo que la convierte en un rico laboratorio de discusión, más allá de una simple orientación propagandística. Así lo hace Mártir Rizo al poner el foco sobre la vida del hispanorromano, sin evitar los claroscuros, es decir, los momentos en los que el maestro estoico no puede evitar que su labor como guía y maestro del príncipe, en este caso Nerón, fracase estrepitosamente, no pudiendo evitar que las pasiones, derivadas del abuso del poder por parte del emperador, conduzcan a este hacia el camino de la tiranía.

Este fracaso, llevará de forma inevitable a que el maestro tome la decisión que pondrá punto y final a su carrera, esto es el suicidio. Esta decisión, junto a su fracaso como maestro del príncipe, mancha de alguna manera, la extraordinaria carrera que había llevado el maestro hasta ese momento. Pero aún así, es totalmente válida la comparación a imagen y semejanza con la figura olivarista por varios motivos, el principal, la identificación del sabio maestro, del guía del príncipe en su desarrollo en la figura de Olivares. por cuanto lo que realmente estaba indicando lúcidamente Mártir Rizo, y los demás autores involucrados en esta línea con él, eran aspectos como los límites mismos del valimiento, la capacidad de un solo hombre para reformar el Estado, las relaciones del privado con el rey (único depositario de la soberanía y de la autoridad), o la especificidad de las características requeridas para hacerse cargo del timón de la Monarquía; en el fondo, estamos hablando del gran tema del poder, sus ejercicio y las relaciones que generaba.

La figura de Olivares, al igual que la de Séneca, se verá implicada de lleno en la política y la difícil situación que significaba navegar a través de las peligrosas aguas que constituía la corte y todo lo que esto conlleva. Ambos son individuos a los que se ha sacado de su lugar, de su ambiente, y presentado de lleno en la actualidad política. En el caso de Séneca, se le saca de su ambiente natural por excelencia, un sabio, un estoico, que cultiva el dominio de las pasiones y las virtudes, dedicado a la

contemplación y a la reflexión, ve como su vida da un cambio radical, siendo está enfocada plenamente al ámbito político propio, como cabía esperar del maestro o consejero del emperador, como bien afirma Adolfo Carrasco: “era construido como un ser eminentemente moral, puesto a prueba en el laberinto de la política”⁷². Pero ya Mártir Rizo en su obra, nos deja bien claro el cuidado en la elección del maestro o ministro del príncipe:

“Agradó la nueva elección, no solo al pueblo, el Senado recibió a Seneca con demostración de alegría, presumiendo que su doctrina, y consejos serian causa del remedio de muchos desordenes. El Príncipe ha de mirar con cuidado que los Maestros que se dieren a los hijos sean graves, excelentes, virtuosos, nobles”⁷³

Como podemos ver, la importancia de la elección de un buen maestro así como el hecho de que el príncipe haya recibido una notable educación, serán elementos que destaquen de manera eminente en la obra de Rizo. Otro de los factores a destacar, es la importancia del maestro, pero no uno cualquiera, en lo que a edad se refiere. Se busca o tiene una mayor importancia, o serán preferibles personajes con edad, con una dilatada experiencia en asuntos de la corte, que sepan desarrollarse bien en política, y ante todo, sepan conducir al monarca, príncipe o emperador a través de la correcta senda, para ellos, la del cultivo de las virtudes, la senda del estoico, tal y como podemos ver a través de la obra de Mártir Rizo:

“La experiencia es guía del entendimiento, regla de la voluntad, alma de la prudencia, sin ella no se puede gobernar en paz, no se sabe mandar en la tierra, no se entiende el cuerpo del Estado, no se saben las enfermedades que suele padecer, no se conocen las medicinas que le son propias, no se saben los tiempos a propósito, y se yerra en el mas, o en el menos. Esta experiencia es de dos maneras, una la que ha causado la misma edad del mundo [...], la otra es la que un hombre particular hace en el curso de su edad...”⁷⁴

Demuestra con estas palabras, la extremada importancia de la experiencia del maestro a la hora de enseñar al príncipe. El caso que nos trae aquí, el de Séneca siendo maestro, ya con una edad considerable, del príncipe, se repite con el caso de Olivares y Felipe IV, el cual empieza a aconsejar al joven monarca, que al iniciar su reinado contaba con dieciséis años, siendo Olivares más mayor que el joven rey, al igual que cuenta con suficiente experiencia ya para el puesto al cual se le ha asignado. Será el propio monarca quien agilice la elección y permanencia de

⁷² CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p.250

⁷³ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, p. 53

⁷⁴ *Ibidem* pp. 101-102

Olivares, nada más comenzar su reinado: “Todo lo que sucedió en aquellos primeros días tan ajetreados del reinado de Felipe IV indicaba que este joven rey de dieciséis años y sus consejeros estaban decididos a borrarlo todo y a comenzar de nuevo...”⁷⁵ El planteamiento que hace Mártir Rizo, no solamente con Séneca, sino también con la figura de Mecenas, es claramente, presentar a Olivares, como el individuo que aúna las virtudes procedentes de estas grandes figuras, de ese nuevo estoicismo imperante en la cultura de la época, haciéndolo suyo en el desempeño de sus funciones como privado de Felipe IV. De la misma manera que identificamos la figura de Séneca con la de Olivares, no podemos hacer lo mismo con las figuras a las cuales sirven respectivamente. Y es que la historia, no guardará la misma actitud entre el emperador y el Rey Planeta, uno conducido irrevocablemente a la tiranía, mientras que el otro se vió víctima de las circunstancias en las cuales se desarrolla su reinado. Son situaciones totalmente distintas, son incomparables, por tanto, es imposible hacer una identificación de estas figuras, dejándolo patente el autor a través de su obra, como es el caso de la opinión referida al final de Nerón:

“Nerón será para los siglos que han de suceder ejemplo de un príncipe mal advertido, que olvidando los preceptos de su educación se deja llevar del apetito inconsideradamente, de donde resulta la ruina del Estado, desolación de la República, su propia destrucción”⁷⁶

Y al contrario, dejará bien clara la trascendencia del personaje que supuso Séneca a lo largo de los siglos:

“Y Séneca será admirado en la posteridad, como varón en quien se vieron depositada tantas virtudes, que fueron suficientes para colocarle heroicamente desde tanta grandeza a la memoria de los hombres, adonde siempre asistirá inmortal. Al fin se debe considerar. Que así como la pintura es hermosa, donde no se halla cosa impropia, será el hombre perfecto a quien ninguna parte le afean sus vicios. Que es lícito escarmentar los males ajenos, y conveniente seguir los pasos de los mayores, si se gobernaron con prudencia, como será provechoso huir de los que se precipitaron entre sus mismas maldades”⁷⁷

Vemos aquí como el autor transmite un mensaje determinado, un mensaje en el que carga el verdadero sentido del estoicismo, el cual debe aplicar el privado o maestro perfecto, esto es, el cultivo de las virtudes, el sosiego de las pasiones, evitando el exceso, el abuso de las pasiones que trae consigo el manejo del poder, y que en manos inapropiadas, sin haber recibido la educación y guía pertinente, nos lleva irremediabilmente al fracaso.

⁷⁵ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, p.72

⁷⁶ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, p. 166

⁷⁷ *Ibidem* pp. 166-167

Alude además en numerosos casos a cómo debe ser la educación que reciban estos príncipes, sobre qué han de estar versados, incluso podemos ver como el propio texto incluye otros ejemplos de personajes clásicos para analizar y de los que tomar referencia para esa educación, como bien recoge Mártir Rizo, hablando de cómo el príncipe debe educarse en el arte de la guerra, así como de su importancia a la hora de preocuparse por la guerra, como instrumento de poder:

“... por el contrario cuando los Príncipes han tratado más de sus delicias, que de las armas, se ve que les han quitado sus Estados, y la primera ocasión que hace que los pierdan, es, el despreciar el arte de la milicia, y la ocasión de adquirirlos será ser profesor de ella [...] y así, un Príncipe que ignora las cosas de la milicia, fuera de otras infelicidades, no puede fiarse de sus soldados, ni ser estimado de ellos. No debe jamás apartar el Rey el pensamiento del ejercicio de la guerra, y en la paz se ha de ejercitar en el más que en la guerra misma...”⁷⁸

Vemos pues, como el autor muestra, a través de la enseñanza de Séneca, la importancia que tiene para el príncipe, el conocimiento acerca del arte de la guerra, de la guerra en sí misma, y de su relevancia para poder así mantener sus territorios así como el orden de los mismos. Junto a esto mismo, hará una clara referencia, a otra serie de conocimientos que debía poseer el monarca, como era el de la geografía, muy ligado a este punto que he mencionado, el del conocimiento y preocupación por la guerra:

“...y aprender la naturaleza de los sitios, conocer cómo se levantan los montes, como se forman los valles, como están los llanos, entendiendo la naturaleza de los ríos, de las lagunas, y en esto poner grande diligencia y cuidado, porque este conocimiento es útil en dos formas. La primera enseña a que conozca su tierra, pudiendo así entender mejor la defensa de ella [...] Y el Príncipe que carece de esta parte, no tiene la primera de que necesita un Capitán, porque esta enseña a hallar al enemigo, elegir los alojamientos, conducir los ejércitos, ordenar las jornadas...”⁷⁹

Alude además, como he mencionado a numerosos personajes clásicos como ejemplos de esto mismo, ya sea Filomenes, príncipe de los Aqueos, Alejandro Magno, Aquiles, Cesar, Escipión o Ciro. Deja, por otro lado, muy claro que el príncipe no debe mantenerse ocioso, debe estar permanentemente preparado para cualquier eventualidad:

“Estas cosas dijo Séneca que debía observar un Príncipe sabio, no estando jamás ocioso en los tiempos de la paz, antes con industria se había de hacer heroico para poder valerse en

⁷⁸ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, pp. 56-57

⁷⁹ *Ibidem* pp.57-58

la adversidad, porque cuando se mudase la fortuna le halle acostumbrado a resistir sus golpes”⁸⁰

Mártir Rizo, a través de las lecciones de Séneca, aconseja que el príncipe se haga valer del instrumento que supone la guerra, concretamente en el momento en que Séneca comienza a ayudar en los inicios del Nerón emperador, en todos esos consejos que le da para poder obrar de una manera correcta en el desempeño de sus funciones, tal y como hará Olivares en su Memorial de 1624. La guerra como medio para poder mantener la paz, una paz en sus estados, su gobierno y su dignidad ante el resto del mundo:

“La conservación de la paz, que se sustenta con guerras, es el bien más dichoso de la República, esta debes aumentar, y hacer más segura con la opulencia de tus ejércitos, y fama de tus victorias, desvelando los enemigos que viven sin religión y te son rebeldes, venciendo y quitando a Roma los enemigos cercanos, que es desacreditar el Imperio que, a la vista de tus fronteras, y dentro de tus puertos y ciudades se atreva el enemigo a tus vasallos...”⁸¹

Hemos visto el valor que se desprende de todas estas enseñanzas, pero no hay que olvidar, la importancia que recalca en la figura del privado, del objetivo del mismo para con el príncipe, como se deduce de las siguientes líneas:

“La verdad es que el privado siempre aspira a la felicidad de su Príncipe, al aumento de la República, a la prosperidad de sus súbditos, y que no estando en su mano acertar siempre, porque puede ser superior elección (si bien su deseo es de elegir bien como hemos dicho) debemos entender que de mayor poder redundan o se permiten tales efectos”⁸²

De la misma manera que Mártir Rizo lanza una serie de consejos o publica la *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca* con afán didáctico de cara al privado, el Mecenas no se queda atrás, incluyendo numerosos consejos como veremos a continuación. La figura de Mecenas, como he mencionado en anteriores ocasiones, consejero de Octavio Augusto, ejemplo de ejemplos entre los príncipes más destacados, figura en la que Felipe IV puede verse identificada, pero no obstante, como he mencionado en apartados anteriores, la figura de Mecenas, si intentamos asimilarla a la figura del conde duque, no alcanzaría ese ideal de maestro sabio que obtiene si se le identifica con la figura de Séneca, aun siendo Mecenas una figura que ha trascendido a través del tiempo con buen curso.

⁸⁰ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca*, p. 58

⁸¹Ibídem, p. 100

⁸²Ibídem p. 109

Mártir Rizo, a semejanza de la Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca, transmitirá a través de la vida de Mecenas, todas estas lecciones y enseñanzas orientadas al buen hacer del privado. Se repiten anteriores consejos como pueda ser la importancia de la educación del príncipe:

“Es justo que los mayores pongan particular cuidado en la educación de los hijos, porque en ella estriban como en vasas seguras, los fundamentos de la mejor dicha, los estudios son los que ilustran a la naturaleza, porque así como el arte perfecciona el defecto de la materia, estos dan luz al entendimiento, son los espíritus que edifican el cuerpo humano, con ellos los hombres se dedican a la contemplación de las cosas remotas, penetran lo supremo de aquella idea inmensa, principio y origen de los hombres”⁸³

De la misma manera, el autor refleja a través de su obra, el trato del príncipe y su privado, es decir, el favor que le otorga el primero al último, y cómo este debe obrar en consecuencia a tan alta merced otorgada, en definitiva, que el privado corresponda al favor que le ha otorgado el monarca como su persona de confianza:

“...de tratar las cosas de su Príncipe con la reputación que debía a la obligación de buen ministro. No hay interés que pueda alterar la constancia de aquel que conoció cuando se debe a la conservación de la República, y al aumento de su dueño; la confianza que le hizo de su persona es nueva obligación para que ponga gran cuidado en el despacho de sus pretensiones; que la naturaleza se ofende cuando los súbditos faltan a esta deuda, todas las leyes se conjuran contra los que miden la felicidad de su Príncipe con sus propios designios, y debía la tierra abrir sus abismos para que fuesen sepulcros de los intenso de los hombres que confunden la tranquilidad de la República en sus pretensiones particulares”⁸⁴

Como podemos comprobar, el autor resalta la importancia del buen servicio que ha de dar el individuo que goza del favor del príncipe, además del buen hacer en su cargo, así como la gratitud y búsqueda de la felicidad de su príncipe. A mi juicio, hace una velada crítica a lo que podría ser algo que define el valimiento olivarista, y es la ruptura con el valimiento anterior, una alusión a cómo debe el privado del rey dirigir el gobierno del Estado, en favor del mismo, y no en favor del propio valido. Pero de igual manera que vemos estos consejos cuyo objetivo final será el de aconsejar al privado, también vemos como el autor refleja en sus páginas, el trato que el monarca debe dispensar para con su privado, como vemos en algunos fragmentos como este, en el cual se aconseja al príncipe acerca de la elección de un buen ministro:

⁸³ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Mecenas*, p.3

⁸⁴ *Ibidem* p.34-35

“Deben los príncipes elegir ministros sabios en las grandes ocurrencias que son el medio de poner en efecto sus pensamientos, y eligiéndolos antes por favor, que por merecimiento entre sus grandes daños, hallan disfrazado el engaño, conociendo su mala elección, y en el peligro escarmiento”⁸⁵

Aconseja en numerosos casos como el príncipe debe ser en el trato con el resto de sus súbditos así como la ayuda de los demás organismos del Estado, como llega a comentar Mártir Rizo en una de estas ocasiones:

“Deben los Príncipes oír el parecer de los inferiores y después elegir lo que les pareciere más conveniente al aumento y consideración de su Estado. El que gobierna ha de tener tan grande espíritu, que tenga el consejo cerca de sí, que le ayude a gobernar, no para que le haga dueño del gobierno, porque así como el Príncipe tiene necesidad de su alma particular para vivir, así necesita del consejo propio para mandar, y como sin aquella no será hombre, sin esta no será Príncipe”⁸⁶

Como vemos, la continua enseñanza y las lecciones que Mártir Rizo transmite a través de la vida de los protagonistas serán constantes a lo largo de la obra, es por lo tanto un relato ejemplarizante, del cual se saca o se busca una utilidad, siendo esta la educación del príncipe así como la instrucción del privado en el quehacer de sus funciones:

“Los Privados es justo que repitan aquella sentencia que solía decir Pericles cuando por la mañana se vestía: Mira Pericles, que estos a quien gobiernas, son libres, son griegos, son atenienses, y no sería fuera de propósito juntar a sus razones estas palabras: Mira que gobernando esta ciudad eres dependiente de otro, es necesario que tengas mayor prudencia, que mires desde tu casa al Tribunal, y a la Plaza, no es bien divertirse en los adornos superfluos...”⁸⁷

Hasta aquí he dado un amplio repaso a través de lo que Mártir Rizo transmite a través de sus obras, sin embargo, hay que hacer también especial hincapié en una serie de elementos que complementan o forman parte de la figura olivarista, tal y como la estoy analizando a lo largo de este trabajo. Y es que como he mencionado a lo largo del mismo, la figura de Olivares no puede ser entendida sino la analizamos desde sus dos vertientes o perspectivas posibles, perspectivas que como he mencionado en anteriores ocasiones, complementan y dan equilibrio a la figura del conde duque, por un lado, nos encontramos con el ámbito dedicado al estoicismo, ya habiendo analizado las principales aportaciones del mismo, y por otro, la huella que deja la doctrina cristiana, analizada a través de las obras de algunos autores, como es

⁸⁵ MÁRTIR RIZO J.P., *Historia de la vida de Mecenas*, pp. 37-38

⁸⁶ *Ibidem* p.58

⁸⁷ *Ibidem* p.82

el caso de Roberto Bellarmino y su *Oficio del Príncipe Cristiano*, Gerónimo Fernández de Otero y su *Maestro del Príncipe*. Si he analizado anteriormente cómo se dedican los grandes clásicos a analizar las cualidades o características que aportan el estoicismo, así como la posible identificación de la figura de Olivares con la figura de Séneca, ahora podemos ver como la doctrina cristiana se aposenta sobre esta figura, y forma además parte de ella.

Es llamativo comprobar, como no solamente este ideal de mezcla entre cristiandad y moral estoica venía ya de atrás, como se puede ver en Felipe III, incluso ya en Felipe II, como bien señala Elliott:

“...hacia ya una obligada referencia a “la cristiana piedad” de Felipe III, pero hablaba también de Felipe II y su “señalada atención al gobierno y severa disciplina”, el ideal romano y militar que Justo Lipsio había intentado implantar en el mundo de las relaciones estatales y sociales”⁸⁸

Hemos podido comprobar cómo se ha mantenido siempre una continua discusión en torno a la identificación del estoicismo como una posible corriente política, vemos también como, en esa identificación de la corriente estoica, cobra especial relevancia la discusión en torno a la identificación de Séneca como una figura que pueda ir o aunarse junto a la doctrina cristiana. Esto crea un conflicto ampliamente discutido. En primer lugar, se sabe que esta figura y su doctrina recalarán de manera especial en nuestro país, puesto que se asume que la figura de Séneca vio la luz en tierras cordobesas⁸⁹. Se le identifica, por tanto, con algo patrio. Pero esto mismo, trae una serie de consecuencias, la asunción del filósofo como alguien español, y por tanto, cristiano. Esto provocará una serie de debates en torno a esta característica. Además, a lo largo de la vida de Séneca, surge el problema, del fatídico final del sabio, es decir, el suicidio, considerado como un pecado mortal por la doctrina cristiana. Los autores de la época, así como la tratadística intentarán aunar ambos aspectos de la figura del sabio.

Lo que podemos destacar de esta parte cristiana, es sin duda la similitud de algunos aspectos que intentarán transmitir diferentes autores a través de sus obras, unas obras destinadas por y para el conde duque, para su aprendizaje y consejo en la

⁸⁸ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, p.134

⁸⁹ CARRASCO MARTÍNEZ A., *El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*, en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015 p. 246

ardua tarea que suponía el valimiento, más aun en los tiempos en los que se desarrolla dicha privanza. He mencionado anteriormente obras y autores que intentarán ejemplificar el modelo estoico a través de numerosos personajes, normalmente son personajes bíblicos, o bien testimonios hagiográficos, que sirvan o ayuden al privado en el terreno de la política, como es el caso de Jerónimo de la Cruz y su *Iob Evangélico*, Luis de Mur nos trae la figura bíblica de Moisés, con el cual guarda cierta similitud el maestro Séneca, pero me detendré a analizar algo más en profundidad tanto la obra de Bellarmino como la de Fernández de Otero, ambas basadas en los ideales que todo príncipe cristiano debe tener constantemente si quiere desempeñar una buena labor de gobierno, así como numerosas enseñanzas acerca de la educación del príncipe así como del quehacer del maestro de príncipes.

Bellarmino analiza de forma más detenida el comportamiento del príncipe, cuales son las virtudes que todo príncipe cristiano debe atesorar no solo para sí mismo, sino para con el deber del príncipe con sus súbditos, sus ministros o hasta con el mismo sumo pontífice, tales como la misericordia, la piedad, la prudencia, o la benevolencia. Además, mostrará una tendencia lo largo de toda su obra que la marcará, y es que presenta todas estas lecciones, a través de la vida de numerosos santos, personajes bíblicos señeros o individuos de gran relevancia, como puedan ser: “Vida y virtudes del santo Moisés, primer capitán y libertador del pueblo de Dios”, “Vida y Virtudes del valeroso y santo José, segundo capitán de los hebreos”, “Vida y Virtudes del santo Rey y Profeta David, Amado de Dios”, “Vida del santo Rey Eduardo” o “Vida y Virtudes del santo emperador Enrique” entre otros.

El libro entero está inspirado en todas estas figuras, que deben de servir como espejo para el príncipe, emular sus actos y el cultivo de todas sus virtudes, como buenos príncipes y adalides de la cristiandad que eran. Es llamativo, viniendo de otros apartados donde lo clásico era algo omnipresente, como aquí esta cultura clásica se verá mezclada con sucesos de la vida de santos, pero sobretodo, marcado por la figura de Dios, convirtiendo al príncipe en un príncipe ya cristiano:

“Hemos considerado al Príncipe Cristiano como Vicario temporal de Dios soberano Rey. Ahora le consideramos como hijo adoptivo del mismo Dios, pues es cosa ordinaria la adopción entre los Príncipes Cristianos y sus súbditos [...] Y de aquí se sigue, que el Cristiano Príncipe debe a Dios respeto y obediencia de hijo y juntamente a sus hijos los

fieles caridad cristiana fraternal, como a herederos que con él lo han de ser del Reino de los cielos...”⁹⁰

Por lo tanto, vemos que Bellarmino, a semejanza de lo que ocurre con las obras de Mártir Rizo, aconsejan primordialmente a través de las vidas y obras de figuras en las que, tanto el príncipe como el maestro de príncipes, a quien suelen ir dirigidas estas obras, y el cual será el encargado de transmitir esos conocimiento a su príncipe, toman como principal elemento inspirador la vida de estos personajes, siendo el elemento vertebrador de la obra de Bellarmino, la santidad y virtudes de estos individuos, ejemplos como he dicho, en los que debe fijarse el príncipe. En último término, el texto del cardenal Bellarmino es revelador de lo que a las alturas del primer tercio del siglo XVII significaba realmente pensar en una política cristiana que tuviese en cuenta la realidad del poder en las monarquías católicas, en las cuales la existencia la privanza era algo insoslayable; de ahí la sugerencia de que el valido del monarca católico reproducía la relación entre Dios y el propio rey (el soberano como privado de Dios), que sobrevuela el texto como imagen comprensible de la bondad teológica de tal modelo político y, a la vez, como forma de legitimar una práctica del poder que, no lo olvidemos, siempre fue controvertida por su eventual afectación a la integridad de la soberanía. Si Dios, soberano del mundo, había confiado a sus privados, los reyes, la conducción de su pueblo, podría pensarse que estos, a su vez, actuaban según a ley divina si delegaban el ejercicio de las funciones de gobierno en privados capaces, leales y cristianos.

En cuanto a lo transmitido a través del *Maestro de Príncipe*, escrito por Fernández de Otero, nos encontramos con algo totalmente distinto, poniendo especial énfasis en la educación del príncipe así como en el especial consejo dedicado a la figura del privado. Ya en el libro primero, su primer capítulo aconseja acerca de la necesidad que tiene un Príncipe de maestro desde sus primeros años:

“Es tan importante y necesaria la buena Educación de los que nacen Reyes, Príncipes y Señores, que decía Sócrates que para ellos principalmente se había de procurar el bueno y cuidadoso Maestro, aunque den muestras de grande ingenio, y superior talento en su tierna edad, necesitando de ella por eso mismo. Porque así como la tierra generosa y fértil, cuanto más lo es, y menos se cultiva, más inútil queda para el bien y sustento de los hombres [...] Y por ello deben sus padres hacer elección de Maestro [...] encomendándole su educación desde su tierna edad, y mostrando en eso las ventajas que hacen a los demás que no atienden

⁹⁰ BELLARMINO R., *Oficio del Príncipe Cristiano*, Madrid, 1621, p.3

a la de sus hijos, mejor que en la superioridad de su estado, pues aquellos solo los enseñaron a vivir, y estos a bien vivir y bien morir”⁹¹

Vemos por tanto, como el autor recalca la importancia de la buena educación en la crianza de los príncipes, ya que ante la ausencia de la misma, cualquier intento por obtener un buen resultado, será infructuoso. Por tanto, la educación será un tema fundamental a lo largo de la obra:

“...que aunque la naturaleza es tan poderosa, más lo es la buena Educación, pues con esta se endereza aquella, y convierte de mala en buena, que no está en mano del Emperador, Rey, y Monarca que su hijo nazca bueno o malo, pero el criarle bien, y que sepa lo que le conviene conforme a su estado, sí. Luego queda bien probada la obligación precisa que tiene los señores, y en particular los Reyes, de dar Maestro a sus hijos...”⁹²

Sin duda alguna, queda bastante clara la posición del autor conforme a la educación que han de dispensar los monarcas a sus hijos, los príncipes que en algún momento heredarán el estado de sus padres, pero más aún, quedará perfectamente claro como el autor hace especial hincapié en la calidad del maestro del príncipe en cuestión, aludiendo a numerosos personajes de gran relevancia que gozaron de buenos maestros, como pueda ser el caso de Filipo, Rey de Macedonia para con su hijo Alejandro:

“De donde con evidencia se saca, cuanto importa un buen Maestro, pues de no serlo, se pierden muchos buenos ingenios. Y la experiencia nos la enseña en nuestra España, donde ninguna otra nación niega que los hay agudísimos y aventajados, pero confiesan (con vergüenza nuestra, y gloria suya por la ventaja conocida que en eso nos hacen) que se pierden muchos por falta de Educación y enseñanza, y Maestros a propósito para ello. Y esto mismo me dijo el Conde Duque de Sanlucar, mi señor, el día que defendió don Antonio de Otero y la Noé mi legitimo hijo, sus conclusiones, encareciendo cuan bien le parecía, que le hubiera yo criado así, para que en tan tierna edad luciera su buen ingenio, como hubieran lucido muchos en España, si hubieran cuidado sus padres de su buena Educación en tiempo”⁹³

Vemos como el autor no deja de dar importancia a la educación que deben recibir los príncipes así como a la recepción de la misma, y a la elección del buen maestro por parte del monarca:

“Y así tengo por importante y necesario medio para el acierto de cosa tan grave, que los padres del Príncipe (valiéndose de las personas eclesiásticas, y seglares más virtuosas de Dios, y del santo sacrificio de la Misa, que tan eficaz, y acepto es a su divina Majestad) le pidan que guie la elección del Maestro de su hijo a lo que más convenga para su santo

⁹¹ FERNÁNDEZ DE OTERO G., *El Maestro del Príncipe*, Madrid, 1633, p.1

⁹² *Ibidem* p.4

⁹³ *Ibidem* pp.5-6

servicio, salvación del Príncipe, buen gobierno de sus vasallos, y bien y aumento de sus Estados”⁹⁴

Como vemos, tanto la obra como el autor centrarán sus esfuerzos en un primer momento, en la importancia de la educación del príncipe para su futuro, así como en la elección del buen maestro. Si seguimos más adelante, veremos cómo Fernández de Otero hace un análisis de cuáles deben ser las virtudes de que el buen príncipe debe tener, haciendo una analogía a través de los elementos que forman una casa o palacio, analizando sus materiales, su construcción, desde el punto de vista de las virtudes, es decir, enumera los elementos de que está compuesta una casa, a similitud del alma del príncipe, y los va describiendo y valorando, identificándolos con numerosas virtudes, con lecciones que los santos dan, o por ejemplo, cómo debe estar orientada dicho hogar, de cuantas ventanas tiene que constar, o las estatuas que adornarán sus muros. Esto puede parecer algo simplista, sin embargo, en todo momento Fernández de Otero identifica esta construcción con el alma y las virtudes que ha de poseer el buen príncipe. Ejemplos de esto mismo, lo tenemos a lo largo del segundo libro, lugar donde acontecen estas descripciones:

“En estas cuatro paredes pondrá el Príncipe estatuas famosas, con las cuales quedará su palacio espiritual, no sólo adornado, sino también aseguradísimo y fortificado: porque en la que estuviere al Oriente, ha de poner la de la justicia, para que los rayos della le alumbren de manera que la administre, ayude, defienda y ampara [...] En la pared que está a Poniente, ha de estar la estatua de la Prudencia, para que le defienda y guarde de las mortales caídas, que ese es su oficio, según Santo Tomas [...] En la de la Tramontana ha de poner la estatua de la fortaleza, para resistir a tantos males, como por allí nos vienen, pues dice Ieremias Profeta que la Tramontana descubre todos los males [...] En la pared del Mediodía, se ha de poner la estatua de la templanza, para resistir al molesto calor de la lascivia y concupiscencia...”⁹⁵

Son numerosos los ejemplos acerca de la factura de este palacio del alma que el príncipe debe construir y “habitar” a fin de cuentas:

“El ancho de este edificio ha de ser a medida de la caridad, la cual comprehende el amor de Dios, y del próximo, y así no es mucho que San Agustín dijese que la caridad es muy ancha, pues el pobre que la tiene es rico, y ayuda a sufrir las adversidades y trabajos, templada la hinchazón de las prosperidades, da ánimo y fortaleza [...] El largo de este edificio ha de ser a medida de la longanimidad, la cual dice Santo Tomás, que es una virtud, por la cual esperamos alcanzar alguna cosa que está lejos de nosotros [...] No hago escalera en este

⁹⁴ FERNÁNDEZ DE OTERO G., *El Maestro del Príncipe*, Madrid, 1633, p. 14

⁹⁵ *Ibidem* pp.35-36

palacio, porque en él no ha de haber altos, ni bajos, sino igualdad y llaneza, que le agrada mucho a Dios lo terreno y humilde...”⁹⁶

De la misma manera, hace una serie de asimilaciones, o identifica los diversos materiales con los que confeccionar dicha estructura, ensalzando sus cualidades, uniéndolas a una serie de virtudes con las cuales edificar y reforzar el espíritu, todo ello siempre desde el punto de vista divino, es decir, apoyándose en Dios y elementos hagiográficos así como personajes clásicos:

“El techo de este palacio es muy necesario para que no lo maltraten las lluvias y los granizos de los malos pensamientos: y así para reparo de tan evidente peligro, se advertirá al Príncipe, que le haga con el deseo de la perfección, aprovechándose de los maderos de olorosos y verdes cedros, y altos, fecundos, y fúnebres cipreses [...] El cedro, según refiere Plinio, es un árbol que siempre está verde, madera fortísima y olorosa en quien no entra jamás polilla ni carcoma, y así cuando queremos decir, que es una cosa digna de inmortal memoria, decimos por proverbio, digna cedro, del cual usaron Horacio, y otros Poetas...”⁹⁷

Como podemos ver a través de estos ejemplos, es necesario el cultivo y cuidado de todas estas virtudes, para no caer, en los vicios o según la tradición cristiana, en el pecado. La buena educación será vital a la hora de evitar esto último, cosa que el autor a lo largo de la obra deja bien patente. Pero más allá de este hilo del texto, el mensaje intencionado que subyace en el mismo es la reivindicación de Olivares como maestro del príncipe como refuerzo a su valimiento. En ello había ecos clásicos de los ejemplos de la Antigüedad, como Aristóteles respecto de Alejandro, y sobre todo del caso ya comentado ampliamente de Séneca-Nerón, que es uno de los recursos de comunicación política más reiterados por el Conde Duque. El centro de esta idea del privado como maestro del rey y/o del heredero afianzaba la idea del privado como servidor insustituible y desinteresado y, a la vez, certificaba su calidad en tanto que docto educador y protector de reyes.

Por último, quisiera hacer un breve repaso a través de la obra de Mateo Renzi, el *Tratado del Privado Perfecto*, a través del cual, Renzi que contiene una serie de consejos concretos acerca de cómo debe ser y comportarse un privado, una característica común a los autores y obras que he ido analizando a lo largo de este punto. En el caso de Renzi, centra sus esfuerzos en la figura del privado, en cómo ha de guiar al príncipe o monarca en sus funciones:

⁹⁶ FERNÁNDEZ DE OTERO G., *El Maestro del Príncipe*, Madrid, 1633, pp. 37-38

⁹⁷ *Ibidem* p. 43

“Porque el Privado por el puesto que tiene ha de saber aconsejar a su Príncipe, es necesario que tenga atención a muchas cosas, porque cuando se aconseja a un Príncipe, el cual sólo tiene conocimiento y fuerzas, ha de mirar más a lo que con su entendimiento y fuerzas puede hacer que verdaderamente se hubiere de aconsejar. El consejo ha de ser fundado en razón fácil y segura y no en sutilidad, agudeza y artificio lleno de dificultades y sin fundamento, porque estos son de mucha apariencia y poca sustancia, porque el prudente consejo repara y mira la dificultad, pero busca el vencimiento de ella, y la prisa en el consejo es inadvertida y se ha de imitar más a la prudencia...”⁹⁸

Como podemos ver, los consejos hacia la figura del privado marcan todo el transcurso de la obra, adquiriendo especial protagonismo en los momentos en que aconseja acerca de cómo debe tratar al príncipe, diciendo en muchos casos como la prudencia será la gran aliada del mismo:

“También causa grande sospecha la presunción, cuando alguno sin ser preguntado se pone a aconsejar, pero excelente y valiente es aquel el cual echando de ver la necesidad aconseja sin dar muestra de querer aconsejar, y se ha de advertir que se pasan grandes peligros en ser el inventor de algunos consejos, y más si las cosas aconsejadas serán extraordinarias, y para huir de estos peligros, ha de decir el Privado su opinión con mucha modestia, para que se entienda que el Príncipe, libremente y no por fuerza, tienen en su parecer del, pero en las ocasiones de gran importancia ha de hablar viva y claramente...”⁹⁹

Las continuas alusiones a la educación del privado así como su modo de operar y comportarse para con el príncipe, demuestran la preocupación del autor por esto mismo, es decir, que la finalidad del privado sea la de ser un buen maestro y guía del monarca para que este cumpla de manera eficiente con su cometido. Como hemos visto en anteriores ocasiones, la búsqueda de un buen maestro será un asunto vital a lo largo de los consejos que se propician, un maestro que esté preparado para el cometido que le aguarda, y que el rey debe elegir con acierto para la buena educación del príncipe. En concreto, siempre se busca a un individuo que goce de años y experiencia para desempeñar el cargo:

“... y así el Príncipe ha de poner muy grande cuidado en la elección de las personas para los cargos y oficios, y ha de mirar la integridad, méritos y su eficiencia, porque la experiencia de cosas pasadas hace probable juicio de las que están por venir [...] Si queremos conocer a un Príncipe hemos de mirar que personas tiene cerca de sí, y de qué ministros se sirve, y aunque muchas veces se ha visto que Príncipes muy malos se han servido de criados y ministros muy buenos, se debe mirar entonces el caso que hace de ellos y si los premia, porque los que bien sirven se han de remunerar honrándolos y haciéndoles mercedes”¹⁰⁰

⁹⁸ RENZI M., *Tratado del Privado Cristiano*, p. 7

⁹⁹ *Ibidem* p. 8

¹⁰⁰ *Ibidem* p.5

Cuestiones similares se tratan a lo largo de la obra, como por ejemplo el trabajo del privado, y el repartimiento del mismo entre los demás ministerios:

“Y así el Privado ha de aconsejar al Príncipe, para que le tengan por sabio, que por su gloria y por beneficio de sus vasallos escoja a muchos, repartiendo entre ellos el trabajo de los negocios de su Imperio, imitando a la providencia incomprendida de Dios, el cual aunque sea la misma sabiduría y con una sola palabra puede gobernar la máquina de este mundo, con todo esto para comunicar su grandeza y poderío con muchos ha ordenado muchas segundas causas para el regimiento y gobierno de ella. Ha habido muchos Privados de Príncipes que van muy errados por entender que la privanza consiste en que todos los negocios del Imperio vengan a parar a sus manos, y con esto se han echado a perder, porque no saben lo que es la Privanza [...] El Privado ha de dejar que los negocios se repartan y cometan a los ministros que saben y entiende de ellos conforme fuere la calidad del negocio...”¹⁰¹

Son muchos los consejos y enseñanzas que Renzi vierte en su obra, donde la figura de Dios, el Príncipe y la labor que hace el privado cobran una especial relevancia, llegando a definir en una ocasión qué es un privado:

“Porque el Privado es cofre y receptáculo de los sacramentos del Príncipe y su Señor, archivo y custodia de sus papeles, la voz de su voluntad, la mano de su ejecución y el expediente de sus negocios y cuidados, es forzoso que esté tan puntual área de su persona como el cuerpo de la sombra y conviene que se valga de su entendimiento para conservarse y cumplir con su obligación porque cumpliendo con ella gozaría del tiempo y de la quietud y reposo del ánimo, y del ejercicio de otras muchas virtudes...”¹⁰²

En resumen, la obra de Renzi se encuadra en el género de consejos al privado, subespecie de la amplia corriente de los consejos al príncipe, pero aporta algunas interesantes novedades respecto de otros textos contemporáneos y da una idea de la diversidad de posturas ante el fenómeno del valimiento. Lo más notable es que asimila al privado a la condición de consejero del monarca, y por eso recomienda al príncipe no que no se fíe de uno solo, sino que actúe con prudencia.

Habiendo analizado las fuentes con las que he trabajado, de una parte y de la otra, podemos llegar a una serie de conclusiones acerca de cómo estos autores ven el valimiento y por otro lado, la visión que de Olivares se hace en la época, es decir, el neoestoico que ha conseguido aunar, en cierta medida, los aspectos pertenecientes a la moral estoica junto con la doctrina cristiana. La literatura de la época, concerniente al consejo de los privados a través de sus obras, fomenta en buena medida las lecciones tanto para el favorito como para el príncipe, siendo muchas de

¹⁰¹ RENZI M., *Tratado del Privado Cristiano*, p.18

¹⁰² *Ibidem* p. 19.

estas últimas aplicadas bajo la mano del privado. La importancia de la buena educación, el cultivo de las buenas costumbres, las buenas virtudes así como evitar el abuso del poder, que lleva sin remedio al príncipe por cauces que no convienen ni a su Estado ni a él mismo, serán algunas de las máximas que se transmitirán, y que he podido extraer a través de las lecturas y el análisis de esta literatura dedicada al privado.

Ambas partes, por decirlo de alguna manera, tanto la visión estoica perteneciente a los clásicos romanos, como era el caso de Séneca o Mecenas, como también la parte dedicada o vista desde la perspectiva de la doctrina cristiana, con la prudencia y la misericordia como agentes que han de acompañar siempre al príncipe, están presentes a lo largo de las obras, e intentan transmitir sus enseñanzas a través de numerosos ejemplos. Algunos muy directos, como es el caso de los ya mencionados Mecenas o Séneca, y otros, buscados a través de la vida de grandes personajes de la cristiandad, testimonios hagiográficos, que en definitiva servirán no tan solo de ejemplo, sino como un perfecto espejo del alma o del individuo en el cual el privado ha de reflejarse, viendo también algunos otros ejemplos dedicados a la figura del príncipe, claro está.

No debemos olvidar que estas fuentes, vienen dedicadas en casi todos los casos a la figura del privado, en este caso concreto, a la figura del conde duque, pero no debe pasar desapercibido, que estas fuentes son siempre lecciones que van encaminadas a la buena educación del príncipe, el cual va a sacar provecho de las mismas, a través de las lecciones y el sabio consejo del privado. Vemos como, tras haber analizado de forma pormenorizada cada una de las fuentes que aquí utilizo, se pueden sacar parecidos razonables entre ellas, viendo como las lecciones, las alusiones a continuos ejemplos o el cultivo de las virtudes son un factor común en ambas partes.

Ya hemos visto en puntos anteriores como el estoicismo, de la mano de estos autores y gracias a la labor de Justo Lipsio, tendrá una importante difusión a lo largo de la Europa del XVII, una Europa que busca la imitación de esos valores, para poder estar o saber comportarse en política, como es el caso de nuestro protagonista, Olivares, que en ningún momento olvida o deja relegada a un segundo plano el factor de la doctrina cristiana. En él, ambas partes quedan unidas en armonía, con el único objetivo de servirse de las mismas en el desempeño de sus funciones, en la

educación del príncipe, así como en su desarrollo en el ámbito político de la Corte. Olivares sabrá hacer un uso, es más, hará suyas tanto la moral estoica como la doctrina cristiana, siendo las principales valedoras a la hora de realizar su tarea como privado y a lo largo de toda su carrera, especialmente en los últimos momentos de la misma, cuando el camino era más dificultoso, como por ejemplo, en los momentos posteriores a la muerte de su hija y única heredera:

“Decidió enfrentarse al mundo como un verdadero neoestoico, que combinaba la fortaleza clásica con la resignación cristiana según la tradición de Justo Lipsio [...] Dando muestras de un autocontrol glacial, realizó las audiencias de costumbre el mismo día de la muerte de María, en un acto de estoicismo que le haría ganar incluso la admiración de sus enemigos y que Quevedo celebraría en su comedia de 1629 titulada *Cómo ha de ser el privado*”¹⁰³

Pero no solamente estos consejos o lecciones quedarán circunscritos al ámbito del privado o del mismo para con el príncipe. Son numerosos los consejos en los cuales vemos cómo se intenta enseñar al privado que se comporte no solamente con el monarca, sino con el resto de ministros o individuos que estén bajo su mando, como bien refleja Elliott:

“Como nuevo “Séneca español”, austero y libre de cualquier reproche, no podía permitirse dar una impresión de flaqueza cuando sus inclinaciones personales iban en una dirección y los intereses del rey señalaban otra. De natural, parece que era un hombre generoso, capaz de inspirar profunda devoción, mostrándose verdaderamente solícito por conseguir el bienestar de servidores y ministros que se doblegaban ante el látigo de su lengua [...] Tal era el Olivares que se pretendía contemplara la posteridad, un hombre sobrecogedoramente dueño de sí mismo y de los acontecimientos”¹⁰⁴

Intenta, tal y como vemos, que este nuevo neoestoicismo se transforme en una manera de afrontar la vida en la política, en un modo de vivirla, sin ser política en sí misma. Una disposición de afrontar unas circunstancias, que llegados al final de su mandato, serán de lo más severas, una actitud de templanza, rendimiento, constancia y trabajo que supondrán tal y como refleja Elliott a través de otros testimonios, la ruina de la Monarquía de España: “El poeta francés Vincent Voiture, quien visitó Madrid en 1632 en nombre de Gastón de Orleans, y comentaría en tono elogioso la constancia del conde-duque a la hora de enfrentarse a la adversidad, y cómo había logrado evitar el hundimiento total de España”¹⁰⁵

¹⁰³ ELLIOTT J. H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 2004, pp.320-321

¹⁰⁴ *Ibidem* p.327

¹⁰⁵ *Ibidem* p.328

5. El *Nicandro* o la defensa del valimiento

He analizado, a lo largo de este trabajo, parte de la literatura que trata de aconsejar al privado en el desempeño de sus funciones, una literatura que además sirve en parte, para justificar la acción del privado, ya sea como consejero o bien en calidad de maestro del príncipe. Es momento de contrastar estos textos con lo que el privado piensa de su trayectoria, una vez que su ministerio ha terminado. Para ello nos serviremos del *Nicandro*, texto impreso, sin licencia, en mayo del año 1643¹⁰⁶. Esta primera edición fue requisada por orden la Inquisición inmediatamente después¹⁰⁷, pero ello no evitó que tuviese una amplia difusión posterior.

En primer lugar, debemos analizar el contexto en el cual surge y cuál es motivo de su redacción. Habiéndose retirado Olivares ya en enero de 1643 a su casa de Loeches, por orden real, en un clima de total incertidumbre y temor, así como posibles venganzas o rencores, se comentaba o sabía ya que don Luis de Haro podría ser de forma bastante acertada el individuo que sustituyese al conde duque. Felipe IV despachaba con cuatro consejeros, fundamentalmente los condes de Castriello, Monterrey y Oñate, y el marqués de Castañeda¹⁰⁸. Surge en estos momentos un folleto, que causaría gran revuelo. El documento, que surge en torno a febrero del año 1643, llevaba por título “*Memorial dado al rey don Felipe IV por un ministro antiguo*”, aunque algunas de sus versiones que saldrán con posterioridad, se intitulen como “*Cargos contra el Conde Duque*”¹⁰⁹.

Inicialmente no se sabía la autoría del documento, aunque pronto se podrá conocer que el artífice de dicho panfleto era el oidor Andrés de Mena, aunque tal y como señala Marañón: “detrás de Mena se adivina el ataque de los grandes de España”¹¹⁰. Este escrito, será la culminación de todo un proceso que se venía arrastrando desde hacía varias décadas, la forja de una campaña antiolivarista en la búsqueda de desbancar al

¹⁰⁶ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 385

¹⁰⁷ Por carta acordada de 18 de junio de 1643 el Consejo ordenaba a los tribunales locales recogerlo junto con el papel de Mena y otro impreso “que se atribuye al cabildo de la santa Iglesia Catedral de Córdoba (AHN, Inquisición, lib. 1042, fol. 219) en ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., “*Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*”, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 385

¹⁰⁸ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 386

¹⁰⁹ Ídem

¹¹⁰ Ídem

privado, denigrando su imagen de la manera más directa y dañina posible. Y qué mejor momento que este, en el cual Olivares ya no contaba con el favor o la gracia de Felipe IV. Exhibe este documento argumentos convincentes y de peso, cosa que sólo podía agravar la ya delicada situación del privado, exiliado, y del cual se espera que sea visitado por el monarca y procesado.

Es en este momento cuando Olivares y su círculo más fiel ven que este documento puede hacer realmente mucho daño a la figura del hasta entonces favorito del rey, de ahí que en ese entorno estrecho, se decida la elaboración de una ardua defensa del privado en contestación a las acusaciones vertidas por Mena. Es verosímil pensar que el memorial de desagravio sea escrito en Loeches, llevado luego a Madrid para la impresión clandestina. Su título, el *Nicandro*, proviene del nombre de un filósofo griego, autor de la obra *Alexipharmaca*, famoso tratado acerca de venenos y sus antídotos; así, el título aludía a su sentido de verdadero antitóxico con el que se quería contrarrestar la ponzoña vertida en el escrito de Mena. El *Nicandro*, aún hoy en día, sigue suscitando una gran controversia acerca de su autoría, cuestión que ya se planteó desde el mismo momento de su publicación. Se ha especulado con diversos nombres de autores, aunque la opinión más sólida y aceptada señala en la dirección del bibliotecario de Olivares, Francisco de Rioja, quizá con la asistencia del padre Ripalda. En todo caso, la ideación del texto proviene directamente de Gaspar de Guzmán, en los mismos términos, al menos, que cabe aceptar con respecto al *Gran Memorial* de 1624.¹¹¹

El manuscrito del *Nicandro* es una clara respuesta al memorial de Mena, al que se ciñe contestando y argumentando a cada una de sus imputaciones o cargos de que se acusa al conde duque a lo largo de su trayectoria como valido del rey. Supone una justificación de las acciones del privado, el porqué de ese comportamiento o esa manera de actuar frente a las diversas situaciones que tuvo que afrontar. Es, pues, un texto coyuntural, apresurado, hijo del momento comprometido que vivía el hasta entonces privado; por ello, por esta preocupación por defender la totalidad del ministerio olivarista, en algunos casos las réplicas a Mena son débiles, poco argumentadas o tendenciosas, a causa de esa inmediatez que provocó la redacción.

Pese a ello, es una buena defensa frente al documento de Mena, y lo que ello simboliza. Téngase en cuenta que el panfleto de Mena, un ataque que expresaba el

¹¹¹ *Ibidem* p. 387

resentimiento de buena parte de la alta nobleza a la figura del privado, se produjo en el momento de una sonada pérdida del favor real, pero que todavía no estaba claro que fuese una caída definitiva. A esta impresión se aferraba Olivares desesperadamente, como al hecho de que su mujer conservaba el cargo, camarera de la reina¹¹².

Ambos textos, el de Mena y el *Nicandro*, tienen ese sentido panfletario de invectiva/defensa, al servicio de campañas de opinión política enfrentadas en el campo de batalla cortesano-aristocrático. Pero si a alguien va dirigido en particular el *Nicandro*, es sin duda alguna a Felipe IV, que en aquellos momentos se encontraba bajo presiones encontradas. Era una labor fundamental en el momento en que se desarrollan estos acontecimientos, el recuperar el favor del monarca. Vemos a lo largo del *Nicandro*, cómo toda la obra identifica de manera elocuente las acciones llevadas a cabo por el privado bajo la expresa voluntad del monarca, de tal forma que si el conde duque era acusado de algo, se infería que censurar su comportamiento implicaba menoscabo de la autoridad regia. Tal y como plantean Elliott y De la Peña, esto puede verse como un chantaje, sin embargo, podemos hablar de la misma situación en cuanto al documento elaborado por Mena: “Si este planteamiento puede considerarse como un chantaje contra Felipe IV, lo mismo puede decirse contra los Cargos de Mena, en los que el chantaje es, a todas luces, bastante menos sutil”.¹¹³

En torno a todo esto, qué duda cabe que los enemigos de Olivares intentarán por todos los medios que el monarca caiga víctima de las habladurías en contra del conde duque, y este finalmente sea procesado. Se traduce además, el temor de los enemigos del Olivares ante un posible retorno del mismo, por tanto, debe ser una campaña de desprestigio rápida, que vaya directa a minar la imagen del privado. Incluso en el documento, se recordará, para poder implicar de forma más directa al rey, la memoria de Felipe II y Felipe III, pudiendo elegir el actual Felipe entre dos modelos: el de su abuelo, auténtico rey, y el de su padre, que fiaba “el peso de su monarquía a otros hombros”¹¹⁴.

Pero más llamativo es aun, el ataque que el documento de Mena perpetra contra la figura del privado, y es que este memorial recalca en varias ocasiones el ataque hacia la

¹¹² ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 385 p. 385

¹¹³ *Ibidem* p. 390

¹¹⁴ *Ídem*

privanza de un solo individuo, pero no deja grandes muestras o iniciativas que sirvan como alternativa al gobierno unipersonal de estos ministros. Tan sólo hace hincapié en el respeto hacia las leyes, las costumbres así como las instituciones tradicionales y una mayor consideración de la nobleza. Detrás de todo esto, como vemos, irán las iras y descontentos de una nobleza tradicional que se ha visto algo apartada durante más de veinte años, alejada del favor del rey así como de puestos de la dirección del Estado, en favor de “esos letrados de baja estirpe y gente advenediza”¹¹⁵. Mena quiere que esta aristocracia recupere parte de su poder perdido así como la influencia previa al valimiento olivarista. Incluso con el privado en el exilio, el gobierno de Felipe IV no podrá suprimir las medidas implantadas durante el valimiento de Olivares, viéndose tal y como asevera el embajador de Módena, el rey no puede gobernar sin el apoyo del privado: “Su majestad no ha pecho, y parece nacido más para estar gobernado que para gobernar. Así más se parece ésta aristocracia que monarquía, porque en efecto, Haro, Monterrey, Oñate y Castrillo hacen todo [...] de su arbitrio”¹¹⁶.

Las circunstancias, así como la acertada defensa del valimiento, inclinaron la balanza en favor de Olivares, que aún en el exilio, ejercía una gran influencia y gozaba de poder aún en la Corte. Una sombra de la cual no se iban a librar tan fácilmente sus enemigos. Sin embargo, las miradas recaerán sobre todo en los autores de dicho manifiesto, iniciándose las represalias en contra de los supuestos artífices o ayudantes para que este documento saliera adelante, empezando por don Juan de Ahumada, maestro de príncipe de don Juan de Austria, que fue preso como supuesto autor del documento en cuestión, se detiene además al impresor, Mateo Fernández, al botiller del conde duque, Domingo de Herrera, así como al alcalde de corte Lezama o al hermano del secretario de Olivares, Jerónimo de Lezama, todos ellos acusados de elaborar y publicar dicho documento¹¹⁷. Por parte de los grandes de España, tanto el duque de Medinaceli como el duque de Híjar inician también sus pesquisas con el fin de reclamar ante el rey justicia contra los que difaman a los grandes¹¹⁸.

¹¹⁵ *Ibíd*em p.391

¹¹⁶ AS, Módena, Spagna, B. 53, carta de 9 de septiembre de 1643 en ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., “*Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*”, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 391

¹¹⁷ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 391

¹¹⁸ NOVOA, tomo 86, p.122. A este respecto no deja de ser significativo un documento rescatado por González de Amezúa en el que el duque de Híjar se vanagloriaba de poder demostrar que Olivares había sido autor directo del *Nicandro* y que sabía el paradero del original, en paradero del confesor de Domingo

Se llega a una conclusión, yendo don Luis de Haro y Francisco Antonio de Alarcón, como nuevo presidente del Consejo de Hacienda, a visitar a Olivares por mandato de Felipe IV. La reunión tenía como objetivo exiliar lo más lejos posible a Olivares, que acabará trasladándose a Toro, en junio de 1643, en casa de su hermana la marquesa de Alcañices. Una vez alejado y condenado al olvido, se iniciaron por parte del licenciado Juan de Morales, los procesos contra los principales acusados de haber elaborado el *Nicandro* alejando de ese modo a estos individuos de la influencia de la Corte, y por otro lado, despejándose el ambiente enrarecido por la difusión de estas publicaciones.

En lo que al famoso documento respecta, el principal objetivo, como he mencionado anteriormente será defenderse y justificar las acciones del privado, siempre procurando reflejar que provenían de la voluntad real. Ya la intitulación deja ver bien clara la intención del documento en cuestión: “*Nicandro o Antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia han esparcido por deslucir y manchar las heroicas e inmortales acciones del Conde Duque de Olivares después de su retiro*”¹¹⁹. Y como reza la dedicatoria, se trata de una respuesta directa al manifiesto publicado por Mena: “Al rey nuestro señor, respóndese al memoria de don Andrés de Mena y otros”¹²⁰. Analizando el documento de forma pormenorizada, encontramos una respuesta perfecta punto por punto a las acusaciones vertidas por el folleto de Mena. No se anda con rodeos, es una defensa cerrada de todas las decisiones tomada a lo largo de la privanza del conde duque.

Si queremos entender plenamente el objetivo del *Nicandro*, debemos analizar primero qué es lo que nos expone Mena en su famoso documento. En primer lugar, observamos cómo Mena empieza ya a dirigirse al monarca acerca de la naturaleza del mismo, el ejemplo de su abuelo o de su padre, la elección que debe hacer él entre ambos, el carácter justiciero que se la atribuye al monarca, con el fin de juzgar al privado en el exilio por todos sus agravios, el fin de la visita del monarca al privado.

de Herrera en el convento de San Gil, algo que transmitió al rey y al presidente de Castilla. Además afirmaba haberse juntado con Osuna, Infantado, Lemos, Medinaceli, Montalto y San Román para calibrar las acusaciones vertidas. En ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 391

¹¹⁹ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 401

¹²⁰ *Ibidem* p. 401

Le siguen una serie de acusaciones entre las cuales destacan el aislamiento de cierta nobleza de la autoridad real, como es el famoso ejemplo del duque de Uceda, el conde de Lemos o el marqués de Castel Rodrido o la destitución de algunos consejeros¹²¹. Atribuye también la reanudación de las guerras con los neerlandeses en 1621 al mismo tiempo que le hace responsable por los sucesos acaecidos a raíz de la guerra de Mantua de 1628, la guerra contra Francia que había estallado en 1635, una situación de debilidad por los múltiples frentes abiertos, que habría llevado a las tensiones y errores internos, como lo evidenciaban rebeliones de Cataluña y Portugal:

“Rompió las guerras con los holandeses, que tanto trabajo y tiempo costaron ajustar en el gobierno pasado, sin reconocer la sustancia que había para intentarlas, quizás por necesitar a V. Majd. De valerse de él, cimentando por este camino su valimiento [...] ocasionó las de Italia [...] fue necesario alojar al ejército en Cataluña, y hallándose malcontentos aquellos vasallos por la impugnación que hizo a la guarda de sus fueros, y las hostilidades que padecían, dieron en la desesperación del precipicio, a que sus desdichas les condujo con la muerte del virrey, y entrega a los cabos de Francia...”¹²²

Se le suman a estas las acusaciones que tienen que ver con el empobrecimiento real, llegando a aseverar “Prometió a V. Majd. A su entrada hacerle el monarca más rico del mundo, y después de haber sacado en estos reinos más de doscientos millones en veintidós años le ha dejado en suma pobreza, mire V. Majd. Qué bien cumplida palabra”¹²³. Atribuye además la responsabilidad del conde duque en la pérdida de las flotas de la Carrera de Indias: “Las pérdidas de flotas entras con tanta riqueza en galeones anegados, su buena dicha y la mala destos reinos la han padecido, de suerte que cuando ha que se ganaron las Indias no se ha perdido tanto como en solo su tiempo”¹²⁴. Hace una crítica en contra del reparto desigual de mercedes entre los miembros que son afines a la causa de Olivares: “... que ha sido con poco querer dar mucho a todos los suyos, pues los gajes de los ministros son tan descomunales que gozan a 20 y 30 mil ducados al año, con que se hallan tan ricos, cuando un sus padres aun no les dejaron con qué vestirse”¹²⁵. De la misma manera critica la riqueza y el poder con que se han hecho muchos de los ministros letrados en comparación los donativos, gastos militares y otros desembolsos a los han sido obligadas las haciendas de los

¹²¹ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 394

¹²² *Ibidem* pp. 394-395

¹²³ *Ibidem* p. 395

¹²⁴ *Ibidem* p. 395

¹²⁵ *Ibidem* p. 396

grandes, volviendo aquí a ver la crítica de esa alta nobleza, de corte tradicional que busca ganarse el hueco que le corresponde:

“En tiempo de su abuelo de V. Majd. ningún presidente tuvo más de un cuento de maravedís de salario, ni el consejero más de medio, e iban al Consejo en unas mulas, y un lacayo. Teniendo en sus casas unos guadamecés, y lienzos de Flandes, que costaban seis reales, y ahora tienen las caballerías más cumplidas que los grandes...”¹²⁶

Del mismo modo, hace una crítica al privado sobre el valerse de las juntas para el gobierno así como el nombramiento de extranjeros en los consejos: “También introdujo la cosa más nueva que jamás se ha visto en estos reinos, que es entrar en los Consejos de Guerra y Hacienda personas que no sean vasallos de la real corona de V. Majd., y estos dos Consejos con el de Estado son los verdaderamente el corazón de V. Majd...”¹²⁷.

Como se puede comprobar, el documento irradia una disconformidad y un rencor que provienen, como he mencionado anteriormente, de esa actitud vengativa que tomará cierta parte de la nobleza en contra de la labor del privado al frente de la corona. Mena apela de forma constante a la fórmula “Y vea V. Majd”, “Teniendo V. Majd.”, es decir, hace partícipe de menara principal al monarca en estos asuntos pues de él es de donde debe emanar el castigo al ministro, para así socavar aún más su crédito e imagen públicas, condenándolo de manera directa.

Una vez vistas las principales acusaciones de Mena hacia la privanza del conde duque, puedo pasar a analizar su antídoto. Sólo así podemos darnos cuenta de que el Nicandro, responde ferozmente al folleto de Mena, reivindicando además la defensa a ultranza de la buena gestión de Olivares al frente de la privanza de Felipe IV. En un primer momento defiende, contra Mena, la importancia de ser antes hombre que rey, resaltando la estrecha relación mantenida entre Olivares y Felipe IV, es decir, muestra aquí ya que no es necesaria la petición o la visita del monarca a Loeches, donde reside el favorito. Muestra además cómo todo este documento es una labor orquestada por la envidia de los hombres, en este caso, los enemigos del privado, y de las cuales el conde duque es el blanco en estos momentos. Muestra además esa similitud con el manuscrito de Mena, al dirigirse hacia el monarca, aunque como el anterior, todo esto está dirigido

¹²⁶ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013, p. 396

¹²⁷ Ídem

como una campaña publicitaria orientada hacia el público, para crear una opinión pública favorable al conde duque:

“Señor, cuando caen los varones grandes que tuvieron mano en el gobierno se fingen mayores y más horribles mentiras como se dijeron en la prosperidad lisonjas. Yo, señor, movido del celo de la verdad, compasión del caído, irritado del desagradecimiento de los hombres, de su envidia, odio e inestabilidad, he hecho este discurso sin otro fin que servir a V. Majd. y desengañar a los ignorantes de las fabulosas calumnias que se le han imputado al Conde Duque por escrito después de su retiro [...] Exhorta a V. Majd. a que visite al Conde y si no hallare defectos le restituya su gracia. Y para probar este intento forma él la visita imputándole delitos parte fingidos, parte que entiende mal y poco recato, que más parece que procuró hacer una sátira a V. Majd. que ofensa a la persona del Conde [...] Cuando V. Majd. está enterado de la verdad de las cosas no necesita de visitar a sus validos, ni ese medio es conforme a razón en hombres de puesto soberano”¹²⁸

Vuelve a usar, junto a la explicación del monarca como hombre antes que rey, al igual que Mena, ejemplos de diversos personajes destacables de la antigüedad, como es el caso de Nabucodonosor, Daniel, David, Isaías o San Pablo:

“En V. Majd. descubre dos partes, la de rey y la de hombre [...] y cita a V. Majd. para el juicio de Dios en cuanto a rey y en cuanto a humano, y que se han de pedir diversas cuentas por estos separados títulos [...] Parecele que es mucho más ser rey que hombre y pruébalo con la estatua de Nabuco; desatinos que no dijera el seso más perdido, porque el ser hombre es sobre todos los accidentes del mundo [...] Por apretar más el caso procura atemorizar a V. Majd. con decir que el primer atributo de Dios es el ser justiciero, y después el de misericordioso, pero V. Majd. sentirá lo contrario porque así lo dicen David, Isaías y San Pablo, que son mejores autores que este caballero”¹²⁹

Ante la acusación que hace Mena a Olivares, de apartar y determinadas figuras del ámbito de la Corte, el *Nicandro* muestra como esas personalidades son apartadas porque así le conviene a la monarquía, de tal forma que el funcionamiento de la Monarquía no se vea resentido, así como resalta el derecho del monarca a acoger o despedir a cuantos criados fuese necesario:

“Dice que apartó del genio real al conde de Lemos, marqués de Castel Rodrigo y don Fernando de Borja por los medios que él sabe. Y los medios de apartar a estos varones fueron los del servicio de V. Majd. [...] más fue atención del Conde en su servicio que interés propio, porque estas personas como más obligadas y más queridas obrarían con mayor fineza en los puestos que ocupasen...”¹³⁰

¹²⁸ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 pp. 401-402

¹²⁹ *Ibidem* p. 402

¹³⁰ *Ibidem* p. 403

En lo que respecta a la ruptura de la guerra con los holandeses, el *Nicandro* ofrece una respuesta directa, y es que realmente el responsable de dicha ruptura es don Baltasar de Zúñiga, el tío y mentor de Olivares en el laberinto de la corte, que por aquel entonces se había encargado de esos menesteres. Tal y como reza en el documento:

“Dice que rompió la guerra con los holandeses que costó mucho de ajustar en el gobierno del pasado. Esto muestra bien la pasión que le rige, porque no ha habido escritor que reprobese las treguas de su padre de V. Majd. y que no haya aprobado su resolución por las razones que movieron a don Baltasar de Zúñiga [...] Entonces no tenía los papeles el Conde sino don Baltasar, pero no acabo de entender cómo se fundaba y establecía la prianza del Conde por este camino, porque hacer guerra ninguna proposición tiene con el valimiento...”¹³¹

En lo que respecta a las guerras de Italia y el conflicto con Francia, que desencadenaría la rebelión de Cataluña, además de la rebelión de Portugal, a la cual culpa en exclusiva a la labor dejada por su abuelo, es decir, dejar allí al duque de Braganza, el cual sería un puntal fundamental para esta rebelión, el *Nicandro* deja clara que la responsabilidad de estos acontecimientos no recae sobre la figura del conde duque, al contrario, recae en la responsabilidad de los generales encargados de dichos conflictos, estando el rey además bien enterado de estos asuntos:

“Pasa a tratar las guerras de Italia, en que V. Majd. tiene tanta noticia, y se escribió mucho en los manifiestos que todos tienen, y así lo dejo; pero lo que hizo en esto don Gonzalo Fernández de Córdoba y si fue causa de que se rompiese la guerra deteniendo los despachos ya hechos para enviar a V. Majd. lo sabe [...] En lo de Cataluña afirma fuera mejor no haber movido ejércitos por los malos sucesos que han tenido [...] Mas no sé qué culpa haya tenido el Conde en que el marqués de Vélez se retirase con afrenta; si no llevó bastimentos ¿para qué iba a Barcelona? Y si fue y se retiró con descrédito ¿quién tuvo la culpa? ¿Era el Conde el que se retiraba? [...] La resolución de Breganza y de Portugal nació de la razón arriba dicha tuvo la culpa su abuelo de V. Majd., pues que debía, hallándose con ejército poderoso y él en Portugal, traerse consigo al duque de Berganza, que nunca varones de tan alto linaje y con pretensiones de rey se han de dejar en provincias conquistadas, y que fueron cabezas de imperio...”¹³²

Habla en numerosos puntos además, igualmente señalado ya en el *Gran Memorial* de 1624, de cómo ha de introducirse en esta monarquía gentes nuevas en los puestos de gobierno o en la administración del estado, es decir, extranjeros que se sientan identificados con Castilla, y que se vean atados por esto mismo a Castilla, creando una idea o sentimiento de pertenencia, una identidad que englobe a todos los individuos de la Monarquía, tal y como dice a continuación:

¹³¹ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 404

¹³² *Ibidem* pp. 404-405

“Aquí se reduce defender la introducción, que llama nueva y nunca vista en estos reinos, de poner los extranjeros en los oficios y puestos de la Monarquía. Y no puedo dejar de lamentarme de la torpe ignorancia de los que se atreven a aconsejar a V. Majd. de lo contrario, pues debían considerar que ninguna monarquía ha habido ni habrá en el mundo que no haga naturales de privilegios a los demás extraños que tienen debajo de su dominio y aun a los confederados [...] Pues si los catalanes, aragoneses, napolitanos, portugueses, flamencos y otras repúblicas amigas hubieran conseguido en España y en los demás reinos sujetos a V. Majd. honras, puestos y comodidades como los naturales, nunca se despeñaran en los levantamientos con ocasión ninguna de titulillos y fueros; porque las cadenas del interés y la honra ataran de tal fuerza que ninguno quisiera exponerse a perderlas por imaginarias libertades”.¹³³

Mena alegaba en cierto momento, exageración sobre las pragmáticas a principios del reinado de Felipe IV, alegando que esas necesidades que atravesaba Castilla durante este periodo concreto eran totalmente desmedidas, a lo cual el Nicandro responde de la siguiente manera:

“Dice que publicó pragmáticas encareciendo con desmedidos hipérbolos las necesidades destes reinos. Vea V. Majd. la consecuencia deste hombre, si el Conde escribió en públicas pragmáticas las necesidades destes reinos, ¿cómo en otra parte dice que a V. Majd. las encubría? Pues siendo tan públicas estas demostraciones fuerza es que V. Majd. las viese”¹³⁴

En todo momento, tanto Mena como Olivares, ponen como escudo la persona del rey, es decir, involucran de forma premeditada la opinión del monarca, como última instancia o elemento de credibilidad, quedando esta en tela de juicio si no llega a reconocer estas acusaciones. Da igual lo que el privado o el acusador en cuestión vayan a decir, siempre queda refrendado por el conocimiento de los acontecimientos que tenía el monarca. Llega un momento en que, como he mencionado anteriormente, se acusa al conde duque por los numerosos gastos a que ha sometido a esta monarquía, poco menos que asegurando que la ruina procedía de la mala gestión perpetrada por Olivares en el mantenimiento de determinadas guerras y que han llevado al empobrecimiento del rey. El *Nicandro* asegura la inocencia del privado, en primer lugar alegando la necesidad de mantener todos estos conflictos y al conocimiento de estos hechos por el monarca, como vemos aquí:

“Dice que prometió a V. Majd. hacerle el monarca más rico del mundo, y que ahora está en suma pobreza, habiendo sacado de estos reinos doscientos millones [...] sino aun de mayor cantidad ha sido necesario. V. Majd. ha gastado millones en las guerras de Flandes, en la elección del Papa, en la Valtelina, guerras de Italia, en la toma del Palatinado, en la ruina de Mansfelt, y obispo Habarslat, en las conquistas del Brasil y otras armadas que malogró el mar, en ayudas al emperador contra el dinamarco, rey de Suecia, Bernardo de Beimar, en la elección

¹³³ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 406

¹³⁴ *Ibidem* p. 404

de emperador [...] el modo de sustentar los ejércitos que V. Majd. tiene es muy costoso, más que lo son a otros príncipes, por la separación de los reinos [...] Las pérdidas de flotas enteras por los vientos imputa al Conde, bien que no sé qué a ninguna enteramente haya tragado el mar. Si el Conde tuviera a su arbitrio la libertad de los vientos y las aguas y no las predominara pecara contra el servicio de V. Majd. [...] Querer que en veintidós años no haya habido tempestades en el océano es un desatino, solo digno del que escribió tantos en este papel”¹³⁵

En cuanto a la desigualdad de los premios y las mercedes otorgados por Olivares a lo largo de su privanza, el documento es bastante claro y conciso al respecto, afirmando cómo las ocupaciones de la Monarquía han crecido en demasía, y que el buen servicio de los vasallos debe ser merecedor de buena recompensa, así como vuelve a asegurar el derecho del rey a concederlas cómo y a quien viniera en gana:

“V. Majd. es dueño de su hacienda, y puede dar más a quien le sirve más y por las razones que a V. Majd. le parece; pero el decir que lo ha dado a los suyos es un engaño grande, pues sabemos que ningún valido ha hecho menos por sus criados, aunque personas de talento, sólo por impedir esta hablilla; si lo ha hecho con algunos no ha sido por suyos sino por juzgarlos afectos al servicio de V. Majd.”¹³⁶

Con respecto al poder o la mayor riqueza de algunos ministros letrados en comparación con esa alta nobleza o grandes, dice así: “Ni la autoridad que hoy tienen se la dio el Conde, ellos la gozaban antes y mayor”¹³⁷. Alude por tanto a la herencia recibida por los anteriores monarcas, que ya abogaban por estos ministros más que por los grandes.

En cierto momento, Mena critica la venta de hábitos de las órdenes militares así como el uso o empleo de obispos en cargos de los Consejos, o concretamente, como presidentes de estos. El *Nicandro* ofrece una justificación a esto último, así como explica la política de la venta de estos hábitos como un elemento que fomenta el servicio militar, una recompensa al servicio prestado, por estos individuos. Exhibe además gran indignación ante estas acusaciones, otra vez más dirigiéndose al rey a la hora de mostrar sus explicaciones:

“Las mercedes de hábitos dados a muchos dice que se pregonaban como fiades de escribanos. No puedo dejar de reprehender este ministro que hablando con V. Majd. se atreve a usar palabras tan indecentes para desacreditar las mercedes que V. Majd. ha hecho [...] Cuando a un soldado o persona benemérita no se le podían dar dineros, dábansese hábitos para que los vendiesen, con que V. Majd. pagaba aquel soldado, y juntamente criaba más caballeros que estuviesen obligados a servir a V. Majd. con vínculo particular, aumentábase no menos la

¹³⁵ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 408

¹³⁶ *Ibidem* p. 409

¹³⁷ *Ibidem* p. 409

nobleza española y se horaba [...] Trata de que ha hecho obispos presidentes de Castilla, lo cual es fuera de toda razón, porque deja viudas sus iglesias, etc. En esto señor, el Conde ha pretendido el mayor servicio de V. Majd. poniendo en las presidencias obispos por parecerle que servirán a V. Majd. con mayor fineza por más desunidos de carne y sangre que los que están sitiados de mujer e hijos”¹³⁸

Acusa a Olivares de ocultar la verdad. Manipulando la historia a través de los escritos de Virgilio Malvezzi, el cual dedica un libro entero al conde duque por la victoria obtenida en Fuenterrabía. El *Nicandro* responderá básicamente apelando a la puesta en duda o agravio de la dignidad del monarca, y por otro lado, critica las mercedes otorgadas por el monarca, cosa que el documento justifica perfectamente, apelando de nuevo al parecer y derecho del rey, así como a los servicios y donaciones hechas por el propio Olivares:

“Dice que el mundo se queja con clamor lastimoso del libró que imprimió Virgilio Malvezzi, hurtando la verdad a la Historia, en que se trata de las mercedes que merecía el Conde por haber socorrido la plaza fuerte de Fuenterrabía. Señor, bien sé que lo han murmurado muchos que ignoraban la verdad del caso; pero V. Majd. que sabe las negociaciones e inteligencias del Conde no cuidará desta calumnia, las cuales no se pueden poner aquí por no dañar a vivos interesados. Échale la culpa de las mercedes que V. Majd. ha hecho al Conde, lo cual no es delito suyo sino de V. Majd. Grandes mercedes le ha hecho V. Majd. pero sin duda su generoso pecho entiendo le parecen pocas y responderá lo que otros magníficos reyes progenitores de V. Majd.: “Pensé que le hubiese dado más”¹³⁹

Mena hace referencia en cierto momento, al desatino de construir el palacio del Buen Retiro, debido a lo costoso del proyecto, no solo monetariamente sino también en vidas, así como lo descabellado del proyecto, mandándolo construir en mal lugar, desviando cauces de ríos, etc. La defensa que hace el *Nicandro* aquí es bastante lógica: plantea el derecho del monarca de tener varias residencias, tanto para él como para sus invitados, así como el derecho y deber de que Felipe IV, el monarca más grande, goce de buenos palacios y residencias:

“La fábrica del Retiro no es casa del Conde, palacio es de V. Majd.; que el Conde pretendiese tuviera V. Majd. otra casa en su corte no entiendo que es contra la grandeza de tan gran príncipe; pues otros inferiores en la Europa tienen no uno sino muchos palacios en las ciudades de su habitación; que si V. Majd. quiere o por enfermedad o por gusto mudar casa, no ha de estar vinculado a una sola; si viene algún potentado razón es que tenga V. Majd. donde aposentarle y esto mira a la decencia y a la comidad de la autoridad real. Y que no se labró con

¹³⁸ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 pp. 410-411

¹³⁹ *Ibidem* p. 412

sangre de pobres mejor lo sabe V. Majd.; antes en tiempo de necesidad y hambre se socorrieron allí muchos pobres que quizá perecieran”¹⁴⁰

Sigue Mena con la subida o la bajada de la moneda, teniendo esto fácil explicación, achacándoselo al Consejo de Hacienda: “Habla de la baja de la moneda y subida, puntos que consideró mejor el Consejo de Hacienda, a quien le toca responder por haber sido el autor y que aprobaron otros ministros”¹⁴¹ A esto le sigue una acusación tremenda, como pueda ser la culpabilidad del conde duque acerca de algunas muertes insólitas de generales, el maltrato a los mismos con prisiones injustas. A esto, el *Nicandro* responde de forma tajante y agresiva, asegurando que todas estas calumnias son fruto del odio y el rencor:

“Añade que ocasionó muertes al duque de Feria, don Gonzalo de Córdoba, don Fadrique de Toledo y otros grandes sujetos, que mató personas reales, hizo prisiones injustas, detuvo en las aldeas ministros que debían estar triunfando. Terrible enemigo es el odio, en todas las cosas halla materias de agravios; las muertes naturales que las enfermedades ocasionaron a los hombres fueron enviadas del Conde como si fuese la parca o el hado inevitable [...] Y que un gran ministro reprehenda los desórdenes que se cometen en el servicio de V. Majd., no a considerar si el que oye sus palabras tiene tantos grados de imaginación o menos...”¹⁴²

No contento con estas teorías, Mena se lanzará de lleno contra el conde duque, acusando su “maquiavelismo” así como su actitud en palacio, algo indecente e inmoral. Es entonces cuando el *Nicandro* exhibe un buen manejo de la situación, argumentando aquí nada más que la ignorancia de los acusadores, antepone además a la religión y alaba la modestia del privado, tal y como se puede observar en estas líneas:

“Dice que le dejó Máximo de Maximis nuncio de Su Santidad, tres consejos que consolidaron al Conde por ser conformes a la doctrina de Maquiavelo y no nos informa cuáles eran, que es lindo modo de capitular. Yo he hallado impugnados los escritos de Maquiavelo en varios escritores y el más radical fundamento de sus políticas es acomodar la religión al principado, que éste es primero que todo; y si el Conde hubiera seguido este dictamen se hubiera excusado guerras con suecos y dinamarcos, protestantes, herejes de Holanda, hubiera dividido Francia y hecho otros progresos [...] Dice que se dejó visitar de V. Majd. topándole con una toalla en la cabeza. Si el Conde pretendiera que V. Majd. le visitare era cargo; pero V. Majd. sabe cómo lo rehusó su modestia y cuántas veces lo suplicó a V. Majd. hasta que lo consiguió. Si V. Majd. y sus pocos años iba a su aposento de repente y le halló con una toalla, no pecó el Conde, que no era profeta para adivinar los accidentes del caso [...] De la modestia

¹⁴⁰ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 413-414

¹⁴¹ *Ibidem* p. 414

¹⁴² *Ibidem* p. 415

del Conde se sabe que no ha consentido que sus criados le llamasen de excelencia; si los ministros le llamaban “el conde, mi señor”, no se lo había ordenado...”¹⁴³

Mena hace referencia a la exclusión de las juntas de ministros por ser opuestos a la política del conde, respondiéndolo el *Nicandro* expresando la libertad de voto existente:

“La libertad en los votos nadie la deseó más que el Conde, por esto inventó las ventanas al cuarto de V. Majd. porque oyese los votos y pareceres de sus ministros y ellos pudiesen hablar libremente. La habilidad de quitar libertad, nació de que el superior ingenio del Conde con sus razones y experiencia reducía a todos a su parecer, y los ministros convencidos venían muchas veces en los que afirmaban; pero cuando hallaba razones fuertes por la otra parte mudaba de sentimientos como varón prudente, de que se podían traer muchos ejemplos”.¹⁴⁴

Los dos últimos puntos merecen especial atención: en el penúltimo, Mena elabora una comparación entre dos figuras como son el conde duque por un lado y por otro Richelieu. He de mencionar que ya Elliott profundiza de manera eficaz en el paralelismo de estos dos personajes¹⁴⁵, una comparación que ya en tiempos del propio Olivares era bastante común, teniendo en cuenta que el desarrollo de estas dos figuras es bastante similar en algunos aspectos. Mena alaba en gran medida la labor de este por encima de la de Olivares, una actitud de menosprecio de cara al privado español. En este caso, el *Nicandro* nos va contando por un lado el desarrollo de la figura de Richelieu y su enriquecimiento, así como sus acciones, que se ocupa de tachar sin reparo alguno, a costa de su trabajo como favorito de Luis XIII:

“Pónese a hacer un paralelo entre el Conde y Richelieu, alabando a éste por desacreditar a estotro. Confieso que el cardenal de Richelieu fue dichoso en muchas cosas, pero los medios de conseguirlas detestables. Echó a la reina madre con falsos testimonios, la prendió en Campagne, tuvo liga con todos los herejes de Europa, que son más que los católicos a quienes favoreció y socorrió...”¹⁴⁶

Por último, Mena empezará a hacer una serie de recomendaciones, de carácter político, al monarca como por ejemplo la visita (una investigación de su conducta y la rendición de cuentas) al conde duque así como a todos los ministros de los que hizo uso Olivares a lo largo de su valimiento, la abolición de las juntas creadas al mismo tiempo que pide que se restituya el poder que se ha arrebatado a los Consejos, un cambio en el

¹⁴³ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 416

¹⁴⁴ Ídem

¹⁴⁵ Véase ELLIOTT J.H., *Richelieu y Olivares*. Barcelona. Crítica, 1984

¹⁴⁶ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 416

sistema consular de puestos al mismo tiempo que coloque a ministros que sean bien vistos por la opinión pública. Todo ello rodeado de una serie de ejemplos de personajes bíblicos o relevantes que ayudan al autor a expresar una idea de estos cambios:

“Señor, en tiempo de Tiberio padecieron los amigos de Seyano [...] También considero en V. Majd. lo que en Dios, que bien supo que había pecado en Adán, y dónde estaba, y preguntó por él, y hizo cargo de su inobediencia. Y cuando le dijeron los pecados de Sodoma y demás ciudades que también lo sabía, dijo que descendería y vería”¹⁴⁷

A partir de aquí, el *Nicandro* elabora una trabajada justificación acerca de su política en consultar mercedes. Hace además una crítica de todas esas recomendaciones que hace Mena al rey, acusándole además de ofender al monarca. Destaca los intentos que hará Mena por desacreditar al privado, con unas supuestas relaciones con mujeres, y por último, ensalza el gobierno y la figura del conde duque, como una figura fundamental en el gobierno de esta monarquía, a pesar de haber padecido alguna que otra desgracia en un tiempo turbulento, de crisis general:

“Alargase a aconsejar a V. Majd. lo que debe hacer, y en todo lo que dice no veo cosa que pueda ofender al Conde, que lo que toca a las consultas que le parece instituyó fuesen por votos secretos. También en este punto he de decir la verdad como la siento, si el Conde pretendió quitar esta costumbre de que los Consejos hagan las mercedes y no V. Majd., estrechando su poder a sólo tres que le señalan, intentó hacer gran beneficio a V. Majd. y a su Monarquía; porque soy de parecer que uno de los defectos deste imperio, con grave daño de V. Majd., es el que los ministros hagan las mercedes y que V. Majd. esté obediente y sujeto al imperio de las consultas uso no de muchos años. Cuando V. Majd. tienen noticia de los sujetos beneméritos, desdoro es de su autoridad real no hacerles bien porque no vienen en las consultas. Cuánto mejor le estará a V. Majd. tener obligados a los que remunera y no que los tengan otros, granjeaba mejor V. Majd. a sus vasallos para real servicio [...] Pero si V. Majd. los premiare y se persuadieran a que les había de hacer bien sin esas dependencias, se vieran en la ocasión finos y constantes, demás de que ningun ministro se podía quejar de que V. Majd. diese las mercedes a quien gustase por ser el dueño absoluto dellas; pero que las den otros no deja de engendrar graves quejas porque entienden que aquellos que disponen como quieren de los que no pueden [...] Por lo cual debe V. Majd. estimar mucho al Conde, que con los votos secretos pretendió hacer a V. Majd. rey y que no lo fuesen otros; quedando digno de suma alabanza V. Majd., a cuya persona muchos estuviese agradecidos.[...] Los que mucho hablan y sin conocimiento es fuerza digan grandes desatinos, y no es el menor el que este hombre se ponga a exhortar a V. Majd. a que trabaje, que es gentil modo de satirizar y de ofender el cuidado de V. Majd. ha tenido siempre en sus reinos. Acaba con exhortar a V. Majd. tome ministro bien visto del pueblo; y sin duda ignora lo que es el pueblo. Cuando vivía el duque de Lerma no había peor ministros, como ni mejor que el Conde cuando empezó; todo lo nuevo place a los hombres plebeyos que desprecian lo presente y aman lo povenir que no conocen [...] Pero de lo que ya me río, ya me indigno y ya me compadezco, es de algunos hombres que con pocas letras en la verdad y con apariencia de virtud han querido desacreditar al Conde, y sus acciones introduciendo revelaciones de mujeres devotas para apoyar que ha sido divino influjo el

¹⁴⁷ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 pp. 400-401

apartamiento [...] Pero que trate con mujeres encerradas los puntos de la Monarquía que a V. Majd. tocan, no es justo pensarlo de Dios, ni ha usado deste modo con su Iglesia; demás que cuando V. Majd. tuviere revelaciones semejantes debía examinarlas mucho por no errar [...] Yo, señor, no me dejaré de lastimar de la desgracia del Conde y de la inquietud de los mortales [...] Pero cuando ninguno de los que juzgan enemigos ha dejado de recibir grandes mercedes de V. Majd. por medio del Conde, y los que ahora se han vuelto con el temporal son todos sus hechuras y algunos sin otros méritos que los de su amparo, le dan a V. Majd. a entender que el Conde ha pagado bien por mal, y en obrar lo mejor no ha atendido a sus intereses. Los que pudieron negar la vigilancia y solicitud del Conde hablan con mayor moderación, le imponen el que es desgraciado por algunos sucesos de estos últimos años; pero éstos no atienden a la universal providencia de las cosas, la cual en unos tiempos trasiega el mundo y lo funesta con calamidades públicas y universales, cuyas causas totalmente ignoramos [...] Pero señor, ociosamente discurro con V. Majd. cuando el alto y profundo juicio de que Dios nuestro señor le ha dotado, el conocimiento de los sujetos y la verdad de las materias, su mucha religión de que tiene el mundo tan ilustres experiencias, su raro talento para todas las habilidades que el mayor deseo puede apetecerse en los hombres, sabrá alcanzar a penetrar los mayores designios, intención y celo destas calumnias como también me excusaré de alegar aquí los servicios del Conde porque no pretendo hacer elogios, pues sólo tomé la pluma movido de la caridad cristiana y porque no padezca la honra de tan gran ministro entre los extraños e ignorantes, juzgando es honra de V. Majd. hacerlo”¹⁴⁸

Sin duda nos encontramos ante la justificación más elaborada y de mayor extensión que dedica el *Nicandro* a las últimas acusaciones perpetradas por el manuscrito de Mena. A lo largo de este análisis de acusaciones y respuestas, observo que tras la justificación del gobierno olivarista, se esconde aún poder que el conde duque sabía que aun gozaba, pese a que los acontecimientos no iban en su ayuda, todo lo contrario. Es una defensa a ultranza de la labor efectuada por el privado, sus ministros, y en definitiva, un programa de gobierno que creo una serie de rencores y agravios, cuyo triunfo se ve plasmado en el exilio de Olivares, y en las palabras de Mena. Sin embargo, el *Nicandro* exhibe al mundo las obras del conde duque, como si de alguien mesiánico se tratase, una figura que en tiempos de crisis vino a intentar poner remedio a los errores cometidos por sus antecesores, y a marcar un antes y un después en su labor como ministro de Felipe IV.

¹⁴⁸ ELLIOTT H., DE LA PEÑA J.F., y NEGREDO F., “Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Vol. I, Política Interior, 1621-1645”, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013 p. 416
Ibídem pp. 418-422

6. Conclusiones.

Como punto y final a la elaboración de este trabajo de fin de Máster, expondré aquí una serie de conclusiones a las que he llegado tras haber analizado, desde las categorías de la historia de la cultura política, el valimiento en general, y de modo más concreto la privanza del conde duque de Olivares. Han sido tenidos en cuenta aspectos como la comunicación política desde el poder y su contestación (más allá de la mera propaganda), los debates en torno a la naturaleza del valimiento y sus implicaciones sobre la forma de gobierno y la misma noción de soberanía, la cuestión del tipo ideal de privado (estoico o cristiano), todos estudiados en torno a la figura y el ministerio de Gaspar de Guzmán.

Puede adelantarse como primera conclusión que, más allá de la controversia en torno a la privanza del Conde Duque, entre sus apoyos y sus detractores (que lógicamente engrosaron sus filas según pasaba el tiempo y crecía la lista de agraviados), lo cierto es que su programa de reformas, la escalada de conflictos internacionales e internos, su prolongado dominio de la escena del poder y su particular manera de entender la política y la vida cortesana, estuvieron vinculados, e incluso podría decirse que incitaron, a un intenso debate en los círculos político-intelectuales que, en realidad, era la gran polémica de ese momento, en toda Europa, en torno al poder del Estado, las relaciones de la corona con las elites políticas, el reparto del poder, su conservación y su ejercicio.

En primer lugar cabe destacar, a mi juicio, la figura del valido, no solamente ya en la Europa del siglo XVII, en la cual no me he detenido, observando mucho más de cerca el trabajo ejecutado por los validos de la Monarquía de España a lo largo del siglo XVII. Era una cuestión obvia que para conocer mejor la labor que hará Olivares a lo largo de sus veintidós años de privanza, debía documentarme acerca de sus predecesores, es decir, la monarquía de Felipe III, Lerma o Uceda. El trabajo realizado por Francesco Benigno sin duda alguna dio un gran impulso a esto, bien explicado, contrastando ambas figuras, tanto la de Lerma como la de Olivares, y otras figuras digamos que de menor peso que estos dos titanes, como puedan ser Haro, Uceda, etc. o el trabajo realizado por Giuseppe Mzozek Eliszczynski, que estudio de manera más amplia el valimiento a lo largo del reinado de Felipe III. El trabajo realizado por Tomás y

Valiente, analizando a los validos de la Monarquía de España a lo largo del siglo XVII, siempre de actualidad y de una gran calidad, me revelaron la importancia o la trascendencia de estas figuras a lo largo de los reinados de sus monarcas, cómo pueden marcar estos periodos, de una manera u otra. Del mismo modo, la labor realizada por Brockliss, Elliott o Escudero, profundizan y ahondan en la figura del privado, aportando una cantidad de información sumamente relevante a la hora de poder realizar este trabajo, ya sea la estupenda biografía que realizó Elliott, el estudio acerca de los validos de Escudero, o el recopilatorio de ensayos acerca del fenómeno del valimiento elaborado por Brockliss y Elliott, indistintamente, pude gozar de una cantidad de información suficiente para poder hacerme una idea de lo que supuso este fenómeno en el siglo XVII.

Por otro lado, las excelentes fuentes suministradas por mi tutor Adolfo Carrasco Martínez, así como sus trabajos pioneros en la identificación de la figura de Olivares con el maestro Séneca, consiguieron dar a este trabajo una prestancia y solidez necesarias a la hora de su elaboración. Fuentes como las de Mártir Rizo, Bellarmino, el Conde de la Roca u Otero pasaron a fundamentar parte de este trabajo, en la búsqueda de esa identificación del conde duque con la antigua “*Stoa*” romana, el estoicismo y la función de maestro de príncipe. Este trabajo, sin duda, contribuye a aclarar una vez más, la importancia de la función del valimiento a lo largo del ejercicio del monarca en el poder, descubriéndonos de nuevo una figura totalmente necesaria, a mi entender, sujeta al devenir de acontecimientos que, en el caso de Olivares, se enfrenta a un tiempo de crisis, un tiempo de dificultades donde su proyecto se tendrá que enfrentar a numerosos obstáculos para salir adelante, y que como sabemos, a duras penas lo harán. Este trabajo intenta profundizar en la identificación de la figura olivarista con el maestro del estoicismo Séneca. Esta asimilación, como he podido comprobar a lo largo de este trabajo, es sin duda acertada en numerosos aspectos: el paralelismo del sabio contemplativo sacado de su medio natural transformándose en maestro de príncipe y metido en política es algo que podemos observar en la vida del conde duque, si bien es cierto que este ya anunciaba sus intenciones para con la política, vemos como es sacado de manera pronta de sus estudios en Derecho canónico para servir ya a su familia como cabeza de la casa de los guzmanes.

Es un individuo que se ha criado y cultivado en un ambiente extraordinariamente culto, con un apetito voraz por la lectura, bibliófilo empedernido que está versado en los

escritos senequistas, traídos ya por las publicaciones de Justo Lipsio, publicaciones que han tenido un impacto inmediato en la Europa del momento, y que se traducirán en la asimilación de los ideales del Pórtico recogidos de nuevo desde la distancia y reinterpretados en el contexto político y cultural del Seiscientos. Es, por tanto, un sabio, que sacado de su medio, debe dedicarse a tareas que están por encima de sus ideas iniciales. Su llegada a Madrid ya será vista por sus coetáneos como un signo de sus aptitudes, signo que no andará muy desencaminado, al ayudarse ya de las influencias y poder de su tío, Baltasar de Zúñiga, en la escalada de poder que se producirá de forma cada vez más rápida en los años finales de Felipe III. Con la llegada al poder de Felipe IV, la jugada de Olivares y Zúñiga se completará adquiriendo su sobrino el puesto de favorito del monarca. Vemos aquí otra similitud con el sabio Séneca, la asimilación del maestro de príncipe en ambas figuras: por un lado, Séneca como maestro de príncipe de Nerón, consejero personal, llegando a ser su voz en el Senado.

Por otro, Olivares, asumiendo la educación del joven monarca, y la privanza del mismo. La extraordinaria importancia de la buena educación del príncipe, no solo éste sino todos, se atisba a lo largo de todas estas páginas. Las fuentes con las que aquí trabajo, no solamente fijan la identificación del conde duque con Séneca, sino que revelan la importancia, el carácter fundamental que tiene la buena educación del príncipe, una educación que ha de recibir de un buen maestro, sabio y bien formado, destacando la experiencia, es decir, los años que avalan de alguna manera el currículum de estos personajes y que los prepara en gran medida para esta ardua labor, que en muchos casos, será infructuosa. Esto último queda atestiguado en la figura de Nerón. Y es que uno de los puntos principales de este trabajo guarda estrecha relación con lo que aquí menciono, es decir, el estoicismo en la vida del maestro, o en nuestro caso, en la vida del conde duque de Olivares. El estoicismo ha cobrado especial importancia en el desarrollo de este trabajo, y no sólo por las implicaciones que en la política pueda tener. Queda claro como el estoicismo no puede ser una doctrina política como tal, más bien es una manera de vivir, una forma de estar en política. Muestra la eterna pugna entre el sabio y el poder, la lucha de intereses, el continuo contacto con el poder que mal llevado nos lleva al error, es decir, a los vicios que nos condenan al desastre, lo que en palabras de los clásicos sería el cultivo de los vicios derivados del abuso del poder, que en el caso que nos toca, lleva al príncipe o al monarca al total desenfreno de las virtudes y a caer en los vicios. Si una de las premisas fundamentales del estoicismo es la del cultivo

de las virtudes como la prudencia o la templanza, el abuso del poder lleva a la corrupción del individuo y al fracaso tanto del maestro como del príncipe.

Lo que se traduce de la vida de Séneca, tal y como nos la trae Mártir Rizo, es sin duda la actitud, maneras y sabiduría del maestro, pero no deja de lado esas sombras que ennegrecen la vida del personaje. Séneca no puede evitar que Nerón caiga en el abuso del poder, no puede evitar que asesine a su madre, y todo esto se hace con total conocimiento de Séneca. No puede evitar que Nerón degenera en la tiranía. Esto llevado a los tiempos que nos toca analizar, no se ajusta del todo, puesto que como he reflejado en este trabajo, no podemos hacer un símil de las figuras de Nerón y Felipe IV, figuras totalmente contrapuestas. Cabe aquí la discusión en torno a las aptitudes de los individuos a la hora de ser educados en sus funciones como príncipes o futuros monarcas, es decir, por más que los esfuerzos de Séneca se enfocasen por dirigir de manera acertada la educación de Nerón, esto no podía resultar en un buen fin. De manera distinta sucede con el caso de Felipe IV, demostrándose cómo las afirmaciones de la historiografía del siglo XIX, las cuales expresaban de forma clara la incapacidad de gobierno de estos monarcas bien sea por problemas de carácter psicológico o bien por simple y llana pereza a la hora de enfrentarse a la responsabilidad de su cargo, eran totalmente desacertadas, mostrando como estos monarcas estaban muy bien preparados para desempeñar su puesto, y como es el caso de Felipe IV, con buena predisposición al trabajo.

Otro de los momentos en los que la vida de Séneca queda oscurecida será su trágico final. Se pueden ver ciertas similitudes conforme uno analiza ambas figuras, si bien es cierto que en el caso del conde duque, esto no es tan radical. Séneca termina sus días en el exilio, la figura del maestro que ha fracasado estrepitosamente en su tarea y que no puede evitar el mayor fracaso personal, el final que supone el suicidio. Olivares, al igual que Séneca, no puede evitar el fracaso de su proyecto de gobierno, que terminará con el privado en el exilio. Hemos visto, además de la parte clásica, la parte que correspondería con la doctrina cristiana, que condena de manera radical el suicidio, produciéndose ahí controversias en torno a este hecho. Si hemos hablado del cultivo de las virtudes como la templanza, algo similar ocurre desde el punto de vista cristiano, y es que algunas virtudes serán comunes en ambos lados de una misma moneda, como pueda ser el cultivo de la misericordia, la prudencia, y evitar los excesos. Todo ello

siempre ejemplificado por ambas partes por personajes ilustres que encarnan dichos valores, ya sean clásicos, hagiográficos o personajes relevantes bíblicos.

De manera que llegados a este punto, se puede decir que Olivares consigue aunar por un lado los valores transmitidos a través de las vidas de personajes tan ilustres como Séneca o Mecenas, junto con los valores que la doctrina cristiana proporciona a través de la vida de sus santos. Todo ello viene a unificarse en la figura del conde duque, que usará este neoestoicismo en su favor para desempeñar el cargo que debe ostentar, un cargo que pondrá sus aptitudes como político al límite. Del mismo modo que he hecho un análisis acerca del valimiento en general, un estudio en torno a la teoría política y aptitudes del privado, igualmente lo he intentado hacer sobre el desempeño de su trabajo, es decir, el proyecto olivarista basado en la reforma y la reputación. Un plan reformista con el único fin de capear el temporal al cual somete el ámbito geopolítico del siglo XVII, con el fin de mantener la reputación tanto interna como externa de la Monarquía de Felipe IV, una monarquía asediada por todos sus frentes, y que intentará mantenerse en pie a toda cosa.

Por último, este trabajo ha servido para analizar desde un punto de vista diferente el conocido *Nicandro*, la justificación inmediata y urgente de la acción política olivarista ante las acusaciones de sus enemigos, que pretendían darle el golpe de gracia a un Olivares que acababa de ser despedido por Felipe IV, pero que aún nadie sabía con certeza si su apartamiento sería definitivo. El panfleto que provoca el *Nicandro*, salido de la pluma de Mena nos ha permitido seguir la reacción contra el privado y, además seguir desde sus orígenes el proceso de la demolición de su imagen política, del mismo modo que anteriormente hemos analizado el proceso de construcción de esa misma imagen.

Con todas estas fuentes estudiadas en su contexto desde la perspectiva de la historia de la cultura política, la conclusión más relevante reside, a mi juicio, en que considerar que la construcción de un discurso en torno al valimiento en general y a la privanza de Gaspar de Guzmán buscaba únicamente fines propagandísticos para reforzarse en el poder, es reduccionista y simplificador. Lo que el análisis de los textos revela (y podría haberse extendido a las imágenes vinculadas a Olivares) es la complejidad de las ideas y la posibilidad de efectuar lecturas de los mensajes que nunca van en una sola dirección. Los ensayos políticos sobre el valimiento escritos entonces, dedicados directa o indirectamente a un conde duque que aspiraba a ocupar todo el

espacio político-cortesano, constituyen piezas reflexivas y críticas en torno a la forma del gobierno ministerial, a la relación entre el depositario de la soberanía y quien comparte el ejercicio de la autoridad (y si alguien debe compartir esta última o no), dentro de un debate general sobre la conservación del Estado, en este caso la conservación de la Monarquía de España frente a peligros, cada vez más amenazadores, externos e internos. Lo interesante de esta literatura en torno al valimiento es que reelabora y adapta elementos de la cultura política tradicional y, sobre todo, se sirve de la plasticidad de esos elementos para emitir mensajes sofisticados que son reactualizados y combinados ante el reto de explicar(se) la realidad.

Así sucede con un estoicismo reverdecido, triunfante en toda Europa, que es colocado en España ante la tesitura de ensayar una política vinculada estrechamente con la moral. El centro de esta corriente es la figura de Lucio Anneo Séneca (a través, fundamentalmente, de la visión impactante y ambigua legada por Tácito), el icono que alegoriza toda la problemática relación del sabio o el individuo de fibra moral, colocado ante la responsabilidad pública y puesto al límite cuando la toxicidad de la política se agudiza. Luces y sombras, pues, en torno a Séneca, que quiso al mismo tiempo vivir una vida de integridad personal y regir los destinos del Estado del que era cabeza un tirano. Aquí caben, entonces, los ensayos que colocan a Olivares delante del espejo de Séneca, no como una mera imagen simétrica, sino como un complejo juego óptico que implica fragmentaciones y deformaciones, pero también permite perspectivas interesantísimas para reconocer los pliegues de la privanza, e incluso proponer la introspección de un cargo político que se resiste a la modelización por cuanto es fuertemente personalista y único. Lo mismo puede decirse respecto de la idea de un privado cristiano, que es una puesta al día de la idea del príncipe cristiano pasada por los desafíos que la política confesional había experimentado en contacto con la amplia corriente de la razón de Estado.

En definitiva, si Olivares hubo de desgastarse en un indomable esfuerzo por sostener su crédito ante el rey y la corte, aplicar reformas políticas y visibilizar siempre la robustez de su amistad con el soberano, al mismo tiempo generó en su entorno, condujo a veces y otras indujo, un debate intelectual cuya perentoria necesidad, más que la mera propaganda, pretendía explicar, y explicarse también, cuál era la naturaleza de su ministerio, cuáles eran las virtudes y destrezas que debía tener y, en definitiva, cómo había de ejercer el poder. Tarea ardua, sin duda, de cuya dificultad Olivares siempre fue

consciente. Como Hércules, había de hacer compatible la fuerza y la inteligencia; como Atlas, tenía que sostener el universo a sus espaldas.

Fuentes:

- BELLARMINO, R., *Officio del príncipe christiano del cardenal [...] y avisos útiles para el gobierno político, militar y doméstico en tres libros*, traducido del latín en castellano por Miguel León Soares, cavallero hidalgo de Su Magestad, Madrid, Juan González, 1624.
- CRUZ, DE LA, G., *Iob evangélico, stoyco ilustrado. Doctrina ética, civil y política*, Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638.
- DÍEZ DE AUX Y GRANADA, F. Á., *Séneca y Nerón*, Madrid, Juan Sánchez, a costa de Pedro Coello, mercader de libros, 1642.
- FERNÁNDEZ DE OTERO G., *El Maestro del Príncipe*, Madrid, 1633
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, P., *Siete libros de Lucio Aneo Séneca*, traducidos por [...], Madrid, Imprenta Real, 1627.
- LIPSIO, J., *Ad Annales Corn. Taciti liber commentarius, sive notae*, Amberes, Ex Officina Christophori Plantini, architypographus regis, 1581.
- LIPSIO, J., *De Constantia libri duo, qui alloquium praecipue continent in publicis malis*, Leiden y Amberes, C. Plantin, 1584.
- LIPSIO, J., *Manuductionis ad Stoicam Philosophiam libri tres, L. Annaeo Senecae aliisque scriptoribus illustrandis*, Amberes, J. Moretus, 1604.
- LIPSIO, J., *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex*, Leiden, C. Plantin, 1589.
- MALVEZZI V., *Tratado del privado perfecto*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1647
- MÁRTIR RIZO J. P., *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca español*, Madrid, Juan Delgado, 1625.
- MÁRTIR RIZO, J. P., *Historia de la vida de Mecenas*, Madrid, Diego Flamenco, 1626.
- *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares, 2 vols.*, editado por J. H. ELLIOTT-F. J. DE LA PEÑA, Madrid, Alfaguara, 1978.

- MUR, DE, L., *Triunfos de la esclavitud*, virtudes de Moisés y dureza del Faraón, Zaragoza, Diego Dormer, 1640.
- PELLICER OSSAU DE TOVAR ABARCA, DE, J., *La constancia cristiana, necesaria en un valido*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1638.
- TÁCITO, C., *Anales. Libros XI-XVI*, traducción y notas de J. L. MORALEJA, Madrid, Gredos, 1986.
- TÁCITO, C., C. *Cornelii Taciti Historiarum et Annalium libri qui exstant, Iusti Lipsii studio emendati & illustrati [...] Eiusdem Taciti Liber de moribus Germanorum. Iulii Agricolae vita. Incerti scriptoris Dialogus de oratoribus sui temporis*, Amberes, C. Plantin, 1574.
- RENZI M., *Tratado del Privado Perfecto*, Madrid, Biblioteca Nacional.

Bibliografía

- BENIGNO, F. *La sombra del rey: Validos y lucha política en la España del siglo XVII*. Madrid: Alianza, 1994.
- BLÜHER, K. A., *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983.
- CARRASCO MARTÍNEZ A., «*El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política barroca*», en Alessandra Anselmi (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015
- CARRASCO MARTÍNEZ, A., «*El estoicismo en la cultura política europea, 1570-1650*», en A. Carrasco Martínez, A. Cabeza Rodríguez (eds.), *Saber y gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (siglo XVII)*, Madrid, Actas, 2013.
- ELLIOTT J. H., *El Conde Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona. Crítica, 2004.
- ELLIOTT J. Y BROCKLISS L., *El mundo de los validos*.³⁴ Madrid: Taurus, 1999.
- ELLIOTT J.H., *Richelieu y Olivares*. Barcelona. Crítica, 1984.
- ESCUDERO, J.A., *Los Validos*. Madrid: Dykinson, D.L. 2004
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Siete libros de Lucio Aneo Séneca*, traducidos por [...], Madrid, Imprenta Real, 1627, dedicatoria a Olivares, sin paginar.
- GALAZ Y BARAHONA F., *Paradoxas* [...] en que principalmente persuade a un pretendiente a la quietud del ánimo, Madrid, Imprenta Real, 1625
- GOURINAT J.-B., *Le stoïcisme*, París, PUF, 2009 (2007).
- LIPSIO, J., *Políticas*, traducción de Bernardino de Mendoza [Madrid, Juan Flamenco, 1604], ed. de J. Peña Echeverría y M. Santos López, Madrid, Tecnos, 1997.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G., *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*. Madrid: Polifemo. 2015
- P. VEYNE, *Séneca y el estoicismo*, México, FCE, 1995 (1993)

- RAMÍREZ, A., *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castalia, 1966.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. *Los validos en la monarquía española del siglo XVII: estudio institucional*. Tres Cantos: Siglo XXI, 2015.
- VEYNE P., *Séneca y el estoicismo*, México, FCE, 1995 (1993)
- W. J. BOUWSMA, *A usable past. Essays in European Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1990.